IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI

BUENOS AIRES, SÁBADO 28 DE SETIEMBRE DE 1867.

NUM. 14

ALMANAQUE

28. Santos Cosme y Damian hermanos mártires.

VARIEDADES

natomia moral del hombre.

SU FRENTE.

ada han inventado los hombres, por mas el orgullo los incline á creer lo contra- sus obras mas acabadas no son sino có pálidas y serviles de la naturaleza. No cebimos la alta magestad de un rey si no erializamos la idea viéndole casi oculto e las plegadas colgaduras de su dosel; cho antes de que los pueblos tuvieran re- y los reyes sólios, ya la naturaleza ha- honrado con el dosel hermoso de los ca- os el magnífico santuario del pensamien- del hombre.

os filósofos antiguos figuraron el pen- iento en el corazon, otros en la sangre; desde mucho antes que los filósofos di- eran sobre este punto, ya el hombre se ba su mano por la frente cuando le ator- taban pensamientos sombríos, y la incli- abatida ó la alzaba serena y orgullosa, un que sus ideas eran tristes ó alegres. instinto ha sido en todas ocasiones in- amente mas previsor que la ciencia.

engo para mi, que la frente es como un compendio del hermoso firmamento no se canzan de admirar nuestros ojos. pensamientos cruzan por ella y pasan y vuelven á cruzar en tropel magnífico, inun- dola con su luz como los astros en la re- inmenza del vacio; en la frente hay na y tempestades; unas veces parece que umina la blanca luz de la aurora, otras de fuego como si su sol misterioso pa- por el Meridiano; otras, en fin se cubre sombras de la noche profunda.

l semblante en conjunto es el espejo se reproduce el alma la frente aislada espejo donde se refleja la grandeza de

dicho que los cabellos son el dosel que la majestad de la frente del hombre iendo esta metáfora, pudiera decir cejas son como las gradas que con- á ese trono.

l rostro humano todas las facciones n entre si por una sucesion imper- e de lineas; solo al llegar á la frente el bello una linea divisoria, y el cabe- coronarla en sus demas estremos, como que dice á toda la creacion: *plus ultra.*

palabra fué concedida al hombre para pudiera espresar su pensamiento; sien- pues, la palabra súbdita de la idea, claro parece que la boca no es mas que una a secundaria de la frente.

ero el hombre que tan dignamente suele de los dones que ha recibido del Crea- se sirve con frecuencia de la palabra, para espresar, sino para disfrazar el amiento, confundiendo la causa con erecho con el abuso, algunos pensado- han definido la palabra calumniando su raleza divina. La mentira podrá encon- alguna vez en la boca su laboratorio me, pero no ha osado nunca llegar hasta frente, aquel es el templo severo de la dad.

l orgullo humano, tomando, como tiene costumbre, la forma de la ciencia para alzarse contra Dios, llamó en su ayuda al pensamiento para que le iniciase en los se- cretos del bien y del mal, con lo cual pensa- que se igualaria al mismo Dios. Dios gó la soberbia del hombre hiriéndole en e tenia de mas augusto, y le dijo: *Ganarás el sustento con el sudor de tu* e.

frente, sudando desde aquel momento alimentar al hombre, llora su culpa al *es de los* siglos, y viene á ser en cierto un Jordan donde se purifica.

frente ha sido siempre venerada por los; la ley antigua mandaba que al ladron cortase la mano derecha; al siervo se le taba en un hombro; el hierro candente osaba la mejilla del hombre infame; para igar crímenes enormes y enormísimos se aba al criminal de la vida; á la frente a llegado nunca la mano envilecida del dugo.

Cómo caracterizamos la magestad huma- Poniendo sobre la frente de los reyes corona.

Cuándo nos formamos una idea mas su- me de la pureza del alma? Cuando vemos corona de blancas azucenas adornando frente de una virgen.

e hicieron los héroes del cristianismo para dar la faz del mundo y reducir á polvo el der incontrastable de los gentiles? Ceñir sus frentes la corona del martirio, despues haber sembrado la hermosa semilla de la labra.

El hombre cuya voluntad sea firme, que es completo dominio tenga sobre si mismo puede por medio de una contraccion nervio- sa ó por un efuerzo supremo de esa misma voluntad, impedir que se le reflejen en el semblante sus dolores físicos ó morales; pue- e disfrazar sus sentimientos, merced á la ocilidad de la palabra, impedir que sus la- bios se dilaten con risa, ó se contraigan en afliccion, detener en los párpados la lágri- a pronta á brotar, pero no desvanecer esa z brillante ó esa densa tiniebla que se parce por la frente, y que son reflejos de situacion en que se encuentra el alma.

En vano el asesino negará su crimen: en no faltarán pruebas con que darle en ros- ro; inútilmente tomarán sus ojos, si es pre- ciso, una espresion de angelical dulzura: si una mirada escudriñadora se fija en su frente, algo encontrará en ella que le delate. Este hombre, dirá el óbservador, podrá ser inocente del crimen que ahora se le imputa; pero su frente me revela que ha nacido para asesinar.

Como la inteligencia es en si misma una cosa tan grande, jamás ha buscado para alojarse frentes estrechas: por eso decimos del hombre estúpido que *no tiene dos dedos de frente.*

Sin embargo, hay en esta frase un tanto de exajeracion: el hombre que solo tiene dos dedos de frente, es mas que estúpido; es un ser de malos instintos, de condicion perversa, que se ejercitará en el mal, no solo por efecto de su inteligencia escasa, sino por q' el mal es en él una especie de segunda naturaleza.

Por el contrario, veamos una frente demasiedo dilatada, tersa y redonda, sin calva que la atenúe; una de esas frentes que nacen en las cejas con pretensiones de ser algo, y amedrantadas de su osadia resbalan rápidamente hácia atrás, sin atreverse á ser frentes. La luz de la inteligencia produce en ellas el mismo efecto que una sola bujia en un salon inmenso. Esa frente no es mas ni menos que una egecutoria de imbecilidad.

Mormurar á espaldas de un individuo, indica cobardia en el murmurador; en decir *frente á frente* las verdades amargas, hay cierta arrogancia y estremada nobleza.

Hacer frente al peligro, ha sido siempre de almas heróicas.

La *frente* ha de tener siempre una firmeza inquebrantable; *los cambios de frente* deshonran al hombre político.

El hombre que *inclina la frente* siquiera sea ante la desgracia, revela con solo esa accion que tiene un alma mezquina.

El pueblo que *dobla su frente* al yugo del estrangero ó de la tirania, es un pueblo sin conciencia de su dignidad. Los dos mayores timbres del español es haber *abatido la frente* de las legiones romanas, de los descendientes de Agar y del primer capitan del siglo.

Al enemigo que se rinde cobarde, se le hace *rendir la frente en el polvo.*

Para que el hombre se olvide de su soberania recuerde su origen y reconozca su pequeñez, la iglesia le pone en la frente un poco de ceniza.

Tambien cuando hemos afrentado con justicia al prógimo, cuando le hemos obligado á reconocer una debilidad ó una falta, decimos *que le hemos puesto la ceniza en la frente.*

Cuando queremos burlarnos de está ceguedad que con tanta frecuencia obliga al hombre á caer en sus propias redes y admitir precisamente lo que con mucho ahinco rechazaba decimos: *«á Fulano, huyendo del peregil le salió en la frente»*

En la frente solo nacen, que yo sepa, tres cosas: las arrugas, el peregil y otra que no quiero nombrar porque es de suyo muy delicada.

Mucho mas pudiera decir de la frente, porque hablar de la frente es hablar de la mar; pero en este momento me paso la mano por la mia y la encuentro sudando: ya he cumplido con esa ley terrible que á todos nos alcanza aunque muchos la eluden, y me parece justo que esa gota de sudor me sirva de punto final para este artículo.

Luis Garcia de Luna.

SECCION OFICIAL

Informe de la Contaduria sobre las cuentas rendidas por el Juez de Paz del Tordillo, del movimiento de aquel Juzgado desde Enero hasta el 9 del corriente, y decreto del Gobierno aprobando dicha cuenta.

Exmo. Sr.

La Contaduria ha examinado las cuentas que eleva á V. E. el Juez de Paz del Tordillo y Castelli de las entradas y salidas por derechos municipales desde el 1.° de Enero del corriente año hasta 9 del presente. Las entradas en ese tiempo han sido 20,410 ps. 6 reales, las salidas 455 pesos que son 19,955 pesos 6 reales depositados en la sucursal de Dolores del Banco de la Provincia hacen una suma igual al cargo.

Extando exacta esta cuenta puede V. E. siendo servido prestarle se superior aprobacion, ó disponer lo que estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1867.

Hilario Medrano.

Setiembre 25 de 1867.

Aprobado avisese en respuesta y publiquese, volviendo este espediente á la Contaduria para su archivo.

ALSINA.

N. AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1867.

Visto lo pedido por el Juez de Paz de la Mar-Chiquita sobre la fundacion de un pueblo para aquel partido; y considerando que del informe del Departamento Topográfico resulta: que los terrenos reservados para pueblos en dicho partido y en el de Balcarce, no son convenientes para fundar en ellos los pueblos que han de servir de cabeza de partido.

Que la ley de 11 de Enero último, al esceptuar de la venta los terrenos espresados, no ha tenido el pensamiento de que los nuevos pueblos se planteen forzosamente en los parajes que se designan, sino el de dotarlos con un valor en tierras, que los habilite para costear sus edificios públicos, como para la adquisicion de terrenos mas adecuados, en lugares mas convenientes para su planteacion;—

Por estas razones, el gobierno ha resuelto se vendan los mencionados terrenos á fin de llenar con su producido los objetos que la ley se propone; á sus efectos pase al Ministerio de Hacienda, que deberá dar ejecucion al presente decreto, comuniquese al Departamento Topográfico, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.

NICOLAS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Setiembre 28 de 1867.

Intereses arjentinos.

¿Por qué hemos defendido la alianza?

¿Por simpatias con el Brasil?

¿Consultando su placer ó sus intereses?

No! El Brasil no nos inspira mas ni menos respeto, mas ni menos simpatia que otra nacion del mundo amiga de la República Arjentina.

Nuestra mision, si puede tener en mira combatir antipatias absurdas que la civilizacion condena, no nos lleva á abogar por la política ni los intereses de las naciones estrañas, que tienen hombres bastantes patriotas á ilustrados para señalarles el camino de la justicia y la conveniencia, caso de que quisieran separarse de él.

Nuestra mision es únicamente la defensa de los intereses argentinos, que consideramos vinculados estrechamente á la actualidad.

Los hombres y los partidos que en 1852 aceptaban la alianza del Brasil contra Rosas ¿por qué lo hacian?

Lo hacian por amor al Brasil y con el fin de buscar su conveniencia?

No.

Lo hacian en nombre de conveniencias y de intereses argentinos, como lo hemos hecho nosotros ahora.

Jamás la política del Gobierno actual se puso al servicio del vecino imperio.

Por el contrario, cuando se encendia la guerra entre el Brasil y el Paraguay, el Gobierno argentino negó paso por su territorio á ambos beligerantes, porque su deber era mirar por los intereses argentinos y no consentir que nuestro territorio y nuestras poblaciones se convirtiesen en campo de la batalla que sustentaban dos naciones estrangeras.

Cuando el Paraguay, despues de la invasion á Matto-Grosso empezó á desconfiar que habia un tratado secreto de alianza entre el Brasil y la República Argentina, el Gobierno manifestó en actos y en documentos públicos que estaba resuelto á guardar la mas estricta neutralidad; que no se haria el vengador de agravios inferidos á otras naciones; y que solo desnudaria su espada cuando se agrediese un derecho argentino, cuando se invadiese su territorio ó se insultase su pabellon.

La guerra vino en nombre de los intereses argentinos agredidos y no en nombre de los intereses brasileros conculcados por el gobierno del Paraguay.

La alianza vino como consecuencia de la guerra, no tampoco en nombre de las conveniencias del Brasil, que á él le tocaba preocuparse de este punto; sinó en nombre de las conveniencias argentinas, que era lo que debia mirar el gobierno.

Este es para nosotros el verdadero, el único punto de la discusion.

La alianza convenia ó no á los intereses argentinos. Eso era todo.

Tardio é inútil seria demostrar ahora su conveniencia, porque está ya hecha, porque no podemos romperla sin una nueva guerra; porque sus ventajas son palpables en el presente y porque en el porvenir representa el acuerdo de los gobiernos civilizados y regulares contra la barbarie y el cacicazgo, vengan de donde vinieren, segun lo hemos repetido tantas veces.

Pero no es solo examinar la alianza, como conveniencia abstracta, lo que nos hace tratar hoy este asunto.

Las maniobras que ponen hoy en juego los partidos, nos obligan á mirar friamente cual es el verdadero blanco de los tiros que se dirijen contra ella

Examinemos.

El pais se encontraba delante de una guerra estrangera y amenazado por un sacudimiento interior.

La alianza triplicaba su fuerza en la guerra estrangera y la triplicaba tambien en el caso de una guerra intestina; porque entonces se encontraba habilitado para separarse por un instante de los que afrontaban la primera, para atender á la segunda con todos sus elementos propios si necesario fuese.

La alianza robustecia pues el poder nacional y afianzaba la situacion.

Pero existian en la República muchos hombres que conspiraban contra la actualidad y contra el poder nacional.

En esto no hacemos acusaciones.

Señalamos lealmente y sin recriminacion como sin embozo la marcha lógica de los partidos.

El partido contrario al que se encontraba en el poder, desde que buscaba su caida, era natural y lógico que buscase su debilidad y su impotencia.

La alianza robustecia al Gobierno y afianzaba las ideas y el partido que el gobierno representaba.

Bien lo comprendia esto el partido contrario.

Entonces declaró guerra á muerte á la alianza y se propuso desacreditarla ante la opinion, desenterrando absúrdas y feroces preocupaciones.

Los brasileros eran unos cobardes; eran unos infames; eran unos macacos.

El Brasil queria tragarse la República Argentina; su política pérfida solo buscaba nuestro aniquilamiento para absorvernos y dovorarnos poco á poco.

Muchos creyeron que esto era el efecto del fanatismo feroz de las pasiones.

Pero la verdad es que en el fondo de esta prédica no habia conviccion, ni pasion, ni ódio contra el Brasil.

Esa prédica era una *farsa política* de que se reian sus mismos autores.

Todos sabian en la República Argentina que los brasileros no tenian cola. Todos sabian que se habian batido en agua y en tierra como bravos soldados. Todos sabian que las tropas brasileras eran dignas del mayor elogio y que sus gefes y oficiales eran militares dignos y perfectos caballeros. Todos sabian que en esta larga guerra, ningun batallon brasilero habia vuelto la espalda al enemigo y que su sangre no se habia económizado donde corrió la sangre de los orientales y de los argentinos.

Pero, lo repetimos, todo ere una *farsa.*

Los propagadores del ódio al Brasil no tenian tal ódio por el Brasil ni creyeron jamás que las legiones imperiales venian á devorarnos.

Querian desacreditar y hacer odiar al Brasil para hacer impopular la alianza, para que el Gobierno Argentino se quedase entre los brazos con una guerra interior y con una guerra esterior.

PARA QUE CAYESE EL ACTUAL GOBIERNO!

No era ódio al Brasil.

No era una maquinacion contra el Brasil.

Era ódio y era maquinacion contra el Gobierno Argentino. Por eso es que los que mirábamos la cuestion bajo el punto de vista de los intereses argentinos, estábamos por la alianza.

Si habia una sublevacion en el interior, si habia un pronunciamiento en el litoral; el presidente de la República podia con los buques de sus aliados, transportar todo el ejército argentino al interior, ó levantar la espada sobre los amotinados del litoral, sofocando la revolucion en su gérmen y volviendo en seguida al teatro de la guerra.

Por eso no se queria la alianza.

Se queria al gobierno argentino aislado, solo, débil, en cuanto fuese posible, para que cayese en la celada que se le estaba armando.

Por eso se vociferaba contra la alianza.

Como estos propósitos no podian confesarse y como era necesario hacer propaganda, naturalmente la propaganda tomaba sus temas y sus frases de convencion.

No era prudente confesar que se queria que el gobierno se quedara solo entre dos guerras para derrocarlo y cambiar la situacion.

No era lícito decir, la alianza es mala porque nos impide voltear al gobierno y trastornar la República.

Entonces gritaban:

El Brasil nos vá á comer vivos! Su politica es una política pérfida de ambicion y de predominio. Abajo la alianza, abajo los tratados.

Todo era mentira

¿Desde cuando consideraban ignominiosa la alianza con el Brasil los que la aceptaron en 1852?

¿Desde cuando les habia entrado esta ira contra el imperio esclavócrata?

¿Cómo se esplicaba este amor que les habia nacido por la independencia del Paraguay?

¿Qué interes era este que se despertaba en favor de la fortaleza de Humaitá, para declarar sagrados los cañones que impiden la libre navegacion de los rios á todas las naciones?

¿Qué generosidad tan sospechosa era esta que se indignaba de que se tratase de disputar á los caciques paraguayos los territorios que nos habian usurpado?

¿Qué sectarios eran estos, mas realistas que el rey, que pedian para el pobre gobierno del Paraguay lo que el gobierno del Paraguay jamás osó demandar al honor de las naciones?

¿Nó era todo esto sospechoso?

¿No se veia claramente detrás de esta prédica hipócrita un interes sórdido que no se queria confesar?

Ya les hemos revelado el secreto.

Era que buscaban la debilidad y la caida del gobierno, la reaccion contra las ideas que lo levantaron.

Por eso finjian contra el Brasil un ódio que no existia, cuando el ódio verdadero era al concurso que nos prestaba.

Por eso querian que se rompiese la alianza.

Pero nosotros que en esta cuestion no defendiamos intereses brasileros, ni intereses paraguayos, ni intereses revolucionarios, ni siquiera intereses orientales, hemos estado siempre:

Porque se observára fielmente la alianza.

Porque se mantuviera el acuerdo con los gobiernos civilizados y regulares;

Porque se mantuviese la moral del ejército;

Porque los caciques paraguayos nos devolviesen los territorios que nos han usurpado;

Porque se demoliera Humaitá que garantía á un gobierno irregular la impunidad de sus abusos y el dominio de los rios.

Por eso no hemos abogado contra la alianza, ni á favor de Humaitá, ni de los territorios que usurpó el Paraguay, porque no somos ni brasileros ni paraguayos, sino argentinos que tienen ante todo obligacion de defender la justicia, la conveniencia y los grandes intereses de su pais.

Pero, por lo mismo que nosotros hemos seguido este camino, encontramos muy lógico que los que buscaban un cambio en la actualidad hayan seguido el camino contrario.

Cualquiera lo comprende fácilmente.

Pero lo que ni nosotros ni nadie podrá comprender es el fenómeno que han presentado los hombres ligados á la actualidad que se han puesto á remolque de los que querian derrocarla.

Esto es asombroso!

¿Cómo comprenderá jamás ninguno que la «Tribuna» y el «Pueblo», diarios ligados á la actualidad de la República, hayan combatido la alianza y hayan caido incautamente en el lazo que se les tendia, perdiendo el rumbo que los intereses argentinos y no los intereses paraguayos ni brasileros les señalaban?

¿Cómo se comprende que la «Tribuna», en plena guerra, haya querido realizar el sueño dorado de la reaccion, rompiendo la alianza?

¿Cómo se comprende que la «Tribuna», diario argentino, haya querido revindicar para el Paraguay los territorios que el mismo Paraguay habia reconocido como argentinos en épocas anteriores?

¿Cómo se comprende que la «Tribuna», diario argentino, haya combatido el tratado en que se declaraban argentinos los territorios que ni el mismo Paraguay nos disputó; y que haya adherido á la protesta que miraba en ese tratado el propósito de hacer del Paraguay una nueva Polonia?

¿Cómo se comprende que la «Tribuna», diario liberal, haya puesto su hombro para dejar en pié la fortaleza de la barbarie, por cuya caida brindaban en los banquetes los mismos ministros de la Inglaterra?

Semejante fenómeno solo puede esplicarse por una funesta ofuscacion.

La «Tribuna», como muchos otros, se dejaron cegar por una hábil maniobra.

Les han mostrado al Brasil y les han hecho perder el rumbo.

Ese rumbo no es otro que los *intereses argentinos que son los intereses de la alianza;* y si los que quieren derrumbar la actualidad los ven en la disolucion de la alianza, los que queremos su afianzamiento, evidentemente, debemos buscar todo lo contrario.

Lo que la Constitucion no prescribe.

CAPÍTULO DE LAS SUPOSICIONES.

Un ministro se ha presentado en las Cámaras y, con el código fundamental en la mano, ha proclamado esta doctrina:

Yo no me considero obligado á hacer sino lo que la Constitucion me obligue á hacer, espresamente.

La Constitucion no me manda leer diarios; luego yo no estoy obligado á leerlos, ni á saber por ellos cuando invaden la República.

Parece que el Sr. Ministro no se apercibió de que detras de la lectura de los diarios, habia un deber mas sério que le prescribia su ministerio y la Constitucion, cual es el de investigar y conjurar los peligros que amenázan á la seguridad del Estado, por todos los medios que esten á su alcance, *inclusa la lectura de diarios,* aun cuando este no esté espresamente prescripto por la Constitucion.

Su señoria, confundió, en primer lugar, los medios con los fines, y prescindió de los segundos á nombre de los primeros.

En segundo lugar, su señoria aparentó ignorar que, todas las personas, ya sea en su carácter particular ó en su carácter público, tienen que llenar deberes perfectos y deberes que podemos llamar imperfectos, pero que no obligan menos por no estár espresamente prescriptos por la Constitucion del Estado.

Demostremos como en nombre de lo que no prescribe espresamente la constitucion, no pueden suprimirse ni olvidarse los fines de la constitucion, estableciendo entre casos hipotéticos y el caso ocurrido una paridad indisputable.

El caso ocurrido es el siguiente:

Una invasion amenaza la República; un diario la revela; é interpelado el ministro, responde: yo me desentiendo de la invasion porque la constitucion no me obliga á leer los diarios que se ocupan de ella.

En nombre del medio de que no habló la constitucion: *leer los diarios,* el ministro escusa la prescripcion constitucional: *velar por la seguridad del pais!*

Los casos hipotéticos que demuestran el error de su señoria, son los siguientes:

1.° Una revolucion—supongamos—está pronta á estallar. Un alcalde sorprende el secreto y escribe una carta al Ministro de la Guerra. La revolucion estalla, el ministro no lee la carta, la sangre corre, el Congreso lo interpela por su incuria y el ministro responde triunfante: *muéstreseme el artículo de la constitucion que me obligue á leer las cartas de los alcaldes!*

2.° Un gran contrabando se prepara. Un guarda de la aduana sorprende la operacion ilicita. Solicita una conferencia con uno de los ministros, anunciándole que vá á impedir que se defrauden millones al Estado. El ministro no lo recibe. El contrabando se consuma. El Congreso interpela y el ministro responde triunfante: *muéstreseme el artículo de la constitucion que me obligue á dar audiencia á los guardas de la aduana!*

3.° El Gobierno tiene un tratado con un pais vecino. Ese pais viola el tratado por un decreto. Las mas sérias perturbaciones se siguen al comercio. El Congreso interpela y el Ministro de Relaciones Esteriores responde muy satisfecho: *muéstreseme el artículo de la constitucion que me obligue á leer el Rejistro Oficial de las naciones vecinas!*

4.° Un gobierno (lo que es imposible) recibe las bases de un tratado. Las comunica imprudentemente á sus paniaguados. Sus paniaguados las publican. El tratado fracasa. El Congreso interpela y el Ministro responde, seguro de su derecho: *muéstreseme el artículo de la Constitucion que me prohiba dar cópia de los documentos públicos á mis paniaguados!*

5.° Un gobierno (lo que no puede admitirse sino en hipótesis) envia comisionados militares á una ó varias provincias para apoyar ciertas candidaturas de presidente. Sus comisionados hacen en un punto la guerra á los generales que mas servicios han prestado al pais. Se alian en otros puntos á los opresores de los pueblos y deciden en los banquetes de la suerte futura de la República. Ese gobierno agita las pasiones locales, desciende de su alto puesto de moderador á la baja esfera de intrigante político, promueve discusiones siembra desconfianzas, atiza la discordia civil, viene la guerra intestina; el congreso lo interpela y un ministro responde: *muéstreseme el artículo de la constitucion que me prohiba mezclarme en la política interna de las provincias y prestar mi influencia á los que quieren escalar la presidencia!*

6.° Un incendio (lo que Dios no permita) estalla dos veces, porque tal ó cual ministro que no tiene tiempo de hacer sus memorias, tampoco lo tiene para arreglar el régimen interior de la casa de gobierno. Los archivos desaparecen; los documentos son devorados por las llamas; los particulares ven perderse sus intereses mas justificados y con ellos sumas enormes. El Congreso interpela, y el ministro contesta: *muéstreseme el artículo de la constitucion que me obligue á apagar mis chimeneas!*

Por estos ejemplos que se conciben como posibles, sino en la República Argentina, en cualquier otro pueblo del mundo, se vé que las obligaciones impuestas á los Gobernantes implican el uso de los medios, de todos los medios que faciliten su cumplimiento.

Si un gobierno es tan descuidado y tan falto de precauciones que no tiene otro medio para conocer los peligros ó los perjuicios que amenazan al estado sino por la lectura de los diarios, está obligado implícitamente á leer los diarios por la obligacion espresa que tiene de velar por la seguridad del pais.

El ministro que no conjura un peligro porque el medio de conjurarlo no está espreso en la constitucion, se parece á aquel ayuda de cámara que dejaba arder á su amo porque no estaba en sus instrucciones *apagar el fuego.*

Por lo demas, no son aquellas cosas que implican las prescripciones constitucionales las unicas que está obligado á hacer un ministro.

Hay muchas cosas que un ministro hace y de las cuales no puede escusarse con el ridículo pretesto de que no estan espresamente determinadas por la constitucion.

Si el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores quiere mantenerse en su doctrina de que nunca puede ser obligado á mas de lo que la constitucion determina en su letra, pueden presentarse casos muy curiosos.

La constitucion no manda á los ministros que vayan descubiertos á la cámara.

No les ordena que vistan un frac ó una levita.

No les impone el deber de guardar silencio.

No les prohibe llevar en sus brazos cualquier cuadrúpedo favorito.

Sin embargo, si un ministro entra á la sesion con su gato debajo del brazo; si en un dia de calor se pone en mangas de camisa; si canta ó gruñe mientras los otros hablan ó si toma asiento con el sombrero puesto, seria muy ridículo que contestase á un llamamiento al órden:

«Muéstreseme el articulo de la constitucion que me obligue á sacarme el sombrero; á dejar mi levita en mis hombros, antes que sobre la banca vecina; á no cantar en sesion un andante de Donizetti ó á dejar en mi casa un ser á quien he consagrado mi afecto y que no viene á tomar parte en las discusiones.»

Si pues es evidente que un ministro está obligado á cumplir esos deberes que pueden llamarse imperfectos, aun cuando la constitucion no le obligue espresamente á ello. ¿Como puede estár autorizado á despreciar los medios que le conducen al cumplimiento de sus mas graves obligaciones, de cuya observancia depende acaso el bienestar y la seguridad del pais?

Un ministro que se desentiende de un peligro grave, so pretesto de que la constitucion no le obliga espresamente al empleo de tal ó cual medio de conjurarlo, incurre en un acto insensato de incuria ó de amor propio y evade con una prerogativa ilusoria y tristísima una gran responsabilidad.

Esto no podria negarlo el señor Ministro de Relaciones Esteriores, lea ó no los diarios, á pesar de que ni una cosa ni otra dispone la constitucion.

Intereses de la alianza.

En las lineas que publicamos en otro lugar, nos hemos ocupado de establecer que intereses argentinos presentes y futuros, y solo intereses argentinos habian determinado el tratado de alianza.

Pero el tratado de alianza está ya hecho y un convenio de paz se nos presenta.

¿A que luz debe examinarse ese convenio?

Desde que la alianza fué hecha en nombre de los intereses argentinos, por nuestra parte, nuestro deber y nuestra conveniencia estan de acuerdo; nuestra lealtad y nuestro derecho van por el mismo camino.

Entonces debe examinarse ese convenio á la luz de los intereses de la alianza.

Pero se dice:

"La prensa argentina, debe mirar sus intereses como contrarios á los del Brasil y dejarlo colgado en el arreglo."

Tal es la doctrina con que se pretende justificar la traicion mas negra con que una Nacion quedaria deshonrada para siempre.

No hay intereses argentinos ni intereses brasileros, sinó intereses de los aliados *ante el Tratado de Alianza,* y despues que al celebrarlo consultamos para el presente y el futuro los intereses argentinos.

Esos intereses son los derechos y obligaciones contraidas por este pacto solemne, en cuyo cumplimiento está empeñado el honor de las partes contratantes.

La "Tribuna" órgano del Gobierno Argentino, cree que la prensa argentina puede sostener que es lícito conseguir y pretender los derechos asegurados á la República por el tratado de alianza, y que la prensa brasilera puede sostener que es legítimo que el Brasil trate de obtener los derechos que le asegura el tratado y libertarse de las obligaciones que le impone.

Con semejante doctrina se pretende inducir á los aliados á que se traicionen mútuamente y á que se apresure cada uno, por su parte, á tratar con Lopez, dejando á su aliado que se entienda con él como pueda.

Como no es creible tanta perversion de ideas, nos vemos obligados á transcribir lo que dice el órgano oficial en la matéria.

Jamás creimos que se nos hiciera un crimen de sostener los intereses Argentinos sin preocuparnos de los intereses estrangeros.»

Esto se dice á propósito de obtener del enemigo lo que acuerda el tratado de alianza, olvidando que, ante la alianza no hay intereses estrangeros.

El Brasil, la República Oriental y la Argentina han unido sus esfuerzos y han hecho sacrificios de sangre y de dinero para alcanzar un fin determinado. Es preciso que cada uno obtenga lo pactado, con cuyo fin hicieron los mayores sacrificios.

Proceder de otro modo, es una traicion, y una violacion de la fé pública!

Como si se avergonzasen de un propósito tan inicuo, se empeñan ahora en demostrar que las bases que quedan como propuestas son iguales para el Brasil y la República Argentina. Si asi fuese, nd habria mérito, para sostener los intereses argentinos con prescindencia de los aliados, clasificándolos de *estrangeros* es decir, de estraños y ajenos á la alianza. Pero se abandona esta idea y se vuelve al principio inmoral desde que se dice que hay diferencia en una sola base, y á pesar de eso se sostiene la conveniencia de tratar por separado.

Violado un principio poco importa que el hecho sea mas ó menos importante: si hay derecho á tratar estableciendo desigualdad sobre un punto, hay derecho á hacerlo, aunque se establezca sobre varios. Con esta doctrina se defiende la politica que *teme la victoria, porque quiere la alianza con el Paraguay, para hacer la guerra al Brasil!!*

Lopez, como se vé perdido ante el poder de la alianza, trata de disolverla y propone dar á uno de los aliados lo que sospecha que desea; negando lo que piden los otros, creyendo inducir al uno á que acepte y se separe!

La «Tribuna» apoya y segunda sus miras!

Pero, supongamos que Lopez hubiera propuesto al Brasil darle los límites que este cuestiona y que se sometiesen á árbitros los límites con la República Argentina ¿aceptaria el gobierno argentino esta proposicion?

La "Tribuna" habla de límites justos é injustos esto es, precisamente, la cuestion que originó la guerra, y absurdó es pretender que se haga la paz dejándola pendiente.

No es nuestro ánimo insistir en esto, y solo hemos querido hacer notar que ninguno de los aliados puede hacer la paz, prescindiendo de los otros; que las bases tienen que ser discutidas y presentadas en comun por los aliados, segun lo estipulado en el tratado y con las modificaciones en que se convenga de comun acuerdo.

Bajo estas condiciones únicas y legítimas no se puede hablar, dado el tratado de alianza, de intereses argentinos ni estranjeros, por que solo hay intereses de la alianza que hicimos en nombre de los intereses argentinos

Sostener lo contrario, es pretender que los aliados se traicionen unos á otros y estimularlos á prevenirse y producir males muy serios, sin conseguir otra cosa que envolver al pais en nuevas guerras, lejos de conseguir la paz que se aparenta buscar empleando medios reprobados ó indignos.

El Diputado Ocampo.

Ayer pasó el Sr. Ocampo, á la Cámara de Diputados la siguiente nota que no comentamos por haber dado los fundamentos de nuestra opinion sobre el particular.

El Diputado electo por la Provincia de Entre Rios.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1867

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

Señor:

Estando para terminarse ya el periodo legal de las sesiones del Congreso, veo con sorpresa que el diploma que tengo presentado á esa Honorable Cámara como diputado electo por la provincia de Entre Rios, no ha sido traido aun á su consideracion, por la comision á quien se encargó la fácil tarea de dictaminar sobre él. Entretanto: hace ya mas de un mes que espero inútilmente el fallo de la Cámara, sin que pueda darme cuenta todavia de la dificultad que ha embarazado su decision en una cuestion que, á fuer de prevista, ha debido encontrar formado ya su juicio sobre ella.

V. H. no puede desconocer que esa demora me impone un vejámen personal, que cede en desdoro de la provincia á que debo mi eleccion, en cuya virtud es deber mio gestionar el despacho de ese diploma sobre el cual pido á la Cámara una resolucion.

Yo no puedo suponer, sin hacer injusticia á la ilustracion de los miembros de la comision y á la Cámara misma, que una y otra no estén en aptitud de pronunciarse inmediatamente en una cuestion que por su sencillez no puede demandarle grande estudio; asi es que no temo hacer una exijencia inconveniente al solicitar de la Honorable Cámara la decision inmediata sobre mi incorporacion.

En todo caso, si la Honorable Cámara no resuelve esa cuestion antes de su clausura, yo pido que ella se sirva ordenar me sea devuelto el diploma que tengo presentado, rogándole acepte las seguridades de mi consideracion y mis respetos.

Eusebio Ocampo.

TELÉGRAMAS

Importantes noticias de Europa
Revolucion en España.

TELÉGRAMAS PARA LA «NACION ARGENTINA»

Montevideo, Setiembre 27.

Llegó el vapor «Aunis». En España estalló una revolucion siendo muerto en ella el General Manso Zúñiga en el primer combate.

En Francia dictóse una nueva ley y tuvo lugar una conferencia entre Napoleon y el emperador de Austria.

En Inglaterra el Bill de reforma electoral fué adoptado definitivamente en ambas cámaras despues de lo cual terminaron las sesiones.

En Italia el proyecto de liquidacion de los bienes eclesiásticos fué convertido en ley, concluyendo las sesiones el parlamento.

En Prusia tuvo lugar la primera reunion del consejo federal de la confederacion alemana del Norte.

Regresó á Oriente el Sultan de Turquia.

Fué invitado oficialmente el Czar para que visite Constantinopla.

Malas noticias de Lóndres, nuevo empréstito ruso. Importantes transacciones en Inglaterra y Estados Unidos de algodon. Fueron aumentados los depositos y numerarios del banco de Inglaterra.

En Francia hay estraordinaria paralizacion en los capitales.

Dentro de un momento le mandaré noticias mas detalladas.

Otro telégrama.

DETALLES DE LA REVOLUCION EN ESPAÑA POR EL GENERAL PRIN.

Los detalles de la revolucion en España son de trascendental importancia.

El Gobierno fué forzado á declarar la nacion en estado de guerra.

En Valencia Barcelona Badajoz Tarragona y varias provincias de Andalucia y de Galicia habian estallado insurrecciones mandadas por los Generales Prim y Latorre, Contreras y Pierrad.

El General Prim dió un manifiesto á su tropa, concebido en términos enérgicos y lucidos, declarando que habia llegado la hora de la pelea para reconquistar por última vez la libertad de España y concluir con los que oprimen la Nacion.

A Juarez lo recibieron en Méjico con arcos triunfales y con grandes aclamaciones populares.

Publicó una proclama llena de moderacion.

Las últimas noticias confirman que habian cesado los fusilamientos y las prisiones.

Era probable que diese brevemente una amnistia general.

Otro telégrama

Montevideo, Setiembre 27 de 1867

El tratado de navegacion entre Italia y Austria publicose el diez en la gaceta de Viena. El gobierno austriaco sigue reforzando, la escuadra con cañones de grueso calibre. La prensa prusiana amenaza á la Francia con que quedará reducida á potencia de segundo ó tercer órden, si obliga á Prusia á apelar á armas. Las relaciones entre dinamarca y Prusia se hacen dificiles. El gobierno Ruso concentra fuerzas considerables en la frontera de Austria y Polonia. Esta haciendo estragos el cólera.

Las costas de Crimea siguen fortificándose. Ordenóse en Rusia una nueva quinta.

En Norte-América los generales Andrea y Locuazo, miembros del gobierno de Maximiliano, y muchos imperiales fueron presos en casa del representante de la Inglaterra, donde estaban ocultos. Dicen que el general imperialista Marquez organiza un importante

---

15

FOLLETIN

EL ELIXIR DEL DIABLO

Me sentia lleno de fuerza nueva, me pare ia que el secreto de mi alma se habia mosrado brillante de luz. Ah! era el esraño secreto del amor que me rodeaba con us rayos de gloria: No tenia mas recuerdos tristes, el amor de Aurelia me habia purificado, y, por una increible ilusion, no me creia mas el infame criminal que habia asesinado á Eufemia y Hermógenes. El monje insensato que habia yo encontrado en casa del forastero era solamente el culpable. Todo lo que habia contado al médico, me parecia ser la verdadera historia de los acontecimientos incomprensibles para mi.

El Principe me habia recibido como á un amigo que se encuentra, despues de haber creido perderle. La duquesa sola, aunque mas amable q' en esa el podo, conservaba para conmigo su aire severo y reservado. Aurelia dejaba ver sus sentimientos con la inocencia de la infancia para ella su amor no era una cosa que deberia ocultarse; á mi me era imposible disimular, lo que era mi vida; todo el mundo notó mis distinciones para ella, pero nadie decia nada, por que se veia en los ojos del Principe, que sin favorecer nuestro amor no ponia obstáculo. Asi me era facil ver á Aurelia sin testigos. La estrechaba en mis brazos; pero sintiendola temblar llena de un pudor virjinal, dominaba todo culpable deseo. Ella no tenia nada cerca de mi, porque cuando estaba sentada cerca de mi, cuando sus encantos brillaban en todo su esplandor, y cuando la llama del amor iba á apoderarse de mi, me miraba con sus ojos dulces y cándidos, y me parecia entonces que la Providencia me concedia acercarme á una santa sobre la tierra. No era Aurelia, era Santa Rosalía! entonces caia á sus piés y esclamaba:

—Oh! piadosa é ilustre santa! un amor terrestre puede encontrar cabida en tu corazon?

Ella me tendia la mano, y me decia con su voz dulcísima:

—Ah! no soy santa, pero soy buena y te quiero mucho.

Hacia muchos dias que no veia á Aurelia; se habia ido con la duquesa á un castillo vecino; no pude resistir mas tiempo, y fuí tambien.

La noche estaba avanzada; encontré en el jardin una doncella, que me indicó la cámara de Aurelia. Abri la puerta despacio, y entré con aire tibio; un singular perfume de flores embriagaron mis sentido. Se despertaron en mi recuerdos como sueños siniestros.

Al mismo tiempo que estos recuerdos, sentia levantarse como una siniestra figura, y escuché una voz que esclamaba:

—Hermógenes!

Lleno de espanto, segui adelante; la puerta del gabinete estaba entre abierta. Aurelia estaba en un sofá, con la espalda hácia la puerta. Por un movimiento de temor involuntario, miré detras de mi; no ví nada, y esclamé lleno de alegria:

—Aurelia! Aurelia!

—Leonardo, mi bien amado!

En ese momento se escuchó un ruido desgarrador, parecido al grito de un hombre que se muere; retumbó en la cámara.

—Hermógenes! esclamó Aurelia, y se desvaneció en mis brazos.

Muerto de miedo, corrí á fuera.

En la puerta de la cámara de Aurelia encontré á la duquesa que volvia de su paseo.

Mi miró séria, y llena de orgullo me dijo estas palabras:

—Me sorprendo de encontraros aquí, señor Leonardo!

Dominé mi turbacion, y le respondi con la calma que me era posible:

—Hay deseos tan violentos, á los que es imposible resistir; y algunas veces lo que parece inconveniente es dictado por la mas alta conveniencia. Tomé el camino de mi residencia; era muy avanzada la noche, me parecia que alguien caminaba á mi lado y murmuraban:

—Estoy siempre á tu lado her-manito cerca de ti..hermanito....Medardo.

Mirando á todas partes, me apercibí que el fantasma, mi doble yo, no se aparecia sino en mi espiritu, pero no podia desembarazarme de la terrible imagen.

Apenas habia llegado, me diriji á casa del principe; él vino á mi encuentro con un aire amable.

—Habeis conquistado, mi querido Leonardo, me dijo él, todo mi favor; no puedo ocultaros que mi simpatias hácia vos se ha cambiádo en una verdadera amistad. Quisiera haceros dichoso.

Sabeis mi querido Leonardo, quien ha entabládo vuestro proceso, y quien os ha acusado?

—No, Alteza!

—La baronesa Aurelia....Estais estupefacto? Si, si, la baronesa Aurelia os ha tomado por un capuchino. Y, por Dios vos no lo sois.

—Alteza, no se que destino quiere absolutamente un monje, de mi que...

Bien, bien! no soy un inquisidor. Seria malo que estuvieses ligado por un voto esclesiastico. Pero vamos al hecho! Quisierais vengaros del mal que os ha causado la baronesa?

Que hombre podria tener un pensamiento de ese género hácia esa pura imagen del cielo?

—Amais á Aurelia?

El duque me hiso esta pregunta con un tono serio dirigiendome una mirada penetrante. No le respondí y puse la mano sobre mi corazon. El principe continuó.

—Yo lo sabia: la habeis amado desde el momento en que ella entró por primera vez en la sala con la duquesa. Ella os ama tambien, con un ardor del que no la creia capaz. No vive sinó en vos; la duquesa es quien me lo ha dicho. Despues de vuestro arresto Aurelia se abandonó á una desesperacion tan grande que cayó enferma, y estuvo en peligro de muerte! Aurelia os creia el asesino de su hermano, no podiamos comprender su dolor, ella os amaba. Entre tanto señor Leonardo, ó mas bien señor de Kreinski sois noble, os llamo á mi corte de un modo que os será agradable. Os casareis con Aurelia dentro de algunos dias selebraremos los esponsales, y me prometo ser vuestro padrino.

Me quedé mudo agitado de mil sentimientos contrarios.

—Adios señor Leonardo! dijo el principe, y salió de la cámara haciendome un saludo de amistad.

Aurelia! mi muger! la muger de un monje pérjuro! No! no! los sombrios poderes no lo quieren así. Este pensamiento se despertó en mi rechazando todas las objecciones que yo queria oponerle. Era menester tomar un partido en el instante mismo, buscaba el modo de separarme de Aurelia sin dolor. El pensamiento de no verla mas me era insoportable, pero la idea de unirme á ella me llenaba de un inesplicable espanto. Presentia que cuando el monje criminal estuviera delante del altar del Señor, para perjurar un voto sagrado, la cara del pintor estrangero me apareceria, no dulce y consoladora como en mi calabozo, sinó trayendo, terrible, la ruina y la venganza...cómo en los esponzales de Francisco, vendrá, ha precipitarme en la infamia, y la desgracia, de este mundo y el otro. Pero escuchaba una voz sorda que me decia, dentro de mi mismo:

—Es menester que sea tuya. Pobre loco! crees poder resistir al destino, que os domina, á los dos?

Y de otro lado me decian:

—En el polvo! de rodillas! miserable criminal! Ella no puede pertenecerte. Es a Santa Rosalia á quien quieres ofender con tu amor terrestre.

Impulzado para aqui, y para allí, por el conflicto de estos dos poderes, salí á la calle sin saber lo que pasaba á mi alrrededor. La voz de los cocheros, y el ruido de los coches me despertaron. El carruaje de la duquesa pasó por mi lado, el médico sacó la cabeza por uno de los postigos, y me hizo un signo de amistad; yo le segui hasta su casa, bajó rápidamente, y me hizo entrar á su casa diciendome:

Vengo en este instante de casa de Aurelia, y tengo muchas cosas que deciros..Pero estais aturdido, que habeis hecho? Aurelia ha creido ver en voz un espectro, y la pobre niña que es un poco nerviosa se ha enfermado.

El médico notó mi palidez, y continuó.

No es nada, ella se pasea ahora por el jardin, y volverá mañana á la córte con la duquesa. Ella habla mucho de vos, mi querido Leonardo, y esperimenta un vivo deseo de volveros á ver, y de escusarse con vos, teme haberos parecido un poco fantástica.

—Yo sabia muy bien, que lo que habia pasado no influiria nada en la afeccion de Aurelia para mi.

En ese momento llamaron al médico de parte del duque.

La duquesa estaba de vuelta y yo me fui á visitar á Aurelia.

Me recibió con un pudor virginal. Le estreché las manos entre las mias, y crei en ese momento que podria ser mi mujer. La encontré mas tierna y confiada que otras veces. Sus ojos estaban llenos de lágrimas, y su voz tenia la melancolia de la plegaria. Parecia el éco de un niño que habia cometido una falta y ha querido borrarla con sus lágrimas. Pensé en mi visita al castillo de la duquesa, y le pedi me revelara lo que habia podido asustarla asi.

Ella se cayó y bajó los ojos, pero yo siempre con la idea del fantásma esclamé:

—Aurelia! en el nombre del cielo! qué espantosa cara vistes detrás de nosotros?

Me miró estupefacta, su mirada se hacia de mas en mas fija y tenebrante, se levantó como si quisiera huir; despues se paró suspirando, y cubriéndose los ojos con las manos.

—No, no, no! dijo ella, no es él!

La atraje suavemente y ella se sentó á mi lado temerosa.

—Quién no es? le pregunté violentamente presintiendo ya lo que le desagradaba.

—Ah! mi amigo, mi amado, dijo ella en voz baja y llena de tristeza, no me tomarás por una loca si te cuento todo?....todo lo que viene á turbar la dicha del amor mas puro?

Un sueño espantoso atormenta mi vida, y pone entre nosotros dos su espantosa imájen. Desde el primer dia que te vi, senti cerca de mi como el soplido frio de las álas de un espectro, cuando entrastes á mi cámara en el castillo de la duquesa. Escucha! todavia, comó tú, un monge infame estaba de rodillas cerca de mi, y empleaba palabras santas para cometer un crimen espantoso! fué el asesino de mi hermano! Ah! y tu!.... tus facciones, el sonido de tu voz....esta imájen....Dejad que me calle! oh! dejadme callar! Aurelia dió un paso para atras, y estaba media inclinada en un sofá la cabeza apoyada en sus manos. Yo estaba parado delante de ella, y con una voz infernal esclamé:

—Tú, desgraciada, vendida á Satanás, has escapado al monje que en la plegaria te impulsaba al pecado. Y ahora eres su prometida....su prometida!

En este momento, mi amor para Aurelia, que parecia encendido por un rayo del cielo cuando la vi en el parque al salir de mi prision, apenas escapado de la muerte, ha bia desaparecido de mi corazon. El pensamiento que su pérdida podia ser la mas brillante gloria de mi vida llenó mi pecho. Llamaron á Aurelia de parte de la duquesa.

Me parecia adivinar entonces que la vida de Aurelia tenia algunos acontecimientos aun desconocidos para mi, y entretanto no podia saber nada, Aurelia, se resistia á mis ruegos, y no queria darme esplicacion de algunas palabras arrojadas sin reflexion. La casualidad me descubrió lo que ella queria ocultarme.

Un dia me encontraba en la cámara del empleado encargado de la direccion de la posta particular del duque de la córte. El estaba ausente. Una doncella de Aurelia entró y puso sobre la mesa una carta. Una mirada que arrojé sobre ella me hizo saber que era escrita por Aurelia dirijida á la abadesa hermana de la duquesa. Un presentimiento mas rápido que un rayo me advirtió que lo que yo buscaba deberia encontrarse allí.

Oh! tú que quieres sacar de mi vida apuntes útiles, monge! ú hombre de mundo! leed las pájinas siguientes, leed la confesion de la pura y piadosa jóven bañada en las amargas lágrimas del pecador sin esperanza y arrepientete, que tus sentimientos religiosos se te aparezcan como un faro consolador en este tiempo de crímenes y pecado.

*Aurelia á la abadesa del convento de Cocteaux ****

"Mi buena madre."

Con que palabras debo anunciarte que tu hija es dichosa, y que la espantosa imájen que habia atormentando mi vida, dispersando todas mis esperanzas, ha huido al fin por un prestigio del divino amor? Pero ahora me hago graves reproches por no abrirte mi corazon cuando me recordabas la memoria de mi desgraciado hermano y de mi padre muerto víctima de su pena. y cuando me sostenias en mi inconsolable dolor: y entretanto, es solamente hoy que pienso confiarte el negro secreto oculto hace tanto tiempo dentro de mi alma. Se diria que un oculto poder enemigo hacia revolotear delante de mi la dicha de mi vida como un fantasma cruel y engañador. Como sobre una mar irritada me sentia conducida para acá y para allá talvez perdida y sin rumbo. Pero el cielo me vino en ayuda, por una especie de milagro en el momento en que iba á ser atormentada por una terrible desgracia.

Pero es menester volver atras, al tiempo de mi infancia, para decir todo, absolutamente todo, porque yo llevo en mi el gérmen que fatalmente prosperó tan largo tiempo.

Tenia tres ó cuatro años apenas, cuando una bella mañana de primavera, jugaba en el jardin del castillo de mi padre. Hermógenes estaba conmigo. Conversábamos de las flores. Hermogenes tegia coronas con las que yo me adornaba.

—Ahora vamos á ver á mamá, le dije cuando estuve toda cubierta de flores.

Pero Hermogenes se levantó y me dijo con una voz salvaje:

—Quedemonos aquí; nuestra madre está en la cámara azul, y conversa con el diablo.

Yo no sabia lo que esto queria decir, pero tuve miedo y me puse á llorar.

—Miedosa, por qué gritas asi? me dijo Hermogenes. Nuestra madre conversa ahora con el diablo y no le hace mal.

Tuve miedo de las terribles palabras de Hermogenes y me callé.

Mi madre hacia tiempo que estaba enferma, y era á menudo atacada por espasmos nerviosos que la dejaban como muerta. Se nos alejaba á los dos. Yo no cesaba de llorar; pero Hermogenes me decia á media voz: Es el diablo que le hace mal.

Asi se formó en mi jóven espiritu la idea que mi madre tenia conversaciones con un espectro odioso y malo. Fué asi que no habiendo recibido instrucciones de la iglesia, me figuraba á el diablo.

Un dia me habian dejado sola; yo senti una impresion desconocida, y el miedo me impedia huir. Noté que me encontraba en la cámara azul, donde sabia por Hermogenes que mi madre conversaba con el diablo. La puerta se abrió; mi madre pálida como una muerta entró, y se paró delante de una pared desnuda; llamó con una voz que parecia una queja:

—Francisco! Francisco!

Entonces se oyó un ruido y un movimiento detrás de la pared, que se separó, y el retrato de un bello hombre de tamaño natural, singularmente cubierto con un manto violeta, se mostró de golpe. El aire y la cara de este hombre causaron sobre mi una impresion inesplicable: me puse á dar gritos de alegria. Mi madre me apercibió y me dijo con violencia:

—Qué haces ahí Aurelia?

Ella, que parecia tan dulce y tan buena, estaba colérica. Yo crei ser la causa.

—Ah! dije yo balbuceando estas palabras entre torrentes de lágrimas, me han dejado sola en esta cámara y yo no queria estar aquí. Pero cuando vi que la aparicion habia huido, esclamé:

—Ah! la bella cara! dónde está la bella cara?

Mi madre me abrazó, y llenándome de caricias, me dijo:

—Tú eres mi hija querida! La imájen no debe ver á nadie, por eso ha desaparecido para siempre.

No hablé á nadie de esto; solamente una véz dije á Hermogenes:

—Escucha. Mi madre no habla con el diablo, sino con un bello hombre, ó mas bien, con una bella imájen que sale del muro cuando ella le llama.

Hermogenes me miró fijamente y murmuró:

—El demonio puede tomar la figura que le plazca, pero él no causa ningun mal á nuestra madre.

Muerta de espanto, le rogué á Hermogenes que no me hablara mas del diablo.

Volvimos á la ciudad; la imajen se desvaneció de mi memoria, y no volvió á aparecer sino cuando volvimos á la campaña, despues de la muerte de mi buena madre. El lado del castillo donde estaba la cámara azul fué abandonado; mi padre no podia entrar en el departamento que habia sido de mi madre sin tener los mas dolorosos recuerdos. Una reparacion en el castillo le forzó al fin á abrir ese lado. Entré á la cámara azul en el momento en que los operarios empezaban á deshacer el piso. Levantando una mesa puesta en el medio del cuarto, un ruido se hizo oir detrás de la pared. Se separó dejando ver el retrato del incógnito de tamaño natural. Se descubrieron en el piso unos resortes que apretándolos por detras, ponian en movimiento una máquina colocada detras del muro, que separaba en dos un bastidor con que estaba cubierta la muralla. Entonces un recuerdo de mis primeros años vino á mi memoria; mi madre estaba delante de mi. Derramé abundantes lágrimas, y no podia quitar los ojos de la imájen del estrangero, que parecia mirarme lleno de vida. Probablemente se advirtió á mi padre lo que sucedia, por que él entró en la cámara cuando yo estaba todavia delante del retrato. Apenas mi padre lo miró, murmuró con voz sorda:

—Francisco! Francisco!

Despues, volviéndose á los trabajadores, les dijo con un tono imperioso:

—Que se saque ese retrato de la pared, que se enrolle la tela y se le dé á Reinaldo.

Me pareció que no volveria á ver al bello estrangero quien con su vestido estraño, parecia ser el rey de los espiritus, la temidez me impidió suplicar á mi padre que no destruyera el retrato. La impresion que esta pintura habia causado en mi desapareció á los pocos dias sin dejar las mas leves trazas. Yo tenia entonces catorce años, era viva y aturdida haciendo un contraste singular con Hermogenes, siempre tranquilo y solemne. Mi padre decia siempre que si bien Hermogenes tenia la apariencia de una niña, yo parecia un muchacho atrevido. Esto debia cambiar pronto.

Hermogenes se entregó con pasion á los ejercicios caballerescos. No vivia mas que para el combate y la batalla, su alma entera estaba llena de este deseo; rogó á nuestro padre le dejara tomar servicio.

En la misma época, se apoderaron de mi sentimientos desconocidos de los que no podia darme cuenta y turbaron mi espiritu. Un mal estraño parecia apoderarse de mi.

Tenia sueños singulares; me parecia que un cielo lleno de dichas iba á presentarse delante de mis ojos, y parecido á un niño que vence un sueño, no los podia abrir. Sin saber por que estaba triste hasta la muerte, y otras alegre hasta el exeso. La menor circunstancia me hacia verter lágrimas; un deseo inesplicable se apoderaba de mi, entonces todos mis miembros eran atormentados por dolores terribles.

Mi padre conoció mi posicion y la atribuyó á una exitacion nerviosa y me puso en manos de médico. Este ordenó muchos remedios que no tuvieren efecto.

No sé como, pero la imagen olvidada del estrangero volvió á mi memoria, pero tan distinta, que me parecia verle delante de mi mirarme con sus ojos llenos de compasion.

—Ah; será menester que muera? de donde viene el mal que me atormenta asi?

Asi hablaba yo, y la imagen desconocida me respondia sonrriendo:

—Tu amas Aurelia; ese es tú sufrimiento, pero puedes romper los votos de los que pertenecen al honor?

Y, llena de asombro noté que el estranjero vestia el treje de capuchino.

Reuni todas mis fuerzas para salir de este estado de sueño. Estaba persuadida que este monje era un simple juego de mi imaginacion, y entre tanto presintia aquel misterio del amor estaba abiarto para mi. Si yo amaba al incognito con toda la violencia de una alma que se despierta, con toda la pasion que puede ser capaz una alma jóven. En los momentos en que creia ver al incognito mi enfermedad parecia desaparecer, mis nervios se calmaban, con solo la presencia de esta imagen, el loco amor por un ser que solo vivia en mi fantasia me daba un especto pensativo. Yo estaba muda para todos, yo me quedaba abstraida en medio de todo el munejército contra Juarez: comienza la guerra de nuevo.

Descuentos: Bancos de Inglaterra 2; Francia 2 y medio.—En Francfort ha habido un gran incendio que destruyó buena parte de bellos edificios.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTDOS

PRESIDENCIA DEL SR. ACOSTA.

Sesion del dia 27 de Setiembre.

Leida el acta, fué aprobada.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuraba una nota del Dr. Ocampo, Diputado electo por la Provincia de Entre-Rios, y que publicamos en otro lugar.

Concluida la lectura de la nota mencionada

El Sr. Soneira—Tomó la palabra y propuso que en razon de no haberse espedido la Comision de Poderes sobre los diplomas presentados por el Diputado Ocampo, hacia mocion para que se emplazara á dicha Comision para que durante un cuarto intermedio se ocupase y dictaminara sobre los diplomas de aquel.

El Sr. Diputado agregó algunas otras consideraciones tendentes á probar el desaire que se inferia á la Provincia de Entre-Rios con la conducta que se observaba con el Dr. Ocampo.

El Sr. Arauz—Contestó haciendo presente que la Comision de Poderes habia recibido á última hora los documentos que completaban los diplomas del Diputado Ocampo—Que con motivo de haber surjido dificultades en razon de los antecedentes que habia que tener en vista para la aprobacion de esta eleccion, la Comision habia creido necesario se uniese á ella la Comision de Negocios Constitucionales, á lo cual habia asentido la Cámara por medio de una resolucion en sesion anterior; que en virtud de esto habia faltado el tiempo indispensable para que ambas Comisiones hubiesen podido dictaminar sobre este asunto.

El Sr. Tejedor—Dijo que iba á votar contra la mocion de emplazamiento que queria hacer á la Comision de Poderes sobre el asunto del Dr. Ocampo; que habia oido decir al señor Diputado por Entre-Rios que esa comision retardando considerablemente el despacho de los diplomas del Sr. Ocampo, inferia un desaire, no solo á éste, sino á la provincia que lo habia elegido; que él creia de su deber recordar á la Cámara que la Comision de Poderes habia hecho esperar por veinte ó treinta dias á los Diputados por Buenos Aires el despacho de sus diplomas; que otro tanto habia sucedido con el señor Diputado por Tucuman que últimamente habia ingresado á la Cámara: sin embargo, ninguno de esos atraia sobre sí las dificultades de la eleccion del señor Ocampo.

Que el señor Diputado por Entre-Rios habia querido olvidar que no se trataba solamente de diplomas, respecto á los presentados por aquél; que el señor Diputado Ocampo habia sido espulsado de esta Cámara por el derecho q' le acordaba á ésta la Constitucion; que la cuestion que existia no era ¿qué si él habia sido electo como los otros Diputados? sino la de si el Diputado Ocampo espulsado este año por la Cámara ha podido legalmente ser elegido por la Provincia de Entre-Rios?—que esta cuestion era gravisima porque era una cuestion enteramente nueva; que él habia de sostener que el Dr. Ocampo no podia en este mismo año entrar al seno de la Cámara que lo habia espulsado, pues de otro modo seria irrisoria dicha espulsacion.

El Sr. Quintana.—Dijo que como iba á votar en favor de la mocion presentada por el Diputado por Entre-Rios necesitaba esponer las razones en que se fundaba, las que diferian en mucho de las opiniones emitidas por el diputado que dejaba la palabra.

El Sr. Diputado, demostró que la Cámara estaba en el deber de no retardar hasta el año proximo, su resolucion al respecto, pues que en dicho tiempo los miembros que la compondrian no serian los mismos q' habian dictado la resolucion anterior y que estaban en el conocimiento de todos sus antecedentes—Que en fin, ella habia hecho de Juez, debia marcar hasta que punto llegaba su sentencia, y dar la interpretacion lejitima de su resolucion.

El Sr. Velez.—Contestó al Sr. diputado, estableciendo los puntos verdaderos de la cuestion que en ese momento ocupaba á la Cámara; que estos eran ¿de si la Comision de Poderes resolveria en un cuarto intermedio, sobre los diplomas del Dr. Ocampo? no si este debia ser admitido ó no? que vendria despues—y la Cámara debia limitarse por el momento, á la primera cuestion.

El Sr. Tejedor—Insistió en que se rechasase la mocion presentada por el Sr. Soneira, y emitió algunas otras consideraciones sobre la cuestion, de que no debia admitirse al Sr. Ocampo,

El Sr. Quintana—Vuelve de nuevo á hacer uso de la palabra en defensa de la mocion, contestando al mismo tiempo las ideas vertidas por el Sr. Tejedor.

Votado ¿de si estaba suficientemente discutida la mocion? resultó afirmativa.

Al continuar la votacion, tuvo lugar un acalorodo debate entre el Sr. Tejedor, Quintana, Soneira, Arauz y otros, con motivo de la palabra «emplaze.»

Por una votacion se reabre de nuevo la discusion.

El Sr. Soneira, retira de su mocion la palabra «emplaze» sustituyendola con la de «ordena.»

Los Sres, Quintana y Tejedor, sostienen despues de esto, un breve debate en seguida del cual queda acordado: que la Comision de Poderes y la de N. C. dictaminarán al respecto, antes de que tenga lugar la cláusura del Congreso.

La Cámara tomó en consideracion y recha za la renuncia de miembro de la Comision del Crédito Público presentada por el Sr. Montes de Oca.

Terminó con esto la sesion.

CORREO DE LA CAMPAÑA

BARRACAS AL SUD—El Juez de Paz de este punto, ha elevado una nota al Gobierno, en la que le comunica, que hallándose próxima la colocacion del nuevo puente de fierro, en el lugar que ocupa el viejo, sobre el Riachuelo de Barracas, y que teniendo el proyecto esa Municipalidad de constuir un muelle en la costa Sud de Barracas; y no contando con recursos suficientes esa corporacion, pide al Gobierno autorizacion para disponer de la madera del puente viejo, y utilizarla en el muelle que se trata de construir.

LUJAN—Sabemos que el Gobierno de la Provincia ha acordado la suma de cinco mil pesos para que se refaccione el edificio de la escuela de varones de este pueblo.

RANCHOS—Se nos asegura que el primer domingo del entrante Noviembre tendrá lugar en este partido la eleccion municipal. A estar á lo que nos dicen van ha estar muy reñidas, pues el vecindario se preparaba y los ánimos están algo exaltados.

DOLORES—Han sido aprobadas por el gobierno las elecciones municipales practicadas en ese pueblo el 15 del corriente, para un municipal y un suplente, por la que resultó electo para desempeñar el primer cargo el ciudadano D. Miguel Garcia, y para el segundo D. Juan Casulo.

SAN JOSÉ DE FLORES—Sabemos que á última hora, se ha resuelto suspender el baile que debi atener lugar hoy en el club de Flores, á causa del mal tiempo.

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Peña, y con asistencia de los Sres. Azcuenaga, Acuña, Coffin, Fernandez, Ferrari, Herrera, Klengel, Letamendi, Ocampo, Sanchez, Boado.

Despues de dar el curso correspondiente á los asuntos entrados, algunos de los que quedaron á la órden del dia, consideró y sancionó lo siguiente:

Adicion á la órdenauza municipal de 28 de Agosto de 1860 sobre establecimientos industriales.

1.° Los establemientos industriales clasificados de incomodos, insalubres ó peligrosos segun la ordenanza de 28 de Agosto de 1860 que se formen en adelante solo podrán establecerse previo el permiso de la Municipalidad en las tres partes del territorio del municipio que se pasa á especificar: Parte seteutrional. todo el espacio al norte de estas dos lineas, á saber: calle Ecuador desde su arranque de la costa hasta la de Córdoba; y calle Córdoba, desde esta hasta fin del municipio—Parte austral: todo el espacio al sud de la calle Caseros supuesta prolongada hasta el rio—Parte occidental el espacio al sudoeste de las dos lineas siguientes, á saber: ramal del ferro carril del Oeste entre las calles Caseros é Independencia; y esta última desde el ramal hasta fin del municipio.

2 ° Los dueños ó administradores de los referidos establecimientos instalados anteriormente como asi mismo las de á vapor estarán obligados á renovar ó sacar sus respectivas licencias en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza, de acuerdo con la dictada sobre vapores en 12 de Agosto de 1856.

3° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior incurriran en la multa de quinientos ps m|c y suspencion del establecimiento hasta que hayan obtenido la correspondiente licencia.

4° En la contaduria se llevará un registro de las licencias espedidas y al fin de cada año pasará una relacion de las que estuvieren vijentes al Departamento General de Policia.

5° Queda sin efecto toda disposicion en contrario que contenga la ordenanza del 28 de Agosto de 1860.

6° Cumuniquese al Departamento General de Policia y publiquese.

Fué aprobado el parecer de la Seccion de Higiene aconsejando se juegue una loteria mensual estraordinaria el dia q' la Comision Administradora designe destinando la mitad de su producido á favor de la Asociacion Filantrópica de los heridos.

Se decretó «Esten á lo resuelto» en la solicitud de los preceptores de las Escuelas Municipales pidiendo reconsideracion de la resolucion por la que se les negó desde 1° de Enero el aumento de sueldos sancionado por la Legislatura en Julio del año corriente.

Se mandó entregar á varios puesteros un plano del radio acordado al mercado Lorea, para que situen sus establecimientos fuera de él, evitando así los reclamos consiguientes:

Se acordó el empedrado de la calle de Estados Unidos entre las de Lima y Salta, solicitado por algunos vecinos de esa cuadra que se comprometen á pagar una parte del que corresponde al frente de la casa de ejercicios, que ocupa todo un costado de esa cuadra.

Se mandó abonar los haberes devengados por el présbitero D. Domingo Ferro, como capellan que fué del Cementerio provisorio al Sud, por mas de dos meses.

Fue sancionado igualmente un acuerdo sobre vacunacion de los niños que asisten á las escuelas Municipales!

Fueron despachados asi mismo algunos otros asuntos de escaso ó ningun interes para la generalidad.

Veredas.

Por falta de cumplimiento á la ordenanzá respectiva, despues de la intimacion correspondiente, se ha dispuesto el embargo, para aplicarlso á la construccion de las mismas, de los alquileres de las siguientes propiedades:

Calle del Perú Nros 370, 75, 77, 79, 81, 94.
Chacabuco........ 325, 27, 291, 297.
Salta.............. 79, 81, 83, 85, 87, 89.
Defensa.......... 320, 22, 24, 26, 28.

Compostura.

El Presidente y Vice de la Municipalidad se trasladaron ayer á las inmediaciones de la Aduana, para conocer el mal estado del empedrado en una de sus bajadas al rio.

Los carreros y aguadores deben estar de felicitaciones, porque de la Inspeccion no puede haber resultado otra cosa que el conocimiento de la necesidad de proceder cuanto antes, á su compostura.

Vacuna.

El siguiente es el acuerdo sobre vacunacion de los niños que concurren á las escuelas y á que hace referencia el estracto de la sesion última de la municipalidad:

Art. 1° La municipalidad ordenará á los preceptores de las escuelas municipales, que hagan vacunar á los niños qué ellas tuviesen, sin este requisito, en el término de 45 dias, á contar desde el 1° del entrante:

2° Se hará saber asi mismo á los preceptores que á contar desde el 1° de Noviembre no admitan en las escuelas niños que no acrediten estar vacunados con el boleto correspondiente, estendido por la administracion de vacunas.

3° Comuniquese etc.

España.

Una nueva revolucion habia estallado encabezada por el General Prim.

El 21 de Agosto tuvo lugar la primera batalla en Carina.

El General Pierrad revolucionario, habia derrotado á las fuerzas del gobierno, muriendo en ella el General Manzo de Zuñiga que las mandaba.

Se habia dado una nueva ley marcial de subsistencia.

Diez mil obreros salieron Barcelona á incorporarse á los revolucionarios.

El General Prim llegó á les puertas de Tarragona y mandó parlamentarios pidiendo la rendicion de la ciudad.

Esos parlamentarios fueron fusilados.

Entonces Prim tomó á Tarragona é hizo fúsilar al gobernador militar.

Esto da un carácter terrible á la guerra.

Los diarios oficiales sostinen sin embargo que todo está tranquilo y que los revolucionarios han sido derrotados.

Las cartas dicen lo contrario, es decir que los revolucionarios van triunfando.

(*Tribuna.*)

Goltschalk.

El célebre pianista de este nombre, dá en Montevideo el mártes 1.° de Octubre, uno de los conciertos mas interesantes, el de despedida, para despues pasar á esta ciudad.

El talento de Goltschalk como ejecutante, y como compositor, es muy grande. Toda su música lleva el sello de la orijinalidad mas acabada.

Su dominio es la fuerza segun algunos, porque es tal el diluvio de notas que salen de sus manos, que es preciso mirar al fondo con paciencia para no dejarse seducir por el magnetismo de la mano, de que brotan notas múltiples y perfectamente perceptibles, porque su ejecucion es asombrosa como su gusto esquisito.

En el concierto de que hablámos, y que vá á tener lugar el Mártes de la próxima semana, habrá la novedad de la ejecucion *á 12 pianos* á la vez, de las grandes marchas del *Tanhausen*, y la del *Fausto*, y que á no dudarlo deben ser de un efecto prodigioso,

Las personas que vayan á Montevideo en el paseo de dia que va á hacerse en el magnifico vapor *Uruguay*, del Sr. Matti, tendrán ocasion de presenciar esta festividad musical, la primera de su clase entre nosotros, y en la que van á tomar parte todos los aficionados de fuerza de aquella capital.

Envidiamos mucho á los felices viageros que pudiendo disponer de su tiempo y de su plata, pueden ir á gozar de los amenos momentos que el gran pianista les hará pasar en la funcion de su despedida en aquel pais, en que ha sido tan justamente aplaudido y admirado.

En la próxima semana estará entre nosotros el Sr. *Goltschalk.*

La Argentina.

Con este nombre ha bautizado el Sr. D. Severo Pizarro, la máquina de baldeo, por cuyo invento el superior Gobierno Nacional, le ha cóncedido diez años, de privilegio: conocemos esta máquina practicamente, pues hace mas de un año funciona en el establecimiento de campo del Sr. D. Norberto Quirno, en Rojas.—Esta máquina, por su sencillez y baratura, es la mejor hasta hoy inventada—con 'La Argentina' el último de nuestros hombres de campo, es *ingeniero*, porque le sobra con un martillo y un pedazo de pino, para componer la máquina de Pizarro. Las otras máquinas, tocan el grave inconveniente, que á cada paso se rompe una rueda, un tornillo etc. y hay que llamar al *maestro*, quien la mayor parte de las veces, no conoce lo que tiene delante, y la descompone, en vez de componerla—.Salva muy raras escepciones, sucede asi, casi siempre en la campaña. ¿Qué máquina de sacar agua, por sencilla que sea, no vale mas de mil y quinientos pesos? ninguna, escepto la del modesto jóven Pizarro.

El Gobierno Nacional debió de proveerse de estas máquinas, para llevar á las fronteras, donde las caballadas se aniquilan, por la absoluta falta del agua, máxime hoy que una horrible seca aflije nuestra campaña; pero gracias á Pizarro se mitigará un tanto la sed de las haciendas, debido todo á «La Argentina.»

Las provincias, no tardarán en venir solícitas en busca de Pizarro, para que les venda el privilegio, para el establecimiento de «La Argentina» en tal ó cual Provincia.

Nuestros estancieros, particularmente los del Centro y Norte, debia apresurarse en poseer cuando menos un par de máquinas, cada uno, habiendo seca, la hacienda veve mucho mas, y esa no dá espera, y cuando acudan en busca de "La Argentina" será sinó tarde, por lo menos, de dificil obtencion de máquinas de baldeos, porque nos consta que los pedidos son muchisisimos.

Severo Pizarro, ha estudiado mucho tiempo el modo de obtener La Argentina, ha perdido modo, ha trabajado personalmente, ha empleado dinero, pero ha conseguido su fin, y en recompensa de todo eso, "La Argentina" hará de Pizarro un Anchorena.

Mañana.

El lindo *Rio Uruguay* surcando el anchuroso Plata nos transportara en bréves horas á la vecina orilla.

Será un viage que hara época por su rapidez la que nuestros vecinos podran apreciar mejor viendo fondeado en su puerto á las cuatro de la tarde del Domingo al hermoso buque que habrá salida de aqui á las 9 de la mañana de ese dia.

Movimiento de Vapores,

El vapor Rio de la Plata sale hoy las 10 de la mañana para el Sslto y escalas.

El vapor 'Tevere, y 'Villa del Salto, salen hoy á las 5 de la tarde para Montevideo. El vapor 'Nacional Proveedor' sale mañana á las 10 de la mañana para Corrientes y escalas.

El vapor oriental 'Salto, Sale mañana á las 5 de la tarde para Montevideo.

Agentes Alvarez y Riso.
Reconquista 991|2.

El 'Rio Uruguay mañana á las 9 de la mañana para Montevideo.

El 'Lujan mañana desde el Tigre para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa-Fé.

El 'Rio Parana, el Lunes á las 5 de la arde para Montevideo.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 361|4.

El 'Regulador, para el Rosario y escalas hoy á las 10.

El 'Edvard Ewerett, para Montevideo el Lunes á las 5

El 'Lady-Long, para Montevideo el Martes á las 5.

Agentes. Sciurani y Carrega— Cangayo N.° 30.

Teatro Argentino.

La Comision encargada de la funcion que tuvo lugar antenoche en el Teatro Franco Argentino á favor de la asociacion filantrópica de los heridos argentinos se hace un deber en participar al público que la empresa de Mr. D'Hote se ha prestado generosamente á darle la sala gratis. Es la segunda vez en poco tiempo que esta empresa dá su concurso al gran proposito de la asociacion.

La Comision aprovecha esta oportunidad para renovar sus agradecimientos á Mr. y Madame Cheri por la buena voluntad con la cual se han prestado á dar una funcion estraordinaria sin percibir ninguna emolumento.

Inhumaciones.

Las del dia 26 han sido las siguientes:
Juan Tisne 55 años, casado frances.
Miguel Carant, 11 dias.
Nicolas Trechero, 62 años italiano.
Teresa Maria Echeles, 8 dias.
Rosario Suarez de Martinez, 79 años viuda argentina.
Agustina Morello. 3 dias.
Emilio Abadia, 7 meses argentino.
Juan Anchordoque, 40 años casado frances.
Octavio Penatti, 36 id italiano.

El centinela de los mares.

Los concurrentes al campo de Marte que recorrian tranquilos las bellas galerias del palacio y los preciosos jardines que lo rodean hubieron de sorprenderse hace pocos dias con el sonido de una enorme trompeta que atronaba el espacio, no de otro modo que como la imaginacion concibe que ha de sonar la que convoque á los hombres en el dia del juicio.

Las trompetas se reproducian en número de tres cada minuto, y la curiosidad de unas gentes, el asombro de otras, movió á la multitud hácia el sitio de donde partian los écos, ganosa sin duda de conocer por ojos propios al Magog q' soplaba aquella trompeta monstruo. Pero cuál seria el asombro general al ver que el gigante y su corneta no eran sino dos pigmeos de hierro y cobre, á quienes la humanidad, sin embargo de su pequeñez, vá á ser deudora de inmensos beneficios.

Trátase nada menos que de una bocina montada sobre un eje que la permite girar en todas direcciones, cuyos sonidos impulsará por medio del vapor una máquina de Ericson de fuerza de dos caballos. Esta máquina, que el ingeniero americano, autor de los célebres monitores de los Estados Unidos presentó por primera vez en la esposicion de Lóndres de 1862, debe su movimiento al aire enrarecido por el calor de una hornilla que se alimenta con escasas cantidades de carbon mineral; y su uso es por consiguiente tan manuable como económico, segun lo demuestran las pequeñas industrias que á ella deben su progreso en muchos puntos de España, singularmente en Cataluña. Hoy la máquina de Ericson no se contenta con haber enriquecido á los pobres, sinó que vá á salvar á los navegantes; porque merced á su sencillo mecanismo y fácil implantacion en cualquiera parte, vá á subir á la lucerna de los faros y á soplar allí con sus pulmones de hierro la bocina de aviso, cuyo éco ha de percibirse con claridad desde cinco leguas de distancia.

Eran, en efecto, ineficaces los faros durante algunas noches en que la bruma del mar y las densidades atmosféricas impiden distinguir su luz, por potentes que sean los aparatos refractores; y sobre todo de dia los navegantes se hallaban perdidos al rededor de esas costas inhospitalarias, que parece que tienden su denso velo para engañar á los desgraciados que se les acercan. La bocina de hoy salvará todos los inconvenientes, pues como produce tres prolongados sonidos en cada minuto, y gira ademas en todas las direcciones del espacio para burlar los huracanes que apagarian su éco si lo envolvian en su propia marcha, la bocina, decimos, será aviso seguro para la navegacion cuando no alcancen ni la vigia, ni la boya, ni la luz, ni la baliza, ni ninguno de los poderosos auxiliares que hasta ahora se habian inventado.

La máquina y trompeta que figuran en el parque, son despues de todo un pequeño modelo de las que se usan en las costas: porque se ha temido y con razon que fuera insoportable el tremendo bramar de ese centinela de los mares, cuando casi es el remedo que se presenta al estudio de los gobiernos. La máquina definitiva tiene de costo ciento veinticinco mil reales.

España, que es quizá la nacion mejor servida en punto á policia de las costas, á lo cual debe que el número de los naufragios sea muy corto, no obstante lo proceloso del mar cantábrico, lo peligroso del estrecho de Gibraltar y lo tempestuoso de algunos golfos del Mediterraneo, está en el caso de adoptar el sistema referido para aquellos lugares en que la experiencia aconseje su uso; y tanto mas cuanto que de sus buenos resultados responden ya Inglaterra con repetidos ejemplos en el Canadá, en la isla de Wight, en Halifax y en algunos puntos de Escocia.—Los Estados-Unidos principian tambien á usar en sus faros la trompeta de vapor.

Cuentas oscuras.

En Montevideo le andan sacando las siguientes cuentas al Gobierno.

Atiéndase que vienen las gratificaciones, remuneracion de servicios que no conocemos y otras partidas en que no se hace figurar mas que el nombre de la persona favorecida:

Al Teniente Coronel D. José M. Vera por remuneracion de servicios...	100
Viuda Da. Justa Moreira de Perez...	200
Al Coronel D. Bernardo Dupuy.....	100
Al Capitan D. Luis Logroy por remuneracion de servicios...........	100
Al Teniente 1.° D. Francisco Sosa, por gratificacion................	100
Al General D. Pedro Delgado Melilla.	200
A D. Pablo Castro............	100
Al Capitan D. Ramon Lopez por gratificacion.....................	200
Al Teniente Coronel D. Sandalio Gimenez por gratificacion y servicios prestados....................	1500

Podriamos añadir muchas mas partidas, pero nos concretaremos á agregar la siguiente, que parece una afrenta y una burla al pueblo oriental.

«*A la Policia de la Capital* por gastos hechos para festejar el aniversario de la jura de la Constitucion.............. » 3550,10

Claro está que quien era tan pródigo con los demas no podia olvidarse á si mismo, y sino véanse las siguientes partidas que, aunque otra vez las hemos tocado por incidente, las ponemos.

«A S. E. el Gobernador Provisorio, para gastos de su último viaje en los Departamentos de Paisandú y Salto...................... » 3000

«A D. Augusto Despouy por el pasaje del coronel Flores y otro indíviduo por el Gobierno.......... » 781

El coronel Flores ha ido á Europa á pasear ó á divertirse ó á otros asuntos particulares, pero no ha ido á ninguna mision oficial: y sin embargo el tesoro nacional le costea el viage, y no se contenta con esto, sino que ademas para que no se fastidie, le paga el de un compañero ó ayudante que no sabemos lo que es ni queremos saberlo; y en cuanto al viaje del dictador á los dos departamentos, el dia que se proponga recorrerlos todos, no nos vendrá á costar mas que unos 20 mil pesos.

El gefe del estado no tiene mas haber que el que le señala la lista civil, y las necesidades que tiene aqui las tiene en todas partes. Estando en viage, la única diferencia que existe es la del pago del pasage en vapores y diligencias ú otros vehículos. Para ellos nos ha hecho pagar 3000 pesos. El viaje duró próximamente unos quince dias; toca, pues, á dos cientos pesos por dia, suponiendo que no haya parado en los quince dias.

Ademas, el viaje fué hecho por asuntos oficiales ó particulares? A qué fué el Sr. Gobernador á los departamentos? Probablemente *á organizar el pais*, es decir á preparar el terreno para unas elecciones oficiales, esto es, á trabajar para si. Estos dias la Tribuna nos ha dicho, que el gobierno está en su perfecto derecho de trabajar para que salgan candidatos que sean su hechura. Hasta el pudor vamos perdiendo!

¿Quien sabe, pues, si alguna parte de 3,000 no ha servido para gratificaciones y otros gastitos que acarrea la fiesta? En vista de la declaracion de la Tribuna, todo es de suponer de un gobierno que está en el derecho de trabajar por su cuenta en las elecciones, y hace tiempo que ha ahuyentado los escrúpulos. P.

Entre-Rios y la candidatura de Presidente.

He aqui como se espresa el Uruguay que, como se sabe es el órgano oficial de Entre-Rios, sobre la candidatura del Dr. Alsina.

«No contentos con proponer á Sarmiento, que al menos es conocido, aunque sea por sur escentricidades, en toda la República, se presenta tambien como candidato al Dr. D. Adolfo Alsina, sin antecedentes en el pais, sin prestigio fuera de Buenos Aires, que no es ni un gran talento, ni un gran militar, ni un gran politico, que no reune en una palabra las condiciones indispensables para gobernar un pueblo como el Argentino.

¿Quien es el Dr. Adolfo Alsina?

¿Qué servicios ha prestado al pais?

¿Que seguridad ofrece á las Provincias respecto á que seria capaz de garantirles el ejercicio de sus derechos y prerogativas federales?

Ninguna.

D. Adolfo Alsina puede ser Presidente de Buenos Aires, donde han podido apreciar sus travesuras, donde al menos saben quien es: pero no puede gobernar á las demas provincias sino despoticamente, apoyado en grandes ejércitos y mandando todos las dias intervenciones que derroquen á los gobiernos locales y fiscales que levanten procesos á los ciudadanos.

Si el pueblo se apercibe de que tal candidato es el que cuenta para triunfar con los elementos oficiales, la guerra en las Provincias no ha de concluir, los pueblos irán á engrosar la montonera con mas decision y energía que hoy, y entonces, solo Dios puede preveer las desgracias que nos esperan, la sangre que se derramará inutilmente.»

Se va descubriendo el pastel.

Los diarios de Mentevideo se han apercibido ya de la maniobra sobre las bases de paz y han comprendido que ellas no han salido de Montevideo, como se dió á entender, sino de Buenos Aires, habiendo atravesado dos veces el Plata, para despistar á las buenas jentes.

Por lo demás todos creen que las bases han sido alteradas, para encubrir mejor la maniobra y otros creen cosas peores, como se verá en otro lugar.

Las Noticias pretende que su version es la buena; *El Siglo* se inclina á la que tradujo del *Standard*, y *La Tribuna*, poniendo por delante la autorizacion mas perfecta declara solemnemente que todas son falsas escepto la suya, cuya publicacion significa un nuevo triunfo editorial.

Lo que nosotros vamos viendo es que el tal triunfo está muy espuesto á no estenderse fuera del tintero del colega, y sentiriamos vivamente que asi sucediera, por el despres tigio en que caeria el uso de la autorizacion, cuyo crédito debe conservarse intacto para que haga fé en la conciencia del público cuando la disconformidad de la prensa suscite dudas que solo pueda salvarlas la palabra oficial.

Se ha dicho que las bases publicadas por el *Standard* eran apócrifas, y como prueba irrecusable ha revelado la *Tribuna* de aqui las únicas auténticas descubiertas *por casualidad* por su corresponsal *Mefistófeles, pero lo curioso es que la genuina version que nos llegaba de Buenos Aires tuvo que atravesar dos veces el Plata para ser conocida allá*, gracias al boletin de la *Tribuna* bonaerense el cual se limita á reproducirla sin decir oste ni moste.

Seguramente es mucho mejor esperar; pero como se trata de un asunto que á todos interesa en sumo grado, está bien justificada la impaciencia por conocer la verdad, y de consiguiente es natural que procuremos aproximarnos á ella por el exámen y la comparacion de los datos que se reciben.

La Tribuna se aferra á la cola de Mefistófeles: *El Siglo* confia en Luzbel y *Las Noticias*, á fuer de adversa á las relaciones diabólicas que comprometen el alma, pone su fé en las revelaciones de un *Cordero*.

No es dificil preveer que este último servirá de desayuno á los dos primeros; pero faltaria saber si esta vez es Mefistófeles mas verídico que su colega Luzbel, siendo menos embustero que cuando enamora á la vieja para que su protegido Fausto se entienda cómodamente con Margarita.

Rioja.

Lista de los procesados en esta Inspeccion desde el 19 del presente Agosto basta la fecha, por traidores á la patria, los que han cometido todo género de delitos en esta Provincia:—

El Cura D. Francisco Aguilar, Estanislao Medina—chileno—Da. Delfina Recalde, Miguel Rodriguez, Isauro Argüello, Pedro Peñaloza, Regalado Calaucha, Cesario Olmedo, Fernando Maza, Jacinto Luna, Silo Sereso, Samuel Villafañe, N. Farias, Epifanio Reyes, Pedro Herrera, Octaviano Sotomayor, José Manuel Carriso, Elías Cutierrez, José Nieva, Bautista Herrera, Fructúoso Nieva, Aniceto Martinez, Claudio Rojo, José María Rojo, Nolasco Paz, Eusebio Argüello, Napoleon Marañon, Venancio Lopez, Eliseo Chavez, Epifanio Reyes, José Francisco Torres, Rosa Maza, Manuel Brizuela, Balerio Miranda, Angel Moreno, Juan Tomas Herrera, Rosario Gonzalez, Eudocio Gomez, N. Osan.

Victor Jaramillo, procesado por traidor á la patria, entregado al Juez Federal.

Rioja, Agosto 21 de 1867.

Ruperto Godoy Carrit
Comisario de órdenes.

Comision de Socorros.

Hé aqui la nota que esta comision ha dirigido á la Sociedad Filarmónica Buenos Aires, rogandole se sirva dar un concierto, cuyo producido será destinado á las familias menesterosas de los guardias nacionales en campaña, que socorre mensualmente dicha comision:

Comision de Socorros.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.

Sr. Presidente de la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, D. Constant Santa Maria.

Penetrada esta Comision del espiritu humanitario que reina en la selecta sociedad que vd. preside, y que tan agradables momentos ha proporcionado al pueblo de Buenos Aires bajo cuya invocacion se ha contistuido, me ha encargado la satisfactoria mision de dirigirme á vd. para solicitar de esa sociedad un concierto en beneficio de las familias necesitadas de los Guardias Nacionales de esta ciudad y de su municipio, que han empuña do las armas en defensa de nuestro territorio invadido y de nuestras instituciones y libertad amenazadas por el déspota paraguayo.

Nada puede ser mas lisonjero para los buenos—que poner el arte al servicio del infortunio y convertir al placer en bálsamo para mitigar el dolor de nuestros semejantes.

Asi lo cree la Comision, y por eso se dirige á la sociedad filarmónica pidiéndole que convierta sus armonias en lluvia de oro, para las familias de nuestros hermanos que sufren las consecuencias de una guerra que exige esfuerzos y sacrificios de todo género.

La Comision de Socorros que tiene la gloria de haber sido la primera de las asociaciones de caridad establecidas entre nosotros desde que se emprendió la campaña contra el invasor de nuestra querida tierra, no ha descansado hasta hoy en sus modestas pero humanitarias tareas, coadyuvada activamente por este pueblo siempre dispuesto á la beneficicencia.

La prolongacion de la guerra, los gastos que la Comision se ha visto obligada á hacer mensualmente, socorriendo á cerca de mil familias y creacion de otras sociedades de caridad para atender á los heridos y á los inválidos, no menos dignos de la soilcitud pública, han agotado sus recursos, y se vé ahora nuevamente en caso de ocurrir otra vez á todos los medios honorables de conseguir fondos para continuar la obra que se ha impuesto.

La Comision cree que en esta situacion no habrá golpeado en vano las puertas de la Sociedad Filarmónica y el infrascrito suplica al Sr. Presidente quiera poner esta nota que será entregada por los señores mienbros de la Comision D. Angel Blaye, D. Luis P. Lucena y D. Juan D. Garcia, en conocimiento de esa sociedad y comunicarle la resolucion que esta se sirva tomar en un asunto que tanto interesa á las familias que están bajo la proteccion del pueblo, siempre fecundo en dádivas y consuelos.

Saludo al Sr. Presidente etc.

MANUEL A. MONTES DE OCA.
Manuel Rey.
Secretario.

Circular oportuna.

Gobierno Provisorio de la Provincia de—
Catamarca, Agosto 25 de 1867.

Al Sr. Comandante del Departamento de....

El Gobierno de la Rioja se ha dirijido al de esta Provincia, como se instruirá vd. por la nota en cópia adjunta, manifestando que muchos de los individuos que han tomado parte en la rebelion, robos y saqueos perpetrados en aquella Provincia, han ido á asilarse en ese Departamento, con el objeto, no solo de ponerse á salvo de la accion de la justicia Nacional, sinó tambien con el fin de ocultar esos mismos robos.

Usted comprenderá el imprescindible deber en que se halla el Gobierno de esta provincia de perseguir por todos los medios á su alcance á los criminales que buscan hospitalidad en nuestra provincia para disfrutar tranquilos el fruto de las dspredaciones que han ejecutado en la desgraciada provincia vecina, cuyos habitantes han quedado sumidos on la mas espantosa miseria, despues de la guerra de bandalaje que los rebeldes han hecho en su territorio.

A este fin, el Gobierno ha dispuesto que vd., en el acto de recibir la presente nota, proceda á la prision de todos los individuos que con el carácter de emigrados de la Rioja existan en el departamento á sus órdenes, embargando al mismo tiempo todos los objetos que se encuentren en su poder, hasta nueva disposicion que se le comunicará asi que vd. haya dado cuenta de haber cumplido con lo que hoy se le ordena.

Debo prevenir á vd. que la órden que se le trasmite lleva el carácter de urgente y que la falta de su cumplimiento traeria para esa Comandancia la mas seria y grave responsabilidad—Por lo mismo, el Gobierno espera de su patriotismo y celo en el cumplimiento de su deber, que no omitirá esfuerzo á fin de llenar los objetos de esta nota y de dejar satisfechos los lejitimos deseos del Gobierno de la Rioja.

Dios guarde á vd.

JESUS M. ESPECHE.
JOSÉ DOMINGO DE LA VEGA.

Tucuman.

Aunque ya lo han dado otros diarios reproducimos el discurso del presidente de la sala de Tucuman, en la recepcion del Gobernador propietario:

¡«Ciudadano Gobernador»!

Habeis nacido bajo la influencia de una estrella venturosa. Ayer os cabia parte principal en la emancipacion del pueblo oprimido: hoy recibis de sus dignísimos representantes la mas alta confianza, que puede hacerse á un mortal.

Lo primero débese á vuestro coraje y á vuestro civismo: lo segundo ¿sabeis á qué se debe? Se debe á que durante el interinato, habeis dado muestras de sumo respeto á la opinion pública.

No os aparteis, Señor, de ese camino: y vuestra administracion será una marcha triunfal hácia el templo de la gloria.

Recordad, que en politica sois hijo de la libertad: no falteis á vuestro principio; que que todo poder, cuando se desvia de su base, caé sin remedio.

No trabajeis, por haceros de un gran ascendiente personal para el dia en que termine vuestro periodo: bastaos con el amor del pueblo; y el caudillo, ya lo habeis visto, no es planta que se arraiga en suelo tucumano.

Cuando los antiguos Aragoneses ceñian la corona á las sienes de su monarca, le decian:—«Si guardais nuestros fueros, os hacemos rey; y si nó, nó.»

Nosotros os decimos:—Corresponded á las esperanzas del pais: haced efectivo el imperio de las instituciones; el gobierno del pueblo por el pueblo; nó por un partido; sistema erróneo, que ha dado pésimos frutos en todas partes, porgue es el falseamiento de la democracia.

No arrojeis sobre vuestros amigos, los que hemos contribuido bien merecidamente á vuetra elevacion, una sombra que ennegrezca nuestros nombres. Y en cuanto á vos mismo, entre las bendiciones del pueblo y los anatemas de la posteridad la eleccion no es dudosa.

Pensad que los favores de la fortuna pasan; y las acciones virtuosas es lo único que le quedá al hombre en las adversidades de la vida.»

A estas palabras, contestó el señor Gobernador de esta manera:

«¡Señor Presidente!—

Os agradezco el recuerdo de treinta de Juino: entonces no hice mas que cumplir con un deber de ciudadano.

Por lo demas, el que jugó su vida por la libertad de la Patria, hará mas fácilmente cualquier otro sacrificio, por cumplir sus deberes de gobernante.»

Noticias de Montevideo.

UN EXELENTE CANDIDATO—*La Tribuna* de ayer propone lo siguiente como medio de aumentar las rentas, calculando un producto mensual de dos mil pesos.

1° Todo aviso que se publique, sea grande ó pequeño, ya sea pegado en las esquinas ó distribuido en domicilio, pagará un sello de 5 centésimos, los carteles de remates uno de 10, los avisos de treatro uno de 50.

Serán tambien considerados como tales los avisos manuscritos que suelen ponerse en las puertas de las casas para anunciar que están desocupadas ó que en ellas hay piezas para alquilar.

2° Todo aviso que se publique sin el correspondiente sello, pagará diez veces el valor del sello que le corresponde.

Como el cólega solicita nuestro apoyo para ese proyecto *trop fort*, tenemos placer en declararle que nos ha encantado y que se lo damos sin restriccion alguna.

Talvez seria mejor establecer un impuesto á los consumidores de aire; pero como podrian sobrevenir inconvenientes higiénicos si la gente pobre consumiese menos del necesario para la vida, por ahora nos conformamos con el proyecto referido, y en prueba de admiracion proponemos á su autor como candidato para Ministro del General Melgarejo, recordando que este último dió un decreto estableciendo el uso del timbre para los retratos fotográficos.

Seguros estamos de que aquel liberal mandatario, no hallaria ni con linterna una persona mas aparente para secundar sus ideas financieras.

NO ES CIERTO—LAS NOTICIAS dice que el General Suarez llegó á Entre-Rios.

No es cierto.

El General Suarez está en su casa de San Gregorio, al norte del Rio Negro.

Y mas podemos decir al cólega, y es, que sí emprende algun viaje es para dirijirse á la Uruguayana con algunas carretas que lleva uno de los hijos del referido General.

INCENDIO—A las 2 1|2 de la tarde del dia de ayer se pronunció un incendio en la Aguada, en la casa de D. Juan Mondotey.

El comisario de aquel distrito acudió con toda su policia, consiguiendo apagar el fuego en pocos momentos.

No hubo ninguna desgracia.

Las pérdidas son de poca consideracion.

LA COLONIA «NUEVA HELVECIA»—El Rev. Mr. Penalton, ministro protestante, ha conseguido vencer las dificultades que se suscitaron cuando menos lo esperaba, respecto de su propósito de edificar una capilla para el culto protestante en la próspera colonia Nueva Helvecia.

Penetrado el Gobierno de que el principal atractivo para la inmigracion es no poner obstáculo á sus práticas religiosas, ha prometido formalmente conceder el permiso solicitado, y asi que se obtenga se empezará la obra en el punto mas aparente de aquel centro de poblacion, cuyas tierras, en su mayor párte, pertenecen hoy á los colonos por compra hecha con el fruto de su trabajo.

EL MNEMÓNICO HÚNGARO—El Dr. Taiber, que se hizo conocer aquí como mnemónico, dando algunos espectáculos públicos en el *Hotel de Italia*, se halla actualmente enel ejército argentino, en calidad de cirujano.

Allá, en sus horas desocupadas, ha proporcionado muy buenos ratos á los oficiales ejerciendo aquella facultad y el ventriloquismo.

NO HA MUERTO—La señora que anteayer se cayó de un balcon, no ha muerto como equivocadamente dijimos. Quedó sumamente maltratada, pero los facultativos abrigan esperanzas de que salvará.

LAS BASES DE PAZ. — *La Tribuna* oriental de ayer, perfectamente autorizada, que es algo mas que autorizada sin perfeccion, declara y sostiene ser falsas las bases que reprodujimos del *Standard*, añadiendo con igual fuerza que no son ellas las que se estan negociando.

Es muy sensible que á un diario que pretende sacar de dudas al benévolo y curioso público con sus declaraciones competentes les falten las aptitudes indispensables para esa tarea tan sencilla como delicada.

A cualquiera se le ocurre que si las bases que estan negociando no son las mismas publicadas por el cólega británico, de ahi no puede deducirse que estas sean apócrifas, sinó simplemente que se han modificado ó que cada beligerante propuso las que juzgó mas conveniente.

Es muy esencial fijarse en que las dadas á luz por el *Standard*, proceden de Lopez y de consiguiente tienen muchos visos de verdad, precisamente porque favorecen su causa en todo lo posible. Aun sabiendo Lopez que no serian admitidas, es quizá probable que las haya propuesto con la idea de suscitar desavenencias entre los aliados, como es creible en vista de que mientras le niega todo al Brasil, le concede á la República Argentina nada menos que cuanto queria respecto del territorio del Chaco.

En cuanto á la version que ha tenido la dicha de recibir *Las Noticias* de esta capital nos limitamos á juzgarla como una especie de *molinillada*, calculada para desesperar á la prensa del Brasil.

¡Pues seria friolera no solo que el Imperio *cediera* la parte de la Provincia de Matto Grosso por él ocupada, que se retirara del Estado Oriental, sinó tambien que no se dijera una palabra sobre la persona de Lopez que siquiera segun las bases del *Standard* salvaria las apariencias yendose á Europa sin perjuicio de regresar á los dos años para volver á ejercer el mando, confiado entretanto á su hermano el Vice-Presidente, C'nel D. Venancio Lopez, y á su cuñado el General Barrios!

Acusacion muy grave.

Dejamos á un diario de la mañana la responsabilidad de la siguiente gravisima acusacion con que encabeza sus columnas:

DESPACHO TELÉGRAFICO PARA LA REPÚBLICA

Montevideo Setiembre 26, h. 6 de la tarde.

—Me consta que las *Bases de Paz* publicadas por la *Tribuna* de Buenos Aires como las de la *Tribuna* de Montevideo son fabricadas en el *taller* que las del *Standard*, lo positivo es que no hay tales *Bases* sino una mera especulacion de fondos públicos argentinos y Bonos de Montevideo, hoy mismo se vendieron estos últimos á 82 reales.

Rumores de afuera.

Escriben á un diario de Montevideo. hablando de las cosas de Buenos Aires.

Las condiciones del tratado las ignoro pero á juzgar por lo que se deja oir á los ministros tras de bastidores, las dificultades todas se encuentran en que Caxias no tiene poderes suficientes para el arreglo que se propone pero estos han sido pedidos á Rio Janeiro, con recomendaciones favorables al tratado, recomendaciones que son apoyadas por el Presidente. Este gabinete está resuelto á aceptar la paz, por lo cual es muy presumible que aquella se realice bien pronto.

Espérase aquí de un momento á otro al enviado extraordinario del Brasil para terminar este negociado que trae ocupados á todos nuestros hombres públicos y privados.

El Presidente se interesa al presente en volver á Buenos Aires á tomar la direccion del gobierno que lo cree dislocado por su sometimiento al gobierno provincial.

Los de la nueva situacion temen su vuelta y á fin de asegurarse contra golpes bruscos, se apresuran á anudar sus vinculos con con los Santa Fé y Córdoba. Por eso vereis la liga secreta de tres gobiernos de provincia comoson los representados por el Dr. Alsina Luque y Oroño, que impondrán al presidente si quiere desconocer el nuevo órden creado por la salida de Elizalde, que establece desde ya el triunfo de las candidaturas Alsina y Oroño, que es la candidatura de la fusion de los partidos enemigos del Gobierno Nacional; y debeis entender que Gobierno Nacional significa hoy Mitre, Rawson y Elizalde, porque el Dr. Paz no representa sino una sucursal del Gobierno Provincial.

Casi puede establecerse que el gobierno de la Nacion reside despues de la crisis en el Dr. Alsina.

De puñal y revolver

Cuatro compadritos acompañaban anoche á una *Lola* de las que recitan la *flor* de un dia en la *vedera* de su cuarto, cuando fueron acometidos de improviso con revólver y facon en mano, por un hombre que vestia sotana y sombrero de teja.

El presbítero reclamaba la prenda como cosa suya, y los compadres la defendian como bien habida. En esta gran camorra, asomó el sereno á las cuatro esquinas inmediatas, y los compadres viendo inminente un chubasco de garrotazos, emprendieron su retirada con la *alhaja* sin poder ser seguidos por el *padre* que apenas podia tenerse en pié por la tranca descomunal que llevaba.

En tal estado fué conducido á la Policia, donde declaró su nombre, quedando detenido en el departamento.

Se le encontró un revólver de DOCE TIROS y un facon como de catorce pulgadas.

Ya teniamos noticias de algunos lances parecidos que se atribuian á este señor pero nunca habiamos dado crédito á tales aserciones.

Sobre los arreglos

Escriben al *Siglo* de Montevideo.

«Las bases de paz que os remiti no son falsas, como lo asegura *La Tribunita*. único diario que las ha desmentido por propia autoridad. No olvideis que tambien fue desmentido el tratado secreto.

Interesado en trasmitiros la verdad he hecho las averiguaciones posibles para arribar á la evidencia, y todo lo que he podido sacar en limpio es lo siguiente: El Presidente Mitre ha entrado en arreglos de paz con Lopez. Esto es un hecho incuestionable,

Invitado el Márqués de Caxias á tomar parte en esos arreglos, se escusó de hacerlo contestando que no tenia instrucciones para tratar con Lopez. Mitre le hizo ver que debía estarsé al espiritu de las instrucciones y no á la materialidad de ellas, y que era licito tratar con Lopez. Caxias se mantuvo en su reserva, concluyendo por asegurarle, que tratase por su cuenta y que él trasmitiria los arreglos á su Gobierno para saber lo que debia hacer.

En tal inteligencia, Mitre entró á tratar, arribando á establecer las bases del tratado.

Tal antecedente os esplicará el significado de que Mitre trataba sin injerencia del Brasil.

Las bases del tratado quedaron concluidas y fueron remitidas á los gobiernos aliados para su aceptacion. ¿Qué bases son esas, se preguntan todos? ¿Son las publicadas por el *Standard*, ó son otras desconocidas? Son y no son; Sr. Redactor, como vais á verlo.

Las primeras bases propuestas por Lopez son las que os remiti, iguales á las del *Standard*, pero ellas han sido discutidas y modificadas en el curso de las negociaciones con Mitre. *Los qve trasmitieron* esa cópia ignoraban qué modificaciones habian sufrido y es por eso que han sido dadas á la prensa como las únicas.

¿Pero cuales son las modificaciones? preguntan todos, á lo cual no es posible satisfacer porque ellas se mantienen en el sijilo hasta que se sepa la contestacion del Brasil. Lo único que se sabe es, que Mitre exijia el desarme del Paraguay, lo cual resistió Lopez, y que esa condicion fué retirada del tratado, asintiéndose á que las fuerzas serian reducidas á un estado de paz.

Creése que una de las modificaciones aceptadas es, que el Paraguay será convocado á elegir un presidente, saliendo Lopez para Europa.

Pero el hecho positivo que hay, es el siguiente: que han arreglado Lopez y Mitre un tratado de paz, y que este se encuentra sometido á la aceptacion de los aliados, lo cual es un gran paso, desde que la voluntad del presidente Mitre tiene que pesar en las deliberaciones del Brasil y de los gobiernos á quienes representa con sus ejércitos».

Terna para el Obispado de Cuyo Sancionada por el Congreso.

Gonzales.
Zegada.
Esquiú.

Sociedad Filarmonica de Buenos Aires.

Hoy Sabado habrá ensayo en los salones del Coliseum a las 7 1|2 de le noche.

La Comision Musical.
Pablo de Wernich.
(Secrerario)

Mas rumores de afuera.

Escriben al mismo diario.

Hace pocos dias que al Dr. Ugarte, conversando con un hombre influyente, cambiaba la siguientes frases.

El amigo—V. verá Dr. que todos esperamos de V. nos saque de este infierno en que vivimos, acabando con el tratrado de alianza.

Ugarte—Es materialmente imposible romper ese tratado, porque la Nacion se ha ligado á él por un compromiso solemne. Si lo rompiésemos, esté V. seguro que nadie confiaria en nosotros. V. verá que yo no puedo hacer otra cosa á este respecto que el dar cumplimiento á lo pactado; ese es el deber de un ministro que entra.

El amigo—Pero que con tal conducta sus amigos lo creerán á V. sirviendo un órden de cosas que no estaba con sus ideas.

Ugarte—Hacen mal de estraviarse. Yo no puedo responder de los hechos consumados, por que la responsabilidad es de los que los consumaron. Mis actos no serán opuestos á mis ideas, cuando ellos no esten cohartados por pactos anteriores. Entre el individuo y el ministro hay la diferencia que se vé entre el hombre libre y el que no lo está por deberes impuestos.

El diálogo no dió otro resultado que el que facilmente se comprende por lo que queda espuesto, que debeis recomendár á los ilusos que soñaban en un cambio de politica.

Córdoba.

Nos escriben con fecha 20.

Mi estimado amigo:

Ya me imagino oirlo esclamar: qué hombre porfiado este Lopez! no me entiende que me tiene cansado con sus largas cartas, y aunque no le conteste insiste en escribirme. Pero amigo, ya sabe vd. como abogado que los clientes paran en la calle á cuantos pasan para hablarle de su pleito aunque no quieran escucharlo, por consiguiente tenga paciencia y escuche:

El General Conesa ya se está desengañando que Luque no puede gobernar, y en este sentido me consta que escribe á Rawson porque los liberales no quieren apoyarlo y sin ellos es un Gobierno imposible por mas que quieran sostenerlo Alsina, Marcos y Rawson.

Hoy tenemos de Ministros á Bouquett y Ruiz Moreno segun verá por el *Eco*, y Luque marcha el Juéves á Buenos Aires á solicitar el apoyo moral del Gobierno Nacional y el material de los batallones de Buenos Aires por que no le hagan revolucion, asegurándoles que será mas nacionalista ó mas crudo que Alsina y que todos rusos están ya convertidos por Bouquett en crudos netos. Yo le aseguro que aunque todo Buenos Aires entero le crea y lo sostengan, es un Gobierno imposible, porque entre los rusos no tiene cabida Luque y los liberales insisten en no creerle y no aceptarle empleo alguno, por consiguiente tendrá que gobernar con el pequeño circulo que él cuenta y esto vd. debe convenir que no es posible.

Juicios.

Leemos en una correspondencia del *Eco*.

"Por lo demas, la prensa no puede dejar de reconocer en los Sres. Elisalde y Costa, sobre todo en el primero, un talento y una habilidad diplomática que, en cualquiera otra parte del mundo. le hubiera elevado mucho mas que aqui.

"Es realmente sensible que al terminar la primera presidencia, de la que se puede decir, ha sido el alma el Dr. Elizalde, salga tan brusca é inesperadamente del puesto que ocupaba. Pero ello es asi, y no nos resta sino recordar que, en su ramo, nunca traicionó los intereses argentinos, y que por el contrario, los defendió y sosttuvo con dignidad y elevacion.»

CRÓNICA LOCAL

Rectificacion—Pido humildemente á mis lectores disculpa por varios herrores muy notables que han salido en la crônica de ayer.

En un hecho lócal titulado *A mojicones*, hay una palabra *soplamocos*, cuya palabra se habia sub-rayado, y que los cajistas se olvidaron de hacerlo.

En otro titulado *Grande y descomunal batalla*, hay otra palabra *sacar la chocolata*, cuya palabra habia sub-rayado el cronista, y que tambien los cajistas se olvidaron de hacerlo.

Y como estos, otros que haya, prevengo á mis lectores que no es culpa mia.

Hago esta rectifiaceion porque los herrores son tan, grandes por ser palabras chavacanas que podrian dar lugar á otras interpretaciones.

El Cronista.

Desgracia—Ayer á las tres de la tarde se cayó del carro un carrero pasandolé la rueda por las piernas.

Felizmente, el carro iba vacio, asi es que pesaba poco, por lo que la rueda no hizo mas que estropearselas malamente.

Teatro de la Victoria—El mártes 1° se pondrá en escena el hermoso drama *El sueño del Malvado.*—A beneficio del actor Chezo.

Esta obra que tantas coronas ha conquistado para su autor, no trepidamos en decir q' es una de las primeras de la escuela romantica.—En ella tendremos la *nueva* de los *éspectros impalpables*, dirigidos por el artista Cubas y como fieles reproductores de las pasiones nos harán ver esos vértigos espantosos con que á veces suele luchar la conciencia destrozando el corazon del hombre despues de haber consumado el crimen.

Preparamonos á aplaudir á Cuba que hará ver todo esto por medio del secreto mecanico que con tanta verdad se decide á hacer reaparecer la naturaleza impalpable.

El actor Chezo, embelleciendo el drama que ha elejido, dá una prueba al inteligente público de Buenos Aires de los vivos deseos que le animan por complacerle, y desde luego le aseguramos una magnifica concurrencia.

Recuerdos históricos—En Paris se habia puesto en venta á pública subasta, la espada del conquistador de Méjico,

Es una magnifica obra de arte, sobre cuya autenticidad no cabe la menor duda.

El catálogo de ese remate, dá los mas preciosos detalles sobre los diversos poseedores de dicha espada, y parece incontestable que es la espada de honor que Carlos V regaló á Hernan Cortés despues de la batalla de Otumba.

El puño artistico de esa espada es de acero filigranado, con la corona de España por remate.

En el interior hay unos colgantes de acero, de un trabajo esquisito y muy curioso.

La cruz de la espada, y el resto de la misma, es de acero bruñido, y remata con una corona en cada estremo.

Hernan Córtes llevaba todavia esa espada el dia en que á pesar de haber caido en desgracia, quiso penetrar hasta la presencia de Cárlos V, y dió aquella arrogante respuesta al emperador que preguntaba:

—¿Quién es ese hombre?

—Es un hombre, dijó Hernan Cortés, que os ha dado mas provincias que ciudades os legaron vuestros padres.

La fiesta de la Ascension en Florencia.—El dia de la Ascension es dia de doble fiesta en Florencia. Los florentinos tienen la costumbre de ir á comer al campo en ese dia, y se creerian espuesto á todá clase de desgracias si no llevasen á casa por lo menos un grillo. Esto es lo que esplica las voces que a cada paso se oyen: *grilli que contano, signori.*

Los grillos los venden encerrados en jaulitas construidas con juncos y todo cuesta dos cuartos. Se vé, pues, que todos pueden comprarlos, y que es culpa de los que no los compran, si les ocurre alguna desgracia durante el año.

Preguntado por la leyenda á que debe referirse aquella costumbre, contestó un campesino con la naturalidad y candi empra trasmiten esas sencillas unas generaciones á otra las trad pulares: « Se pretende que Jesucr momento de subir al cielo, viendo oculta entre la yerba, se bajó, le mano y le bendijo.»

Teatro Argentino—Con asistimos antenoche á la funcion Argentino, dada por la compañía bajo la direccion del Sr. Chery, de los Inváiidos Argentinos.

La principal sociedad de Buenos naba los palcos y tertulias.

La funcion estuvo magnifica.

La simpàtica Mme. Chery trabaj maravillas.

Mme. Chery, en su rol de Br remos que *elle á été charmante*, este, sino en el de *Trisette* y en el empeñó en *un joli cocher.*

Mme. Chery tiene mucha riquez En los ,amores de un confitero quiada con un magnifico ramo d y llamada á la escena varias vece

Tenemas tambien que decir al bre actor Mr Chery.

Mr. Chery en la linda *chans vieux bon homme*, nos ha hecho hasta donde puede llegar un buen

Nunca creimos que un actor que fuese, pudiera hacer un años como lo hizo el Sr. Chery.

Con sus mechoncitos de atr sobre la calvita, sus dientecitos tez arrugada y el hueco sonido d jaitas que soltaba al fin de cada c imposible que perteneciesen á M

Parecia que un anciano alegre do al proscenio á cantar unas c reirse al fin de cada una de ellas.

El Sr. Chery fué merecidamen con una salva de aplausos y llam ces á la escena.

¿Y que me dices, lector, de *patissier*?

Briochet, indudablemente nos morir de risa, á pesar de aquel de risa nadie se muere.

Nos toca tambien decirle algo nest.

Mr. Ernest desempeñó perfecta papeles, sobre todo el de Auverg hace con una gracia natural y un cial para aquellos papeles.

De las demas partes de la com tenemos que decir.

Era músico—El miércoles en la representacion de la *Norma*, en las tertulias un hombre-dan juzgar por sus aplausos y sus muy inteligente en música.

Animada por esta, sin duda, que á su lado estaba, le preguntó:

—Caballero, tendria vd. la ama decirme de quien es la música de

El músico contestó con cara d que decia:

—Señorita, la música de la *No* los Puritanos.

Perdon para él!!

Tratados de paz—Pues Sr bases de paz cierta, son los sigu brados ayer entre un matrimonio losdias andaba á garrotazos y

Art. 1° Habrá perfecta paz e tros, siempre que nó haya motivo barla.

2° Tú no te asomarás á la ve ningun pretesto y renunciarás á to no que me taladra las orejas.

3° Yo me comprometo á no a trombon y te autorizo á que abuses sillo en las tiendas.

4° Quedan absolutamente pro celos los provenientes de un exce

5° Yo no hablaré de modas politica.

6° Como garantia del articu resigno á que tú elijas la sir reclamacion alguna por mi parte.

7° En retribucion de lo ante despoja del ejercicio de mi buen dré el derecho de fiscalizar tu co cía y de acompañarte en cualqu tanto de dia como de noche.

8° En caso de nombramien tros queda esluido el confesor.

9° La violacion de una ó mas tipulaciones que precede será ca la obligacion de leer durante un ticulos editoriales de todos los dia

10 Este tratado será ratificado mente dentro de cinco dias, á mañana mismo nos rompamos mente la crisma, en cuyo caso, ble, procuraremos celebrar otro

En la ciudad de San Felipe etc, etc.

(Siguen las firmas de ambas a contratantes.

Protestamos—En Paris se dó un congreso literario internacio

Ha sido proyectado por la *Soci teratos* de aquella capital, para los escritores de tados los paises.

Estrechar entre ellos los lazos d ternidad, investigar los mejores asegurar en todas partes su indepen su dignidad; ponerlos en relacion otros; á pesar de la diferencia d costumbres y leyes; mancomunar sos; buscar las mejoras de que es ble la lejislacion relativa á las ob lectuales: tal es el objeto de la reun

La idea es sin duda escelente; posible que se reduzca á la práctica

Lo dudamos.

Sea como fuere, la intencion es

Pero....todavia no hemos recibi tra invitacion, y por tanto protesta de luego (pues somos *literatos*, y d nilla) contra todo ls que se haga suelva en aquel congreso.

Faltando nosotros á ese areópa andará ei pandero?

Cantares—La dulce tirania hermosura—Rinde, triunfa, avas poco dura;—Y es la desgracia—Qu na su trono—Por ser esclavada.

Aunque á muchas gallinas—Di gallo,—Siempre la mas querida—D su lado;—Y el hombre á veces,—S ner al lado—La que aborrece.

Tiene, como el diamante,—La da —Valor, brillo, hermosura,—Fond meza;—Y si es constante—No hay el munpo—Que se la iguale.

Es la muger conjunto—De malo —En su postrera obra—Dios echó —Nadie la gana—Cuando es la m na—Ni cuando es mala.

La existencia de Dios

El Universo es Dios—dice el imp
Que otro tiempo dijera—Dios no
De humana corrupcion gemido tr
De la fragil razon hondo estravío.
La luz, la tierra, el sol, el mont
El prado que de flores se reviste,
El aire, el ancho mar, tu los hicist
Señor! con tu inmenso poderío.
Pero toda esta gran naturaleza
A si misma se ignora y al potente
Autor de sus arcanos y belleza,
Solo al hombre, ser libre, intelig
Dos reveló su nombre á su grand
Y el nécio huye de Dios' ciego y d

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Setiembre 27 d
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos .... Ps.
Primer precio al contado..........
Siguientes..........
Sábado 28 de Setiembre..........
Varios plazos 54
Ultimo al contado..........

TELÉGRAMAS A LA BOLSA.

Setiembre 2

Llegó el "Aunis" Nueva York Agosto 141 cambio 109 1|2.

Cueros mas flojo el mercado, los livian ferido á los pesado 21 á 21 1|2 cs. 20000 fardos vendidos en remate. fino a precio que en Mayo, ordinarios y defec 10 cts. menos.

Liverpool, todas las lanas vendidas m un poco mas firme sin mejorar en preci

A la Sala de Residentes h. 1

Revolucion en España, Londres descu oro, algodon brasilero un poco bajo el cano medio mas alto que los precios a res, sebo procurado precios firmes á 45. Lanas finas los mismos precios de M ordinarias y defectuosas 10 cts. menos e beres, cueros salados sin cambio, id seco firmes en el Havre y Amberes.

A la Bolsa

1500 cueros americanos á 59 despach

FRUTOS.

1500	cueros vacunos campo			129 1
400	id	id	mezcla	131
500	id	id	matadero	132
200	doc. cs. lans. libre de desecho			105 1
140	id	id	id	125 1
70	id	id	al peso	1 6

GRANOS.

100	fanegas maiz en espiga	120 1
140	id id desgranado	110 11
100	fanegas trigo regular	250

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Cattarina y Andre Marie, de Para

se vendieron 1500 bolsas yerba de esta procedencia á 23 rs. fs. doc. desp. y por clases especiales á 23 rfs. id id.

De varios buques: 100 bolsas café del Brasil á 9 3|4 pfs. quintal en depósito; 30 barriles coñac francés á 20 1|2 el galon despachado; 130 cjs. vermouth Noilly Prat á 114 ps. despachado. Sigue detallándose el arroz de la India a 35 ps. arroba despachado.

Montevideo, Setiembre 26 de 1867.

Muy señor mio:

Hoy estuvo mas animado el mercado para ventas de importacion habiendose realizado algunos negocios de importancia.

Ultimas ventas.

Por Alece M. de Glasgow.
1200 barricas cerveza marca Tennet 2 ps 20 c despachado.
Por «Leña Jhurlow» de Portlana abordo.
241000 pies pino Spruce 37 ps.
Por 'Ana Wood' de Cardiff abordo.
100 toneladas carbon 10 1|2 ps 4 meses.
Por 'Procer' de Barcelona despachado.
250 pipas vino tinto marca Abello 44 ps.
20 cuarterolas id id San Vicente 42 ps. 40 c.
40 id id id seco 52 ps 80 c.
38 cjs. pimenton 2 ps 50 c.
50 balas papel blanco 2 ps.
50 cjs aceite en latas 5 ps 60 c.
100 garrafones almendras peladas 28 ps.
Varios buques.
8540 barricas azúcar terciada Brasil 1 ps despachado.
10 bolsas pimienta 9 ps despachado.
20 sacos fariña Porto Alegre 65 c despdo

(*El Corresponsal.*)

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Oigretti, 7 cajones tabaco bahia para fumar.
Llavallol, 50 cajones sardinas en latas de 1|4 y 125 barriles pimenton.
Thedy, 1000 bolsas arina.
Mallman, 7 cajones sardinas en latas 1|4 y 6 cascos quesos gruyere.
Ducarre, 200 cascos sardinas en latas de 1|2 y 1|4.
Gutierrez y Ca. 50 barricas azucar blanco.
Muir, 10 cajones arina de avena.
Lajsalle hijo, 160 cajones sardinas en latas 1|4.
Degiouanni, 200 id aceite en latas 60 bolsas arroz glace 175 id id 200 cajones fideos.
Payro y Molina, 100 rollos tabaco.
Somellera, 200 barricas azucar refinada.
Piaggio, 383 cajones aceite en latas.
Lanus hermano, 100 barricas azucar refinada 35 cajones grasa de puerco 1000 cajones almidon 200 cestos canelon 10 bultos clavos de olor 75 juegos tinas pintadas.
F. Uriarte, 200 bolsas fariña 35 barricas 50|2 azucar blanca.
Arocena, 3 bolsas café de la habana 12 luci- as leñas.
Bletsches, 158,000 cigarros alemanes.
Cecchi y Ferro, 4 barricas cerveza barca (Seut) 15 pipas vino tinto español.
F. Pondal, 44 pipas vino carlon español.
A. Rocha é hijo, 104 cajones vinos españoles 00 id naipes id 8 pipas vino tinto español 50|4 no priorato.
Mallman, 20 cojones vino blanco.
Schoa hijo, 24 id papel blanco y pectoral pacigarrillos.
Medlicott, 20 barriles vino priorato.
Marmierre, 30 pipas 10|2 y 14|4 vino tinto caan.
Pietranera, 10 balas papel blanco.
Lofsalle hijo, 75 cajones coñac frances 50 cascos vinagre id 30 id id id.
Graffigno, 50 pipas vino tinto español.
Basarte y Ca, 60|4 vino seco.
Garcia Hervás, 299 barriles vino anejo.
Lafsalle hijo, 70 cajones ajenjo Silliman 60 id id.

Articulos diversos.

Bardoy y Ca. 13 atados fierro galvanizado.
Powell, 250 braceros 1 casco rejillas.
Drysdale, 200 toneladas carbon de piedra.
Echegaray, 3000 vajas de leña.
B. Stockes, 50 cajones kaelvas de labrar y de azaladas 248 braseros 1 barrica rejillas pa- dehos 20 cajones rejas de asado 15 atados ores 6 tachos de fierro 100 atados alambre cerco 10 cuñetes clavos de herrar.
Costi Riva, 12 cajones y 167 chapas de mar- 140 barricas alquitran 55 fardos estopa al- nada.
Stockes, 1 barrica argoyas de fierro para la- cinchas.
mperley, 20 toneladas carbon de piedra.
hler, 25 barricas atados fondos 95 atados s de pino para barricas 40 atados arcos de ra.
Bager, 1 cajon efectos de uso.
andó 100,000 kil. carbon de fragua.
lleman, 40 cajones torrajas de fierro, llaves ches guadañas y articulos de ferreteria surmero, 1 cajon embutidos 2 id muselina da 2 id cortinas id 1 id medias de señora 1 manesco de hilo y jeneros blanco de algo- id tiras bordadas 1 id damasco de lana 1 de seda 2 id botin de hilo y algodon 1 bul- castor azul 1 id jeneros de lana para pa- 2 id jenero de lana y algodon para ves-

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—25.

ntevideo el 24 del corriente bergantin go- nacional «Cometa» 120 toneladas capitan ardo á Alvarez y Risso á Gianotti 2200 bol- arina á Paats 75 cajones vino.

Dia 27.

sario vapor nacional «Rivadavia» capitan Paez á Carranza 148 fardos tabaco á Men- 43 fardos y 4 cajones tabaco á Quesada her- 2 fardos cerda á Paz 20 id lana á Ocampo s calzado á Challe hermanos 3 cajones ncias á Meyer 3 cajones vino á Llavallol é 619 zuelas á Gutierrez 134 cueros

Entradas—dia 27

ntevideo vapor americano «Eward Everett» 25 pasageros.
id «Lady Lang« id 7 id.
id italiano «Tevere» id 13 id.
eva York barca ingles «Glenwood» á Man- Pfeiffer.

Salidas—Dia 26.

ntevideo y Rio Janeiro vapor paquete inglés o.

Dia 27.

guay vaper americano «Lady Lang.»
tevideo id id «Edward Everett.»
rrientes id inglés «Iron King.»

VAPORES

gencia de vapore

Y

NSAGERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

A MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO PARANA

drá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, re- ndo los Jueves.

A EL SALTO, con escala en todos los puer- ntermedios, el vapor.—

RIO PARANA

ldrá todos los Jueves á las 10 de la maña- regresa los Lúnes. Los pasageros para des se trasbordan al vapor «Guazú» y los Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

A EL ROSARIO y escalas, en combinacion ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el

LUJAN

drá todos los Jueves y Domingos á las 10 mañana y regresará los Miércoles y Sá

A EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

drá del Rosario en combinacion con el Lu- os los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde sando los Luaes y Viernes al amanecer.

A GUALEGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

drá de la Boca de las nueve vueltas en macion con el Lujan todos los Domingos ando los Sábados.

A SAN PEDRO. Con escalas en los puertos edios y Baradero. El vapor.—

TALA

rá todos los Martes y Sábabos á las 10 de ana y regresará los Lunes y Viernes.

A CORRIENTES. Con escala en todos los intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

án alternativamente todos los Jueves sarán los Lúnes.

mas informes y tomar boletos de pasage á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

gencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

or paquete nacional.

ESTRELLA

A EL ROSARIO y escalas todos los Viernes re.

A SAN NICOLAS y escalas todos los martes. or paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies

os de tren gratis, tren á las 10 del Retiro,

se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antesde su salida.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano v Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—

"Eduard Everett"

Agentes Sciurano y Cárrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—

REGULATOR

Sale todos los Miércoltes y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana admitecarga, pasageros y eucomiendas.

PARA CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú

El nuevo, hermoso, de primera marcha y excelentes comodidades, vapor Norte Ameticano.—

LADI LANG

Saldrá de esta el Viérnes 27 á las 10 de la mañana admite pasageros de cámara y proa y encomiendas para todos los puertos de escalas á los precios corrientes de los demas vapores.

Para tomar pasages etc. ocúrrase á sus agentes

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼!

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA PAYSANDÚ SALTO Y CONCORDIA —Vapor oriental.

SALTO

Saldrá alternativamente los Domingos cada 15 dias á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNA:0

Saldrá todos los Sábados á las de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TEVERE

Saldrá todos los Mártes y Viernes á las 5 de la tarde. regresando todos los Domingos y Viernes al amanecer.

VILLA DEL SALTO

CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer.

Este vapor solo admite carga para el Salto y Concordia al flte de 8 pesos nacionales por cada 40 pies cúbicos, bajo las condiciones siguientes: Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el vapor «Mercedes» desde Juguary.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regrecasa los Miércoles al amanecer.

PARA CORRIENTES y escalas en todos los puertos intermedios.—El vapor nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga y al precio de 16 ps. fts. tonelada.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional.

PROVEEDOR

CAPITAN A. SILVEIRA.

Sale los dias Miércoles cada 15 dias á las 5 de la tarde

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.

PARA MONTEXIDFO Saldrá alternativamente los dias Martes, Jueves y Sábados el vapoe oriental,

CHARRUA

Admite carga á 4 pesos moneda nacional de Montevideo por tonelada de 40 pies cúbicos.

PARA EL SALTO y escalas.—El vapor.

RIO DE LA PLATA

Sale el Sábado á las 10 de la mañana.

PARA PATAGONES—El vapor nacional.

PATAGONES

Sale el Domiugo á las 12 del dia, recibe carga pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENFES y escalas,--El vapor nacional.

PROVEEDOR

Sale el Domingo á las 10 de la mañana.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|4 p %. en plata 1|4 p %. en papel 1|8 p %.

OTRA—Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata»

Salidas de Nueva Palmira, Miercoles y Domingos.

Salidas de Dolores para Nueva Palmira. Martes y Viernes.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. moneda nacional y de Proa 5 $ moneda nacional.

Los pasages para Mercedes de cámara valen 10 pesos moneda nacional y de proa 5 pesos moneda nacional.

Para tomar boletos, órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.—

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

La empresa de la compañia de zarzuela

AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Deseosa la Empresa de dar á este ilustrado público una muestra de agradecimiento para corresponder á las distinciones que se han prodigado á los artistas lirico-dramáticos, solicitó de la primera triple Sra. Da. Ventura Mur, que se prestase á trabajar antes de la época fijada, con el objeto de satisfacer la ansiedad del público que se ha mostrado tan benébolo, y tan digno de hacer por agradar todo linage de sacrificios. Animada la Sra. Mur de nuestros mismos deseos, aceptó gustosa nuestra súplica, á pesar de encontrarse casi imposibilitada de trabajar por el estado de su quebrantada salud, y como era de temer, la precipitacion de su estreno ha motivado el agravar mas su enfermedad, por cuya razon se ve obligada la empresa á suspender por algunos dias las funciones: mientras se consigue el restablecimiento de la mencionada señora, quen ha manifestado de la manera mas espresiva los vehementes deseos que tiene de volver á presentarse ante un público tan galante para procurar de corresponder del modo mas digno posible á las obsequiosas consideraciones de tan culta sociedad; para lo cual se avisará á su tiempo con la debida oportunidad.

La Empresa.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimanche 29 Septembre 1867

Representation extraordinaire

Au bénéfice de Mlle. Joséphine Lecerf

Avec le concours de M. et Mme. Cheri Mmes. Antier et Louise MM. Saint Aubin, Alexandre, Pratezzi, Tiroco, Pietro, Canfi et Cathier.

On comencera par

MADENOISELLE J'ORDONNE

Opérette en un acte, jonée par M. et Mme. Chéri.

Intermede

LE LEZARD DES THEATRES

Grande chansonette comique, chantée par M. héri.

PAS DE DEUX

Dansé par Mademoiselle Joséphine Lecerf et Monsieur Pratezzi.

Pour la première fois:

Les deux Marguerite

Comédie vandeville en un acte, de MM. Dutertre vt Commerson.

Distribution

Octave de Mauencey M. Saint Aubin;
Bremontier, son precepteur M. Alezandre.
Un tabelliou M. Catbier,
Ma.garite, cousine d'Octave Melle. J. Lecerf.
Drigitts, fermiáre. Louise.
Deux gardes chasse G. G.
La scéne se passe sons Louis XV.

Intermede

Les trois pierrots

Grand pas comique comique, damé par MM. Pratezzi, Tiroco, et Canti.

LA BERGERE AUX CHAMPS

Duo comique, chanté par M, et Mme. Chéri.

A la demande générale

Trop heureux en amour

Comedie vandeville de M. Ch. Labie. jonée par Melles. J. Lecerf et Antier, MM: Saint Aubin, et Alexandre.

On comencerá á 8 heures précises.

Gran Fiesta

Campestre en los Campos Eliseos á beneficio de los heridos Argentinos.

ULTIMO DIA.

El Domingo 29 de Setiembre.

Los Campos Eliseos se abrirán á las 10 de la mañana.

La comision nombrada por la Asociacion Filantrópica, tiene el honor de invitar al público de Buenos Aires á las fiestas que deben tener lugar el Domingo próximo como último dia de las señaladas con anterioridad y que fueron suspendidas el mártes por causa del mal tiempo, á fin de completar todo lo que ella ofreció en su prógrama.

El órden de las fiestas será el siguiente, dando principio á las 12 del dia.

1.° Gran concierto por la banda de música de la Escuela de Artes y Oficios.
2.° Pruebas por Azi-Cherif.
3.° Concierto por la sociedad española «La Aurora» acompañada de una lucida orquesta.
4.° Corrida de sortijas.
5.° Concierto por la banda de música de la escuela de Artes y Oficios.
6.° Ejercicio de fusil y cañon terminando en una salva de 21 cañonazos por los alumnos de la misma escuela.

A mas habrá destribuidos en otros sitios independientes del salon campestre, los siguientes fuegos.

Calesitas, columpios, amacas, trapecios, bagatelas, flechas y krisk, asalto de armas, tiro de pistola y rifle y paseos de botes durante todo el dia.

Seguirá tambien la rifa de cedulillas con numerosos premios de dinero y la tombola con premios surtidos.

La Nigromántica ocupará la habitacion entrada á los campos á la derecha.

Se servirá el Restaurant, confiteria etc.

Precios: pasage de ida y vuelta en los trenes desde la estacion Retiro y entrada á los Campos Eliseos 10 ps entrada de carruages 5 ps asiento en el gran salon campestre 10 ps.

La comision se complace en avisar al público que ha tomado sus medidas para evitar la repeticion de algunos excesos cometidos el Domingo anterior y que el programa anunciado sea estrictamente cumplido.

Pide al público de Buenos Aires su proteccion al objeto á que son dedicadas estas fiestas.

LA COMISION.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática Española.

8ª funcion del 4° abono

Para el Domingo 27 de Setiembre 1867.

No babiendo podido ponerse en escena la funcion anunciada. se pondrá en escena el aplaudidimo drama en 4 actos, que tantisima aceptacion ha obtenido siempre que se ha ejecutado titulado:

Bienaventurados los que lloran

Dirijida porel Sr, Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo. E isa, Cármen y los señores G. Delgado, Candel. Carballos y Chezo.

Dando fin con la graciosisima peti-pieza:

SALVESE EL QUE PUEDA

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1|2.

Teatro del Recreo

Espectaculosa funcion.

El Domingo 29 se pondrá en escena el drama

Pablo y Virjinia

Concluyendo cou un gracioso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema q' ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.

Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les liempie sino una vez al año.

Ocurrase al inventor calle de Suipacha núm. 50. Se encarga de composturas en su ramo.

p30 s28

Los acreedores Del finado D. Trifon Juarez se sirviran pasar los saldos de sus cuentas á lo de Aldecoa y Font, á la mayor brevedad posible pars la furmacion de la cuenta del dividendo que les corresponda.

p3 s28

Al público Prevenimos que el remate que debia tener lugar, de planta y estatuas en la calle de San Martin núm. 118 no ha tenido efecto por causa de la lluvia y tendrá lugar el Martes 1° de Octubre, segun verán en la seccion de remates.

p3 s28

Caballo perdido Se ha estraviado un caballo bayo tusado, el que lo entregue calle de San Martin núm. 85, tendrá una gratificacion.

p3 s28

En San Fernando A dos cuadra de la Plaza en la manzana de la casa del Sr Alzaga, lindisimos solares baratos, de 10 varas de frente ó mas, y 40 de fondo, en la subida y calle principal de la Estacion del ferro-carril para tratar Art.s 221.

p3 s28

Hermosa caballeriza y cocheria Se alquila una situada en el centro de la ciudad con pesebreras y galpones listos para entrar á trabajar. Por informes y para tratar á la calle del Cerrito núm. 69 de las 12 á las 4 de la tarde.

p3 s28

Costureras Para sacos, chalecos y pantalones, se necesitan en la sastreria, Reconquista núm. 50, es escusado se presenten no siendo superiores, se les pagará bien.

p6 s28

Mozo de comedor Se precisa en la calle del Perú núm. 27.

p5 s28

Casa muy central

Se vende la casa calle de Lima No. 56, entre Victoria y Potosi, está muy bien edificada: tiene un salon de 10 varas, antesala con portada, otras varias piezas. cosina, aljibe, etc. todas las piezas tienen 5112 varas de ancho: No se precisa todo el dinero. Por las llaves y para tratar ocurrase al Escritorio calle Tacuarí No. 53.

p2 s28 Carlos Ristorini.

Atencion.

El Domingo 29 á las 2, se rematará un gran terreno situado en la prolongacion de la calle Defensa, inmediato á las primeras casas de Barracas tiene 140 varas por 100. El Domingo 29 á las 4, se rematarán calle Victoria esquina á la de Saavedra, dos casas y varios terrenos pertenecientes á una testamentaría. El Martes 1.° de Octubre á las 11, se rematarán dos lotes de terrenos situados calle del Brasil entre las de Santiago del Estero y San José, son propios para Barracas pues solo distan una cuadra del Mercado Constitucion.

Por Cárlos Ristorini
Tacuarí núm. 53.

p2 s28.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Calzoncillos de hilo dobles á 25 ps: camisas de percal de colores á 30 ps., camisas de algodon para chicos á 10 y 15 ps., de medio hilo á 25 ps., yaconaes finos de lindos gustos á 5 ps. muselina blanca de cuadros y de motita á 5 ps., muselina adamascada 1 metro de ancho á 7 ps.

p1 s28

Dinero sobre hipotecas

Se dá toda cantidad que se solicite al interés corriente de plaza. Escritorio calle de San Martin 98 al lado de la Bolsa.

Letras del Gobierno Nacional

Se descuentan en la calle de San Martin núm 98 al lado de la Bolsa.

Dinero sobre remates

Se adelanta dinero sobre articulos á rematar, calle de San Martin núm. 98, al lado de la Bolsa,

A los que tengan asuntos con los gobiernos Nacional y Provincial

Juan Cruz Varela se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial como tambien de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias etc. etc. Calle de Cuyo 167 de 8 á 11 de la mañana ó á toda hora del dia, en el escritorio calle de San Martin 98.

El remate de tierras

En la estacion Fraile Muerto se efectuará el Martes 7. de Octubre á las 3 en punto de la tarde, son 3 leguas y se fraccionará en lotes al gusto de los compradores, solo queda á 3 horas de camino del Rosario. El remate se efectuará á la hora señalada, en la calle de Maipú núm. 107 se va á quemar.

p3 s28

Testamentaria de D. José Garay El albacea D. Isidro Neyer suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en la casa de D. José Garay y Ca; se presenten á arreglarlas á la mayor brevedad, calle de Defensa núm. 15.

p3 s28

Se precisa Una sirvienta para cuidar un niño en la Recoba Nueva núm. 78.

p3 s28

COLEGIO FRANCO-INGLÉS

DE BELLA VISTA

9—COCHABAMBA—9

BAJO LA DIRECCION DE EDWARD HERNEST Y JEAN BRUNET

Apesar de los varios y acreditados colegios que existen ya en esta capital se hace sentir de mas en mas la falta de un establecimiento puramente comercial, dedicado á la preparacion de jóvenes para la carrera politica ó mercantil, con esclusion de todos los ramos de educacion que no tienden á este fin.

Lon la esperanza de llenar esta falta, ofrecemos al público el programa de nuestro establecimiento, en donde se notará que es limitado el número de clases siendo todas ellas estrictamente necesarias para un conocimiento comercial, de manera que podemos asegurar que un niño entrando en este colegio sin saber leer y siguiendo todo el curso podrá salir á los seis años de estudio poseyendo todos los conocimientos necesarios para seguir con crédito cualquier ramo de comercio ó de diplomacia.

Los directores se comprometen con los Sres. padres que asi lo deseen, á concluir la educacion de sus hijos en un término fijo, segun el estado actual de sus conocimientos. Tambien se encarga de proveer todo lo que necesiten los pensionistas cuyos padres no residen en la capital.

Los idiomas del colegio son el inglés y el francés. No les es permitido á los alumnos hablar en otro idioma. La religion enseñada y practicada en el establecimiento es la Católica Apostólica Romana. Hay clases de Doctrina 2 veces por semana, Confesion y Comunion dos veces al año.

Las horas de clases son: desde las 8 de la mañana hasta las 11 y por la tarde desde la 1 hasta las 4, el intérvalo se dedica al estudio y al recreo.

Para la mayor couveniencia de los medios pupilos hay un carruage contratado por el establecimiento, que parte á las 7 y media de la plaza de la Victoria. esquina de Rivadavia y San Martin, regresando desde el colegio hasta el mismo punto á las 6 de la tarde.

El edificio ofrece todas las comodidades que se puede desear, siendo muy espacioso y sano con una bonita quinta.

Divicion de las clases

SECCION PREPARATORIA

1er. año,

Lectura, escritura, las cuatro reglas de aritmética y clases orales de Francés, Geografia y Catecismo.

2° año.

Lectura, escritura, aritmética general, geografia, Francés y Catecismo segun actos elementales, y clases orales de gramática castellana é Inglés.

SECCION ELEMENTAL

3° año.

Geografia completa; aritmética completa, gramática castellana hasta sintaxis segun testos elementales, catecismo completo, Inglés y Francés hasta saber la gramática de Ollendorff.

4° año.

Gramática castellana completa, Religion Demostrada completa, gramática inglesa y gramática francesa hasta sintaxis en su respectivo idioma, aritmética comercial y teórica aljebra y matemáticas.

SECCION COMERCIAL,

5° año.

Gramática inglesa y gramática francesa hasta acabar en sus respectivos idiomas, Economia Politica, la aritmética comercial práctica, primer curso de Teneduria de Libros por partida doble. Cambio de monedas, Ideas de Historia Universal, gramática alemana.

6° año.

Historia de Inglaterra en Inglés. Historia de Francia en Francés, Literatura, Cursos completos de Teneduria de Libros por partida doble en Inglés, Francés Aleman, y Español, Correspondencia mercantil en los tres idiomas, Código de Comercio y Nociones de derecho de gentes y Economia politica.

PRECIOS

Pupilos incluidos el lavado los libros y demas útilesde clase	500 $ m/c.
Medio pupilos.	305 « «
Idem con el derecho de ir y regresar en el carruage del establecimiento.	405 « «
Esternos	105 « «

No hay clase accesoria ninguna, ni gasto estraordinario.

NOTA—El alumno que haya cursado todas las secciones abonará los precios arriba indicados, el que quisiere entrar en el 5° ó 6° año sin curgar los anteriores se le lleva 100 ps. m/c mas de los precios espresados.

Estas mensualidades se abonarán adelantadas y el mes principiado se cobrará por entero.

Por mas pormenores ocurran al mismo establecimiento.

p8 s28

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores à todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis*, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exijase la firma RAQUIN.

LOCION PERFUMADA CON AMBAR del Dr OWILCK, **11, Place de la Bourse, Paris. — Su accion que destruye immediatamente los sarpullidos, pecas, granos, y cualquiera otra afeccion de la piel, parece prodigiosa. — No hay repercusion.**

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de la Rioja.

El Domingo 6 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueno un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de la Rioja donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material muchos arboles frutales y 2 grandes parrales de esquisita uva moscatel. Terreno muy alto y queda entre valiosos edificios, propio como para una casa de recreo ó casa quinta.

El remate tendrá lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor oferta

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador, calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una legua de campo en Bahia Blanca con aguada permanente y poblaciones, propiedad de Da. Felipa Araque.

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, en la calle de Chile núm. 330 donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueña, una legua de campo cuadrada en Bahia Blanca propiedad de Da. Felipa Araque, compuesto en todo el campo por una legua cuadrada con aguada permanente y sus poblaciones correspondientes y montes. Linda por el nordeste con los terrenos de D. Juan Arce, de D. Manuel Real de Azua y de D. Luis Chanteuri; al sudeste con la suerte de D. Francisco Ancalao; al sudoeste con la Bahia; y nordoeste con terreno de D. Cornelio Galban, campos con hermosisimos pastos; dichos campos están poblados desde el año 1836 y son de los mejores que tiene todo Bahia Blanca.

La dueña lo vende por no poderlo atender; el campo está á 3 leguas del pueblo de Bahia Blanca.

El que desee tener algunos conocimientos, pase por el escritorio del rematador calle del Perú núm. 37 donde están las escrituras y el plano, y se le darán mas detalles y otros conocimientos.

El campo tiene que rematarse por la mayor oferta. La órden es terminante de venderlo.

En la calle de Chile núm. 330 donde tendrá lugar e remate.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 6 hermosos lotes de terrenos en la calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco.

El Domingo 6 de Octubre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, 6 hermosos lotes de terrenos calle de Independencia entre las de Rincon y Pasco, los que se designarán por la bandera, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1° 16 varas frente al S. por 64 fondo al N.
" 2° 12 1|2 id id " 54 id "
" 3°, 4°, y 6° 10 varas frente al S. por 64 de fondo al N.

Nota. Dichos terrenos quedan en una buena posicion por su mucho vecindario y tiene que venderse infaliblemente á la mas alta postura; dichos terrenos están algunos cercados de pared, tienen pozo de balde y muchos árboles frutales. A los interesados se les recomienda el dia y hora del remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Antonio Zunini.

De la preciosa finca á la moderna, sita calle de Montevideo entre Parque y Corrientes donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta al mejor precio y dinero de contado, dicha finca edificada á la moderna y á todo costo en un terreno de 8 3|4 varas de frente por 16 de fondo con 6 piezas 4 bajas y 2 en altos, aljibe con brocal enlozado y pilar de fierro con adornos, cocina y demas oficinas, las piezas todas empapelada y cielos rasos, una gran portada en la sala, pisos de tabla, todas las puertas con sobremarcos de madera, patios embaldozados, umbrales de marmol á las puertas, el piso del zaguan de baldoza de porcelana, 2 ventanas á la calle de 3 varas de alto por 1 1|2 de ancho, frisos de marmol, todas las maderas duras.

Por mas pormenores al rematador calle Moreno 192.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Tomasa, sita calle de Salta entre San Juan y Cochabamba, donde estará la bandera.

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará sin falta dicha casita, compuesto su terreno de 11 1|2 varas de frente al oeste por 17 de fondo, ó las mas ó menos que resulten, una pieza grande de azotea con ventana de reja, pozo de balde, cocina y oficinas. Por mas informes al rematador calle Moreno 192.

La venta se efectuará precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 28 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una porjion de muebles de cuyo detalle se dá una parte:

1 rico escritorio de caoba sólida propio para abogado ó ministro, 3 ricas mesas para centro de sala con piedra mármol, 1 ropero de caoba sólida, 2 id diferentes, 1 cama camera de bronce dorado nueva, 1 id de caoba de dos frentes con colchones correspondientes, 1 lavatorio grande con piedra mármol y espejo, 2 id chicos con id id, 4 cómodas de caoba diferentes 6 mesas de arrimo de caoba, 2 sofaes de caoba y crin, 3 id forro diferente, 2 confidentes, 12 sillas de caoba, 24 id de la India, 8 docenas id norte americanas diferente clase, 2 aparadores de caoba con piedra mármol y espejo, 1 mesa de comedor de caoba, 5 sillones de amaca, 2 sillas de montar nuevas, 10 juegos bandejas, 5 id tazas, 2 id cubiertos para 12 personas, porcelana, loza, cristaleria, coñac Martell y Robin, vino jerez y oporto, etc.

De órden de su dueño: 1 piano perpendicular fábrica de Bord á Paris, 2 id id nuevos, 1 id orizontal para estudio, 30 camas de fierro diferentes, cigarros habanos marcas diferentes, 2 mesitas de la India, 1 escopeta pistola baston.

POR EL MISMO.

De las existencias del corralon calle Santa Fé núm. 82, por tener que edificarse.

El lunes 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin faltas las existencias de dicho corralon consistiendo en

10 casillas de madera con techo de zinc, 1 gran galpon de madera con techo de zinc y tejas, 10 pesebres, una cantidad de piedra para empedrar, varios lotes de tablas y zinc, varias rejas de fierro, varias puertas, 1 gran porton de madera, 1 cama de madera y 1 de fierro con colchones.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y objetos varios

En su casa, calle Moreno 192.

El martes 1° de Octubre á las 11, al mejor precio dinero de contado, se rematarán sin falta una porcion de los articulos arriba indicados, cuyo pormenor se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

De alhajas y muebles.

En su casa, calle Moreno 192.

El jueves 3 de Octubre á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará oportunamente.

Carlos Ristorini.

De terrenos propios barracas, situados calle del Brasil entre las de Santiago del Estero y San José, distantes una cuadra del mercado del sud Constitucion.

El martes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son como sigue:

Dos lotes de terrenos con 20 varas de frente al norte por 70 de fondo mas ó menos.

Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De terrenos situados en la prolongacion de la calle Defensa á la altura de la gran Estacion ó Maestranza del Ferro-carril del Sud, inmediato á las primeras casas de Barracas.

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno que es como sigue:

Tiene 140 varas de frente por 100 de fondo; se venderá en un lote ó fraccionado si se quiere; este terreno es alto y queda al oeste ó á la derecha del Ferro-carril del Sud.

Los interesados pueden ir por el tren que sale á las 2 en punto.

Por otros informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De casas y de terrenos, pertenecientes á una testamentaria, situados esquina á las calles de Victoria y Saavedra.

El Domingo 29 de Setiembre á las 4 en punto. se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y sin tasacion las siguientes propiedades:

Una casa de 4 piezas de azotea con buenas maderas, cocina, pozo etc. edificada en 15 varas de frente al norte por 90 de fondo

Un granero bien edificado, como para dividirlo con tabiques y formar una casa, edificado en terreno de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo.

Un terreno con 10 varas de frente por 50.

Otro terreno esquina á las calles Victoria y Saavedra con 16 varas frente al norte por 50.

Todos estos lotes serán vendidos sin falta alguna á las 4 en punto.

Por otros informes, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos.

9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarea; y todas estas manzanas están situadas de este áoeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil.

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m|c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135 000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estos importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

Pablo Escalante.

De plantas de flores y arbustos de esquisito gusto.

El martes 1° de Octubre á las 11 en punto, al contado y sin retirar lote, en su casa de remate calle de San Martin 118, por cuenta y órden del Sr. Holmberg.

De una rica y variada coleccion de 800 macetas todas en flor y arbustos de mucha variedad, cuyo detalle es como sigue:

Cinerarias, camelias, magnolias, árboles verdes, rosales esquisitos y variados, calceolarias, jazmines, claveles, daphnes, peonias, egister, limones monstruosos, araucarias, calicanthus florida y otras mas que no se detallan por su mucha estension.

Nota. Al mismo tiempo se venderá una cantidad de 50 á 60 estátuas de tierra romana y otras composiciones que por su solidez y baratura las ponen al alcance de todos los que tienen jardines ó casas de recreo, cuyas representaciones son las siguientes: Bacos, Iris, Bailarinas de Canova, Hercules, Jardineros, Bacantes, Florones y otra infinidad que estarán á la vista.

Escusamos recomendar al público la última ocasion de aprovechar de estos adornos.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa, calle de San Martin núm. 118.

El jueves 3 de Octubre á las 11 en punto, al contado y sin retirar lote. se rematarán los muebles pertenecientes á una familia por ausentarse del pais y una partida de camas de fierro por cuenta de quien corresponda, cuyo detalle se dará despues.

Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta esclusiva de una casa de comercio.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 30 y martes 1° de Octubre á las 12 en punto, se pondrá en remate á los plazos y condiciones de costumbre, un gran surtido de efectos recien llegados, entre los que se cuentan:

500 pañuelos punzoes legitimos de la India

Y otra porcion de articulos.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa calle Córdoba núm. 96, por ausentarse su dueño del pais.

El miercoles 2 de Octubre á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala. Un rico piano perpendicuiar de buenas voces, 1 mesita del centro, 1 espejo marco dorado, 6 lindos cuadros, 12 sillas caoba, 1 alfombra, 2 alfombritas, 1 mate plata, 1 par floreros grandes y otros adornos.

Antesala. Un piano orizontal como para estudio, 1 rico ropero de caoba nuevo, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda, 1 mesita, cuadros y otros adornos.

Aposento. Una rica cama de caoba otomana entallada, 1 cómoda id, 6 sillas, 1 mesita de noche con piedra, 1 camita caoba, cuadros y demas.

Otro aposento. Una camita fierro, colchon y elástico, 1 cómoda, 1 ropero pino, sillas y otros muebles.

Comedor. Una rica mesa de comedor y nueva, 12 sillas, 1 aparador de caoba con espejo, 6 sillas, cuadros, 2 mapas, cristales, loza, algunas botellas vinos surtdos, y otras que estarán á la vista.

Federico J. Miró.

De tres leguas cuadradas campo superior para ovejas, situado á 4 leguas del pueblo y estacion Fraile Muerto, á 3 horas de camino ferro-carril del Rosario futura capital.

El martes 1° de Octubre á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor postura sin restriccion alguna, 3 leguas cuadradas de campo superior para ovejas, en un lote ó fracciones al gusto de los compradores; es inmejorable para la cria de ovejas por su buena calidad de pastos y cañadas; este campo está todo rodeado de establecimientos de ingleses, alemanes y otros, y que se hallan poblados hace tiempo con magnificos resultados en el aumento y largo de lana por la buena calidad de sus pastos y aguadas magnificas que cruzan el campo como se pueden los planos y titulos en la casa de remate y comisiones Maipú 107 donde se darán pormenores y donde se efectuará el remate á la hora indicada.

POR EL MISMO.

Judicial.

De una casa en San Fernando, situada en la calle General Lavalle haciendo esquina á otra, perteneciente al concurso de D. José Baldraco, tasada en 24,601 ps. 4 rs. m|c. Por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, segun consta todo de autos.

El Domingo 6 de Octubre á la 1 en punto, é inmediatamente de llegar el tren que sale del Retiro á las 12, se ha de vender en público remate á la mejor postura, tomando por base las dos terceras partes de la tasacion que son 16,403 ps. m|c, precio sumamente bajo. Toda la casa con lo en ella edificado, en terreno de 17 1|2 varas frente por 50 de fondo. todo cercado de material, situada en una de las mejores calles, de gran porvenir por la próxima abertura del canal y puerto; no olvidar la hora señalada. Por informes á la oficina de Salvadores ó al martillero calle Maipú núm. 107 casa de remate y comisiones.

Thomas Gowland.

De ferreteria, en su casa, Defensa 114.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Fierro galvanizado, hachas, azadas, rejas de arado, ollas, pavas, sartenes, planchas, pasadores, palmatorias, manijas de baul, cerraduras de 1 y 2 manos, molinillos de café, frenos de campo, palas, visagras, cucharas de albañil, raspadores, cerraduras de caja y cajon, limas, facones, guadañas, roldanas, tijeras de esquilar, parrillas, cerraduras de baul, visagras charoladas, cadenas de pozo, mechas para taladros, cerruchos, barrenas de rosca, taladros de 36 mechas, cucharas-eucharitas y tenedores de composicion, baldes de zinc-palitas para basura, hilo para atar lana, brea, resina. acero en barras, grampas, tijeras, cortaplumas, ladrillos para limpiar cubiertos y otra porcion de articulos-

Con averia: 9 cajones hachas, una cantidad de palas.

Al mismo tiempo 200 toneladas carbon de piedra.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Lobos y Saladillo, con autorizacion judicial.

El lunes 30 de Setiembre y martes 1° de Octubre, de todas las existencias de la casa de negocio de D. Pedro Suarez, compuesta de un gran surtido de efectos de tienda, comestibles y ferreteria, cuyo pormenor se omite por su estension.

Al mismo tiempo se rematarán 2 atahonas con su dotacion de mulas y útiles correspondientes y demas enseres pertenecientes al ramo de panaderia.

En seguida una majada mestiza fina de 1500 cabezas mas ó menos con su dotacion de padres.

El remate dará principio por la casa de Lobos y en seguida se pasará al Saladillo.

La casa de Lobos presenta grandes comodidades para una casa de negocio, y se alquila con armazones, mostradores, etc.

Por mas pormenores á casa del rematador, Defensa núm. 114.

Al mismo tiempo se venderá un terreno en el pueblo de Lobos con un rancho.

Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto se dará principio a la venta al mejor postor y condiciones de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

Vino carlon superior clase, arroz muy bueno, azucar refinada, kerosene muy buena clase, café en grano, id molido, vino frances, nueces, vino cette, bacalao, vino oporto, id jerez en barriles de 2, 4 y 6 arrobas legitimo, hongos, azucar pernambuco, cerveza inglesa legitima marca Pale Ale, tabaco americano, te orange, fosforos de cera, sardinas, anchoas, ginebra holandesa ancla legitima, vino alicante, id seco, vermouth en barriles, id en cajones Noilly Prat, coñac Martell, id Robin, ajenjo Silliman cigarros, hamburgueses, vino de Asti, manteca fresca, chocolate, bitter en damajuanas, id en cajones, kirch en damajuanas, coñac Bernard legitimo, rom, galletitas, dulce, coñac en barriles muy fino, papel para cartas, vino St. Julien en cajones, id St. Estephe, id Souterne y otros muchos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

A plazos—En la tienda del Sr. D. José Sosa, calle de la Florida núm. 238, esquina á la calle de Tucuman.

Por liquidacion de negocio.

El martes 1° de Octubre á las 11, se venderá al mejor precio y á los plazos y condiciones que se establecerán en el acto del remate, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de géneros para vestido, muselinas, barelles, orleans, yaconas en cortes, muselina labrada para sastres, lustrina negra, grano de oro negro, lustrinas de colores buenos gustos, cortes de muselina bordada motita de color, un gran surtido de medias crudas largas y cortas, un gran surtido de brines de diferentes clases, cotin y listado, lienzo de hiilo, crinolina lisa y de cuadros, camisas vistas de hilo para niños, trajes completos para id, sombreros de castor, casimir, uso doméstico doble anch, lienzos, zarazas, percalina lisa y labrada, pañuelos de hilo, id de algodon, id imitacion á hilo gustos nuevos, camisetas azules, agua de colonias, estractos, jabones de Windsor, cinta hilera, peines, trencilla de lana, guarniciones de seda y lana, hilo de carretel, lienzos suizos, bramantes varias clases, madapolan frances, fulares de seda, tapados punto de seda, muselina de la Jndia, zaraza para colcha. brin blanco fino, generitos para vestido, trajecitos para niños, tohallas de hilo, medias para hombre y señora varias clases, ponchos y mantas de vicuña, uso doméstico, listado de hilo, cotin, csleta, hilo, guantes de red, pellones de hilo, pañuelos mordoré de seda, jergas inglesas, alemanesco para manteles, lona para catre, cinta de seda, sombreros chilenos finos, cinta para ruedo, camisas montecristo y otras clases, mantitas para la cabeza, peines de goma, seda en paquetes, alfileres, flores finas, cubiertos, abanicos, jabones finos, peines marfil blancos, fleco para calzoncillo hilo de ovillo y de carretel y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador, quinques y demas útiles pertenecientes á la tienda.

Balbin y Plowes.

De una casa en el pueblo de San José de Flores.

El Domingo 29 del corriente á las 2 1|2 de la tarde y dinero de contado, se rematará en el pueblo de San José de Flores la casa contigua á la Iglesia, con 22 varas de frente al norte y plaza pública, por 65 1|2 de fondo. Dicha propiedad está subdividida en varios departamentos, uno de ellos está ocupado por la botica, otro por una zapateria, dos casas para familia y un corralon con salida á la calle del fondo; todo el edificio se compone de 20 piezas grandes empapeladas, con buenas maderas en los techos y puertas, toda cercada de pared; produce 21,600 ps. anuales de renta, siendo susceptible de producir 30,000 ps.

La casa puede verse todos los dias á cualquier hora; escusamos llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad tan bien situada en uno de los pueblos de nuestra campaña mas inmediato de la ciudad y que desde largos años goza de la reputacion de ser el mas saludable por su aire seco y su situacion central, debiendo tambien tener presente los interesados que en el próximo Octubre deben empezar los trabajos del camino de piedra proyectado desde el mercado 11 de Setiembre hasta la quinta de Quirno, viniendo á tener por este medio dos vias inmejorables de comunicacion con la ciudad cuales son el ferro-carril y el referido camino.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora designados, debiendo los interesados ir por el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde.

POR EL MISMO.

Gran remate—En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 203.

El martes 1°, miercoles 2 y jueves 3 de Octubre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se pondrá á licitacion de los concurrentes todo el nuevo, grande y muy variado surtido de mercancias para la estacion, introducido recientemente en plaza por los buques "Kepler", "Cordova", "Copernicus", "Jacques Coeur" y "Lafontaine", componiéndose la mayor parte de él de efectos de gran novedad, tanto en tejidos de lanas y sedas, como de algodones, hilos y géneros mezclas, cuyo pormenor es como sigue:

Un grande y muy variado surtido de géneros para vestidos de mucho gusto, lustrina de colores de varias clases, organdí y jaconas, vestidos de percal en cortes con blusas, id de seda en cortes, novedades en seda, moaré de luto, pequin y gró liso negro y de color de varios anchos y calidades, piqué y paño de seda, sarga y raso de seda para forro, sarga y raso de lana para id, muselinas de lana de color y negra, merinos franceses negros y de colres, género de hilo para sábanas, pañuelos de algodon pintados para maños, id de hilo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, pañuelos de rebozo de merino bordados clase muy superior, camisas para hombre de todas clases, medias de algodon para hombres, señoras y niños, tela para poncho, zarazas de colcha, gambronas, etc.

Un completo surtido de casimires para la estacion en pieza para trajes, id en cortes, ropa hecha, paños y casimires negros y azzles, chalecos en cortes, brin de hilo blanco, plomo, de colores y fantasia, id para entretela, coleta francesa lisa yasargada, grano de oro, camisolines, mangos y cuellos bordados. pañuelos de mano finos bordados, id foulares y de cambray, corbatas de seda negras y de color, sombreros para hombres y niños de varias clases, etc.

Abanicos de muchas clases como de hueso, de sándalo y otras maderas, papel de cartas y de oficio, cintas para ribetes, tarlatan fino, crespon de seda de color y negro, tul de seda, perfumeria, corses bordados con aplicacion y lisos, zapatillas para hombres y señoras, sombreritos de sol para niños, hevillas y otra cantidad de articulos que completan el brillante surtido que en dicha casa se va á rematar.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. P. Jourde, calle de la Victoria núm. 93.

El martes 8, miercoles 9 y jueves 19 de Octubre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán, se rematará el estenso y selecto surtido de mercancias francesas para la estacion, introducidas recientemente en plaza por el "Cid", "Jacques Coeur" y "Lafontaine" cuyo pormenor se dará oportunamente.

Pedro Romero.

De una casa calle de los Andes entre Tucuman y Temple.

El Domingo 29 del corriente á las 12 en punto se rematará una casita sita en la calle de los Andes entre las de Tucuman y Temple, compuesta de 8 varas de frente al oeste por 28 de fondo, que se designará por la bandera. Esta es una buena oportunidad para un pobre que quiera hacerse de una casita propia por poco dinero, pues se ha de vender infaliblemente por lo que dieren.

POR EL MISMO.

De una casa en Barracas al norte, pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida.

El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se ha de rematar una casa sita en Barracas al norte, pueblo de San Antonio, calle de Santa Adelaida entre las de Santa Elena y Santa Isabel, y se compone de tres grandes y espaciosas piezas en perfecto estado, en terreno de 12 varas de frente al este por 35 de fondo. Dicha casa que se designará por la bandera, está contigua á la muy conocida allí, por de D. Antonio Rodriguez.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calle de Chacabuco y Cochabamba.

El Domingo 27 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, una buena casa formando esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba, perteneciente á la testamentaria de Da. Nemesia Martinez Dicha casa mide 20 1|2 varas de frente al norte por 26 1|4 de fondo que forma frente al este (los dos mejores frentes), tasada en la cantidad de 198,498 ps. m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 72,333 ps. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, pues esta casa á mas del mérito de ser esquina, y dispuesta para organizar, con poco gasto, tres casas, la esquina para vivir y tener negocio, y dos para redituar. Alerta italianos!!

Esta casa comprende varlas piezas en las tres reparticiones, tiranteria de urunday y rejas por ambos frentes, designada al norte (esquina Cochabamba) con los núms. 164, 166 y 168, y por el este (esquina Chacabuco) con los núms. 429, 431 y 433,

Nota. Los autos están radicados en la escribania de D. Bernabé Demaria, Bolivar 16.

Benito Ramayon.

El Domingo 29 del corriente á laa dos de la tarde en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado la casita calle de Garantias núm. 185 entre Tucuman y Temple, cuyo tenor es el siguiente: 8 1|2 varas de frente por 14 1|2 de fondo, con 2 piezas paredes de material y techos de paja nuevos, pozo de rica agua. Se recomienda á los señores interesados no faltar á la hora indicada pues se ha de vender á quien mas dé.

José Marquez.

Del edificio en que se encontraba el hotel Labarrere en la misma estacion del pueblo de Moreno.

El Domingo 29 del corriente á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado sin falta alguna, por órden del Sindico del concurso formado á D. Juan Labarrere y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, compuesto el terreno del referido hotel de 65 varas de frente á la estacion y 43 de frente á la plaza, con 12 piezas pisos de tabla, un parral que cubre todo el patio, galpon, caballeriza, cuartos de sirvientes, 2 pozos y demas oficinas necesarias.

Este edificio es aparente para un gran hotel ó casa de recreo.

Por mas pormenores casa del rematador Cuyo 113.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio calle Corrientes núm. 614 entre Azcuénaga y Larrea.

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la referida casa con terreno de 8 1|3 varas de frente por 28 de fondo, 1 pieza con ventana de reja á la calle y pozo de balde.

Gregorio Rivas.

De una bonita casa de poco precio, calle de Tacuarí núm. 331 donde estará la bandera.

El sabado 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente al este y 52 1|2 id de fondo. 6 piezas, aljibe, pozo cocina, resumidero y letrina, dos patios y una huerta con muchos árboles frutales, techos y pisos embaldozados siendo el de la sala y antesala de mosaico.

Llamamos la atencion de los especuladores por la buena localidad de la finca y porque su dueño está dispuesto á venderla por la mejor postura sin retirar oferta. Por mas pormenores al rematador calle de Cangallo núm. 293, ó bajo la Recoba nueva núm. 82.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Moron, calle del General Alvear, á un cuarto de cuadra de á la del General San Martin, donde estará la bandera.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 29 del corriente mes de Setiembra á las 12 en punto, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado la finca indicada, edificada en terreno compuesto de 17 varas de frente al sud por 50 de fondo al norte, 6 piezas, pozo de balde, cocina y letrina, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Jaurregui Berri, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 54,684 pesos m|c: Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,456 pesos m|c.

Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones, ocúrran á la oficina de D. Laudelino Cruz donde giran los autos testamencarios de su referencia.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle del Perú núm. 83.

El martes 1° y miercoles 2 de Octubre á las 11 en punto, á los plazos y condiciones de costumbre, y por cuenta de varias casas, se rematará un gran surtido de géneros para la estacion.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Bourcier y Ca., calle San Martin núm. 40.

El jueves 4 y viernes 5 de Octubre á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda, roperia y merceria recien introducidos en plaza por los buques "Cid", "Jacques Coeur", "Lafontaine", y vapores "Copernicus" y "Arno", cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 del próximo Octubre á la una en punto de la tarde, se venderá infaliblemente á la mejor oferta la hermosa chacra de la propiedad del Sr. D. Simon de la Serna, situada sobre las barrancas del camino de las Cañitas. Será dividida en dos lotes: el primero compuesto de 100 varas de frente sobre dicho camino con 600 varas de fondo lindando con la calle de Santa Fé. El detalle de esta importante propiedad tanto de su magnifica finca y comodidades que contiene como de sus árboles, se dará en oportunidad. El 2° lote se compone de 50 varas de frente al mismo y 600 de fondo, con una linda casa con corredores, árboles, etc. cuyo detalle se dará asi mismo con el anterior.

L. Avelino Diaz.

En Moron, frente á la estacion.

De comestibles y bebidas, el 30 de Setiembre á las 11 en punto, se venderá un surtido general de dicho ramo con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Manuel A. Castro.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 28 del corriente á las 12, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de Charcas núms. 358 y 360. Consta de 17 1|2 varas de frente al N. por 70 varas 45 cents. de fondo al S., 5 piezas de material, pozo etc., tasada en 65,558 ps. 6 rs. No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes ocúrran á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca en Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. José B. Bosch.

En el pueblo de Belgrano, el Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del 25 de Mayo núms. 15, 17, 19, 21 y 23, con 32 varas de frente al O. y 30 varas 48 cents. de fondo al E., 3 hermosas piezas y cocina de material, 1 gran galpon, caballeriza y 3 piezas de tablas, pozo, etc. Está tasada en 57,592 ps., y no se admitira oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. Para ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Munilla donde se halla el espediente.

Tambien se venderá la casa lindera con el núm. 25 que se compone de 16 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de azotea y oficinas necesarias, bajo la base de 40,000 ps. que es la oferta que tiene su dueño.

Adolfo G. Salas.

Importante, en el Juzgado de San Pedro.

De ovejas, vacas y yeguas.

El Domingo 6 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, las existencias de un establecimiento á 20 cuadras de dicho pueblo al oeste, y donde estará la bandra de remate, cuyo tenor es el siguiente:

Una majada compuesta de 1600 ovejas rica clase, que fueron compradas al Sr. Lezama al precio de 50 ps. una al corte, cuya lana obtuvo el año pasado 77 ps. arroba y el anterior 93 ps., y de la cual pueden sacarse carneros para padres de majadas inferiores.

Dos majadas mestizas de orígen pampa, cruzadas con carneros de 500 ps. de gran tamaño y abundancia de lana, la cual se ha vendido á 75 ps. arroba, constando cada una de 1100 á 1200 animales.

200 cabezas de ganado de cria mansa todo tambaje.

Una manada de yeguas y algunos caballos.

Al mismo tiempo una majadita de 100 ovejas y borregas de vientre para tipo, de origen puro negrette los padres, y las madres merinas del Sr. Hannac, que costaron 450 ps. cada una hoy tercera y cuarta cruza. 30 ricos carneros padres, cuarta cruza negrette, 2 magnificos carneros pura sangre negrette uscidos en el pais de ovejas y carneros introducidos por el Sr. Olendorff.

Saliendo el sábado por el "Tala" que llega el Domingo por la mañana temprano, pueden los interesados estar en el remate y regresar en el mismo vapor á las 2 de la tarde, hora en que habrá terminado.

No escapará á la penetracion de los interesados, que en momentos en que se van á esquilar las ovejas y sacarse de ellas un 40 por 0|0 de beneficio en la lana, con muy poco costo podrán hacerse de majadas de primera clase. Para mas informes Bolivar núm. 24 ó en San Pedro con el Sr. Juez de Paz.

Dalmiro Castex y Ca.

El Domingo 29 del corriente á las dos de la tarde en punto, de un terreno en la calle de Arenales entre Rio Bamba y Avacucho donde estará la bandera, compuesto de 8 varas de frente por 57 1|2 de fondo al N.

Dicho terreno se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. por cuenta y órden terminante de su dueño D. Domingo Pitaluga el Domingo 29 del presente á las dos de la tarde en punto.

Por mas informes á la calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De cinco fincas centrales haciendo esquina á las calles de Belgrano y Santiago del Estero bajo los núms. 396, 398 y 400 á la calle de Belgrano, y 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138 y 140 á la calle de Santiago del Estero.

A la una en punto.

El Domingo 29 del presente se rematarán infaliblemente por cuenta y órden terminante de la dueña las espresadas cinco fincas á la mas alta postura y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente á la calle de Belgrano por 70 de fondo á la calle de Santiago del Estero, á mas hay un martillo en favor del terreno de 9 varas de frente por 20 de fondo. Su edificio de 22 piezas nuevas y viejas, las nuevas construidas á la moderna con enmaderados de urunday, cuyas fincas redituan cuatro mil quinientos pesos mensuales.

Es escusado hacer advertencia alguna á los capitalistas sobre la importancia de este remate pues la localidad es á una cuadra de la Iglesia de Monserrat, calles empedradas y con gas agregados á el interes que puede dar creemos suficientes para el que desee emplear bien su dinero.

Se previene que su tasacion es de 617,348 ps. m|c, y que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por mas informes, San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

El Domingo 6 de Octubre á las 12 en punto.

De un terreno en Moreno á tres cuadras de la estacion con frente á la via férrea y á dos calles mas, formando dos esquinas, compuesto dicho terreno de 15 1|2 varas de frente al sud por 130 de fondo al norte.

Se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su dueño D. Domingo Pitaluga á las 12 en punto.

Por mas informes á la casa del martillero San Martin 98.

Ignacio Fonticelli.

Importante remate judicial—Alerta capitalistas.

De una gronde y valiosa casa barraca, en la plaza 11 de Setiembre.

El Domingo 29 del corriente se ha de rematar sin falta alguna á las 2 en punto de la tarde, la casa barraca situada en la plaza 11 de Setiembre calle del Ecuador, entre las de Piedad y Cangallo, donde estará la bandera de remate, cuyo detalle es el siguiente:

Edificada en un terreno forma de trapecio, que mide 17 metros 320 milimetros frente al este, 54 metros 125 milimetro por el costado norte, 22 metros 732 milimetros por el costado oeste, constando su edificio de dos grandes almacenes al costado norte y oeste, un grandisimo almacen con frente á la plaza, trastienda y una pieza mas, dos letrinas y pozo de balde, tres grandes puertas, un porton de fierro y dos grandisimas ventanas con el frente á la misma plaza, dos ventanas de igual tamaño y una puerta por el costado norte, todas las puertas y ventanas son de cedro, los almacenes tienen 10 grandes claraboyas con sus correspondientes rejas, todo el edificio está construido en cal, los tirantes y alfajias de quebracho.

Esta valiosa propiedad pertenece á los Sres. D. José Lozano y D. Alejo Lahargou y Ca., tasada en todos sus ramos por la cantidad de 290,648 ps. 6 rs. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 193,765 ps. 6 rs. m|c. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instanciá Dr. D. Jacinto Cárdenas, el alquiler que dá actualmente es el de 2000 ps. mensuales; creo es escusado recomendar tan importante remate, pues la posicion y las calidades de la finca atraerán á los capitalistas para hacerse de tan bueno y productivo negocio.

Por mas informos y ver las tasaciones al rematador calle del Cerrito núm. 381.

Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria

En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires ricos en cortes y en piezas, casimir negro fino, paño de damas, damasco de lana, zarazas ricas para vestidos y camisas, bramantes diferentes marcas, true frances de un metro de ancho, cambray y linó fino, muselina de motita para volados, pantalones de casimir, id de brin, sacos de id, fajas de seda, grano de oro, bretañas de hilo, cotonia para chalecos, zaraza colcha, lienzo de hilo, lona y arpillera, chalies finos en cortes, muselina de lana negra, lustrina id, lienzo asargado, id tablon, tabla y otras clases, género de hilo para sábanas, muselinas adamascadas, colchas blancas, jergas pampas, ponchos de vicuña, zarazas negras, cotin sin goma, sombreros de felpa y de castor, camisas de hilo, id de medio hilo, de zaraza y montecristo, corses, medias para señora y hombre, camisas para señora de percal finas, enaguas bordadas, tiras bordadas francesas paraguas de seda, sombrillas, uso doméstico ancho y angosto, seda negra, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, trencillas de seda, abanicos de diferentes clases, agua florida, camisetas, franela de lana, brin de Rusia, coleta plomo y negra, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, id de algodon, portamonedas, pañuelos de seda y de cambray de seda, id punzoes de la India, anacote para hábitos, bombasi, crinolina, tapados para señora de barelle, miriñaques, acero, peinetas de carey, peines filete de metal, ajuares bordados, brillantina blanca, bolsas de cuero, gorritas para niño, zapatillas para señora y hombres, agujas inglesas pana negra, botones para puño, encajes, fleco para calzoncillos, ponchos de paño, sabanillas, mates de plata, bombillas, adornos para capa de mucho gusto, cordon, cinta de hilera, colchados, 1 cajon con 300 pares botines para señoras y niños, zapatillas de tripe finas, y otros muchos articulos.

De otra pertenencia se rematarán 1200 gorras para señora de diferentes clases y gustos para la estacion.

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia: 1 cajon conteniendo 48 docenas calzoncillos de hilo riquisimos, 7 cajones rapé superior calidad.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL.

De una finca central calle de la Victoria núm. 389, 2 cuadras antes de llegar á la preciosa plaza y mercado de Lorea, por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 2 de Octubre á las 3 en punto, se venderá dicha casa al contado y á la mejor oferta.

El terreno mide 10 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, á las 6 varas de la linea de la acera. enangostando en media vara hasta el fondo, por el costado oeste.

El edificio es moderno y contiene una sala espaciosa con dos grandes ventanas á la calle y portada á dos habitaciones contiguas y al primer patio. En el segundo patio hay tres habitaciones mas, cocina, pozo y letrina, y en el tercero varios árboles crecidos de frutas delicadas, de los que hay un parral en el primer patio.

Está rodeada de fincas valiosas, iglesias, mercados, tiendas, boticas etc. y en calle empedrada é iluminada á gas.

La base de la venta que será las dos terceras partes de su nueva tasacion que acaba de practicarse en todos los ramos, solo alccanza á la cantidad de doscientos mil trescientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (200,349 ps. m|c).

Las escrituras y tasaciones están en la escribania del finado D. Francisco Castellote.

El remate se verificará á la hora puntual en la misma casa.

POR EL MISMO.

De la goleta nacional "Jóven Italia" construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre.

En la Boca del Riachuelo frente á la barraca del Sr. Casares. Por órden del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

El miercoles 9 de Octubre á las 2 de la tarde se venderá á la mayor oferta dinero de contado la hermosa goleta nacional "Jóven Italia" de porte de 6000 arrobas, construida con las mejores maderas del pais, forrada y clavada en cobre, con anclas, cadenas, velamen y cuanto es necesario para emprender viaje. Hace cuatro meses que llegó del Rosario cargada de trigo á granel, á la consignacion de D. Juan Aldao, sin la menor averia.

Este buque ademas de ser sumamente fuerte es tambien de primera march de una forma elegante, seguro y de poco calado. En la carrera del Paraná es bien conocido.

El remate se verificará bajo la base de 70,000 pesos m|c á que asciende la tasacion. Por mas pormenores al Rematador, Belgrano 218.

Benjamin Nazar y Ca.

De la casa calle de Cangallo núms. 78 y 80, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Juana Yaniz con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas.

El sábado 28 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará la valiosa propiedad que á continuacion se espresa:

Una casa con diez y cuarta varas de frente al norte con cuaoenta y siete de fondo al sud. Su edificio se compone de un almacen á la calle donde hace una porcion de años tiene el Sr. Temperley su casa de negocio; tiene á mas 6 piezas, aljibe, cocina, tres patios, etc. etc. con puerta á la calle, la que sirve para la casa de familia. Todo el edificio de dicha propiedad está en buen estado y tasado en todos sus ramos en la la cantidad de setecientos cincuenta mil pesos m|c, (750,000 ps. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son quinientos mil pesos m|c (500,000 ps. m|c.)

A los señores capitalistas llamamos la atencion por la propiedad que rematamos, situada en la calle mas comercial de Buenos Aires y rodeada de los primeros establecimientos del pais que son Banco de la Provincia, Bolsa de Comercio, Banco Argentino, Banco Ingles, etc. etc., lo que cada dia le dá gran valor por la aglomeracion de los principales negocios.

POR EL MISMO.

De 21 carneros Negretti sangre pura, de las afamadas cabañas Thlenfeldt, y Kenzlin, venidos por los vapores "Copernicus" y "Laplace" á la consignacion de los Sres. Gifford hnos.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros que á continuacion se espresan:

9 magnificos carneros Negretti sangre pura de la afamada cabaña Thienfeldt; de dicha cabaña vienen animales muy buenos con gran cantidad de lana larga y lindos tipos, propios para el mejoramiento de tropillas finas; entre estos carneros viene uno que pasa su costo de veinte mil pesos m|c.

12 hermosos carneros Negretti puros de la conocida cabaña Kenslin en Pomerania; los carneros de esta cabaña son sobresalientes en desarrollo y largo de lana.

Los señores inieligentes que conocen la cabana de Kenslin por los sobresalientes resultados que ha dado, deben pasar á examinar los carneros que vendemos el viernes 27, que hay animales muy buenos como para obtener un brillante resultado en las crias.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:

Casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir negro fino, paño id, gambronas, muselinas para vestidos, yaconás, coleta negra y plomo, brillantinas de colores, percales, uso doméstico, bramantes, zarazas, cocos para camisas y vestidos, lienzos tablones finos y asargados, pelo de cabra, merino, tartan, capricho, crinolina, madapolan, alemanesco de hilo, lustrina, poples, cotin para colchones de uno y 2 anchos, lienzo de hilo, cotin y listado americano, lienzo azul y gris, barelles, bombasi, franela, lona arpillera, corderoy, paño para ponchos, un surtido general de medias, camisas de hilo, id medio hilo, id de moutecristo, id de percal, id de zaraza, id de coco y de listado, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, miriñaques, ponchos de vicuña, mantas de id y de imitacion pampas, ponchos de algodon, sabanillas de paño, coco rosado, sacos de casimir, id de paño, id de gambrona y de brin, pantalones id id, chalecos, sombrillas, camisas á la crimea, género de hilo azul para camisetas, id doble ancho para sábanas, pequin, corbatas anchas y angostas, cinta de seda para ribete, cordon de seda, horquillas, dedales, agua florida, estractos, aceites, agua de colonia, trajes de casimir para niños, gorras de cambray, hilo en paquetes, id de carretel y de ovillo y otros articulos.

POR EL MISMO.

Gran remate de lindos caballos de los Montes Grandes. En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 9 de Octubre á las 3 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los magnificos caballos que á continuacion se espresan:

50 hermosos caballos sanos, mansos é invernados, entre los que hay yuntas de caballos grandes como para volanta y de lindos pelos, y caballos de paseo de buen andar, mansos y sobresalientes condiciones.

A los señores aficionados á caballos buenos les recomendamos los sobresalientes lindos caballos que rematamos el miercoles 9 de Octubre.

Nota. Cuatro dias antes del remate se publicará el pormenor de cada caballo y habrá algunos en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados antes del dia del remate.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Muselina blanca bordada, linó blanco fino, cortes de muselina de colores para vestido, casimires para trajes, pañuelos de seda para manos, id de hilo guarda de luto, id id de color, id de algodon, coco punzó, brin blanco de hilo, lienzo asargado, brin plomo, cotin de hilo, coleta negra y plomo, listado de hilo azul, género de hilo para sábanas, uso doméstico, casimires franceses de colores, retinas de colores, género de pantalon varias clases, camisas de crimea, un buen surtido de zarazas de varias calidades, bramantes varias clases, lienzos id id, corbatas de seda, abanicos, miriñaques, sombreros de castor y terciopelo, lonas anchas, paño negro, id piloto, pantalones de brin, sacos de brin y de lustrina, jergas inglesas, lustrinas, mantas y ponchos vicuña, id de algodon, tul blanco, medias de señora, id de hombre largas y cortas, género de lana para vestido, arpillera, listados y cotines ingleses, coco blanco, camisas pechera de hilo, merino negro frances, camisas de señora, crinolina. zaraza de colcha, id de luto, mantas imitacion chilenas y otra porcion de efectos.

Adolfo L. Arriola.

De muebles, loza y comestibles.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto, se han de romatar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

1 cómoda con piedra marmol, 1 id sin piedra, 1 ropero de caoba, sofaes y confidentes de crin, id de marroquin, sillones de mimbre, id para niños, 1 escritorio, mesas de id, catres de bronce, id de fierro ingleses, camas de fierro de varias clases, sillones de amaca, 1 mesa del centro con piedra marmol, aparadores melas de neche, id de comedor, id de otra clase, bandejas de papié maché, id charoladas, cuadros, espejos, id de afeitarse, sillas esteuilla varias clases, catres á la crimea, balijas para viage, perchas, sillas completas de msutar varias clases, id para niños, 1 alfombra, lavatorios, relojes de pared, cortinas de la India, 1 rica licorera, sillones de amaca, id de tijera, bastones, látigos, carpetas, papeleras de mimbre, camas de madera, id de fierro con colchones, esteras, mesas de la India, costureros, dameros, 1 juego de muebles de sala, 1 ropero de espejo, candeleros, lámparas, tocadores, relojes de bolsillo, pianos como para estudio y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Articulos de almacen.

30 barricas azucar refinada, 50 cajones coñac, 20 barriles vino oporto superior clases, 40 cajones id id, 16 cuñetes manteca de chancho, 50 cajones pasas de higo, 50 id fideos, 30 id dulce de batata, 20 id id de naranja y otras clases, 40 id ajenjo, 40 id vermouth, 10 barriles vino malvasia, 50 docenas platos surtidos, bstellones cristal, fuentes, pimenton, pasas de uva, juegos de té, etc. etc.

En seguida se rematará un tilbury muy fuerte con guarniciones.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 2 de Octubre á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Paños y casimires en piezas y en cortes, paños de distintas clases, trajes completos de casimir para hombres y niños, sombreros de castor y otras clases, bombasies blancos y crudos, merinos muselinas, casimires en piezas y en cortes, paños id, id rayados, pilotos negros y azules, géneros para vestidos de la estacion, crinolina, bramantes finos y regulares, camisas de hilo, medio hilo y de algodon, id á la crimea, id de zarazas, yaquets, chaquetones, pantalones, chalecos, trajes completos para la estacion, tela de vicuña para ponchos, fajas de seda, id inglesas, lienzos anchos finos, id tablon, tablas y lisos, id asargados, sombreros castor, id de felpa, id de terciopelo, gorritos de id id, pañuelos de seda para manos, id de taparse, id de espumilla, id cambray, id de hilo, id de algodon, id de otras clases, lienzos azules, uso doméstico, mantas de lana, mantas y ponchos de vicuña, camisas de señora, enaguas para id, polainas, garibaldinas, miriñaques surtidos de 4 hasta 30 arcos, frazadas, género de hilo para sábanas, colchas, colchados, pellones, fleco de seda, id para calzoncillos, trencillas, lona para catres, lonetas y arpilleras, casinetas, gambronas, hilo de carretel de 50, 80, 100 y 150 yardas, ponchos y mantas de algodon, aceites y estractos, calzoncillos de hilo, id de percal, id de punto, id de lienzo, tohallas de hilo, guantes de cabritilla, id de filet, peines y peinetas de carey, id de búfalo, id imitacion, abanicos, paraguas y sombrillas de seda, agua florida, id colonia y otras clases de perfumeria, relojes, cadenas y varias alhajas y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Doctor D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria Danovar para que dentro del término de diez dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca ante su soñoria y por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en una causa que le ha entablado D. Efanstsco Alvarez por cobro de arrendamiento. Buenos Aires, Setiembre 10 1867.

Juan Risso.
Escribano Nacional.

El Juez de Paz de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Montana ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su juzgado y oficina del que firma Bolívar núm. 31 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1867.

8p25 s19 Manuel Marmierca

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita á Don Eusebio Maldonado, para que comparezca á este juzgado en el término de nueve dias á prestar declaraciones en una causa que se sigue á Elias Zaavedra por conspiracion. Buenos Aires Setiembre 19 de 1867.

Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Por disposicion de los Sres. Jueces Letrados de Comercio Dres. D. Juan E. Barra y D. Tomás Isla se ha de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Comercio en el último de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Octubre, de dos leguas de campo situado en el partido de la Loberia paraje denominado tres Lagunas, propiedad de D. José Manuel Saavedra, tazadas en la cantidad de doscientos mil pesos m|c. la legua. Los que se inteesen por su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Juan Salvadores donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1867.

p20 s21. Terry.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de Buenos Aires Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita al patron y demas individuos que formaban la tripulacion del Pailebot Nacional Mentor el dia 2 de Abril del corriente año, y á Benito Benbenu o para que comparezca dentro del término de nueve dias, á este Juzgado á prestar declaraciones en la causa que se sigue á José Vigat por heridas inferidas á dicho Benbenuto. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1867.

Por mandato de S. S.
Juan F. del Campo.
p9 s21 Escribano Nacional.

Por el presente se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes dejados por el finado D. Eulogio Larramendi, para que en el término de treinta dias desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones.

Lobos, Setiembre 4 de 1867.
p30 s8 José M. Velarde.

Hoy A las 12 del dia se rematarán en la plaza 25 de Mayo los 24 caballos que estan anunciados para ayer Jueves. p1 s27

Sirvienta Se precisa una en calle de Potosí núm. 81, se pagará buen sueldo. p3 s27

Para el Tuyú ó puerto de Ajó

Saldrá en breves dias el pailebot "Juana,, admite carga y pasageros dirigirse á J. M. Rubio y Ca. Balcarce No. 47. p3 s27

Cocinera y mucama Se precisan en la calle Potosí núm. 148. p10 s27

D. José Ignacio Andrade.
Q. E. P. D.
Los hijos, hijos políticos y deudos.

Invitan á todos sus amigos para el funeral rezado en el templo de Santo Domingo el Martes 1.° de Octubre á las 11 de la mañana. p4 s27

Teresa Acosta de Gutierrez
Pio y Leon Gutierrez
Q. E. P. D.
FALLECIDOS EN LOS DIAS 17, 19 Y 24
ABRIL 1867

Las familias de los finados, invitan á los amigos y personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral, que se ha de celebrar el Miércoles 2 de Octubre, á las 10 1|2 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat.

A los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 $.

NOTA—El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p6 s27

El cura de la parroquia de la Catedral al Norte, y la Venerable Orden Tercera de Mercedes, establecida en su iglesia invitan á sus hermanos deudos y amigos del finado sean de esta Santa Iglesia Metropolitana, D. Felipe Elorto do y Palacios á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral que tendrá lugar el Lúnes 30 de Setiembre á las 9 de la mañana en la iglesia de la Merced, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que es la única invitacion. 4p s27

Merceria

Se vende en el Pueblo de San Isidro la merceria única, es de poco capital y bien surtida, tambien se puede alquilar por separado la casa con el armazon y útiles, tiene comodidad para familia, está en la calle Real, y el alquiler es moderado.

Las personas que se interesen en una ú otra cosa ocurran á San Isidro á D. Santiago Campoldonico ó en Buenos Aires calle del Perú núm. 64. p5 s4

Gorras pamelas

Se acaba de recibir una corta cantidad de lindisimas gorras pamelas, para señoras, estas gorras son enteramente nuevas en el pais, tanto por sus formas como por los adornos que tienen, pues han sido encargadas á una persona de bastante gusto en Paris. Está demas advertir que se venderán á la mitad del precio que valen en las casas de las modistas.

Merceria al lado de San Miguel calle de la Piedad núm. 284. p1 s27

Se ha perdido Un cachorro de terranova, blanco, cabeza y tres manchas negras y que sigue al nombre de Gilliat.

La persona que se zirva entregarlo en la calle de la Florida núm. 135, recibirá una buena gratificacion. p3 s27

Hotel del caballo blanco Calle 25 de Mayo núm. 166, las mejoras recientes y el agrandecimiento del hotel, ofrecen á sus huespedes todas las ventajas del confortable, habitaciones vastas y acreas, buena mesa con buen servicio y bebidas superiores á precios equitativos. Se reciben pensionistas por mes, con alojamiento a razon de 690 ps. Cuartos con pension para viageros á razon de 30 y 35 ps. m/c. por dia.

Un portero dedicado al efecto dará entrada al hotel, á los señores viageros á todas horas de la noche. p8 s27

Cochero Se necesita uno para hombre soto teniendo buenas recomendaciones ocurran al hotel San Martin. p3 s27

Herrador de caballos Se precisa uc buen oficial que sepa herrar solo, al que interese ocurra á la calle 24 de Mayo núm. 154. p3 s27

Cocinera Se necesita una para una quinta en San Fernando, para una corta familia á quien se le pagará buen sueldo prefiriéndose estrangera, para tratar calle del Buen Orden 522: p3 sq7

Quintero Se necesita para una quinta á inmediaciones de la ciudad se prefiere español, será inútil se presente sin recomendacion, en la calle de la Defensa núm. 274. p3 s27

Se alquila Una casa en el pueblo de Moron calle del General Branze á la cuadra y 1|2 de la estacion con 5 piezas de material y oficinas necesarias y jardin correspondientes y con árboles frutales, para tratar en la calle de Cochabamba núm. 114. p3 s27

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la carja.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

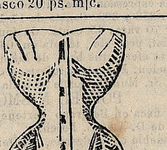

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P··· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Al comercio Desde el 23 de Setiembre de 1867 ha dejado de ser dependiente de nuestra casa el jóven Pedro Capdevila.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1867;
p3 s26 S. Capdevila é hijo.

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo en la calle Temple núm. 56. p3 s38

Vino de Oporto genuino

En barriles de decimo de pipas, y cajones de una docena de botellas; garantida su pureza.

Los barriles de costo mil pesos m/c deben producir los menos 58 botellas: quien quieran tomarse el facil trabajo de hacerlo embotellar en su casa, tendrá una botella á puro vino de Oporto por menos de veinte pesos.

Se hacen pedidos á Alves Pinto, calle de Reconquista núm. 41, en la misma casa del Consulado de Portugal. s27 3p.

El señor Otero Se ruega á dicho señor se digne pasar por casa de los abajo firmados para tomar recepcion de las mercaderias que le confiió en remate.

Estevan Hnos. y Ca.
p3 s26 Victoria 155.

Abogado

El Dr. D. Salustiano J. Zavalia ha abierto su estudio de abogado en su casa habitacion calle de Bolivar núm. 170. p3 s26

Aviso Municipal

La Municipalidad de Buenos Aires ordena á los propietarios cuyas fincas ú terrenos se hallan situados á orilla de las corrientes llovedizas que desaguan la ciudad al Sud, y en el interior de las manzanas que á continuacion se enumeran, pasen en toda la semana entrante á la oficina del ingeniero municipal, de la una á las cuatro de la tarde, acompañando sus titulos, á dar á esta todas las esplicaciones tendentes á hacer conocer los limites de sus respectivas propiedades. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1867.

Enumeracion de las manzanas.

1ª la entre las calles Colon, Chile, Defensa, San Lorenzo.
2ª id id id id Defensa, Chile, Bolivar, Independencia:
3ª id id id id Defensa, Independencia, Bolivar, Estados Unidos.
4ª id id id id Bolivar, Europa, Perú, Comercio.

p8 s26

Se necesita Un sirviente con buenas recomendaciones en la calle de Maipú núm. 271. p3 s27

La Protejida

Diligencia para el Tandil

Administracion calle de Potosi núm. 269. Los empresarios de esta mensageria ponen en conocimiento del público el nuevo arreglo de salidas desde el 1° de Octubre.

Salidas de Buenos Aires, 1, 15, 16, 23.
p6 s26 Goñs y Servera.

Diligencia para el Azul

Agencia de Mensagerias
Union Argentina
TACUARÍ 9 Y 11

El que firma pone en conocimieuto del público y de sus amigos eu particular, que se ha mudado de la agencia del Comercio, á la agencla Union Argentina Tacuarí 9 y 11 y saldrá para dicho destino el 15 del corriente en el primer tren, recibirá la carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde vispera de su salida, y la correspondencia hasta las 10 de la noche. A tiempo oportuno se publicarán los avisos de los dias fijos de sus salidas.

p s13 Juarez y ca.

Para Bahia Blanca y Patagones

El nuevo vapor paquete nacional.
PATAGONES
(Antes «General Mitre»)
Saldrá........................
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Carga por tonelada 40 pies cúbicos á 80 @ 8$ fuertes.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue—

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

ESTACIONES	SALIDAS 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	REGRESOS 1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan en esos puntos.

La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos, lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, sí podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embiaguez, y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasajeros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue, y se le hará bajar.

Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p%, y los por trimestre del 30 p%

Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion.

Sociedad Italiana de Mutuos Seguros Fluviales

Por disposicion del Consejo de inspeccion se convoca á todos los socios para la Asamblea General que se reunirá en la Bolsa de Comercio el Domingo 6 de óctubre p. v. á la una de la tarde, El objeto de la Asamblea General se ha manifestado con carta á domicilio remitidas á todos los socios.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
El Director.
p15 s19 Marcos L. Costa.

Se necesita Un buen sirviente de comedor Piedras 48. p4 s25

Viage de diaá

A MONTEVIDEO.

"El nuevo vapor inglés Rio Uruguay"

Saldrá el Domingo 29 del corriente á las 9 de la mañana.

Para tomar boletos de pasage ocurrir á la Agencia, de A. Matti y Piera.

p5 s24. Cuyo 36 y 1|4.

Barca española Isabel.

Segun carta que acabamos de recibir del cabitan Don Mopesto de la Porte, datada en Pernambuco á 20 de Agosto, dicho capitan se ocupaba de embarque prra Montevideo y esta, de los pasageros y carga, lo que haremos saber á los interesados para su satisfaccion—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1867.

p10 s22 Jaime Llavallol é hijo.

San Fernando Se alquila una hermosa y espaciosa casa, aparente hara cualquier negocio, que fué hatel del universo, situada en dicho pueblo esquina de las calles 13 de Julio y general Lavalle.

Par. tratar ocurrase en San Fernando, al Sr. D. Dav. de Alviati, en la misma plaza y en Buenos Aires á D. José Gittardi. Potosi No. 179. p8 s24

El Doctor Marengo Llegado de su viage de Europa avisa al público y á sus clientes particularmente, que desde el 1° de Setiembre de las 12 á las 2 de la tarde dará consultaciones en su casa calle de Corrientes núm. 231. p3 s26

Se vende Lo casa calle de Corrientes No 382, en la misma darán razon. p3 s26

EL CONTADOR PUBLICO

CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, altos.

Para Génova Saldrá sin falta alguna el 10 del proximo Octubre el nuevo velero bergantin italiano «Giacomo» de primera clase su Capitan don Andrés Calderone; admite pasageros de Camara y Proa para los cuales tiene excelentes comodidades. ocurran á su consignatario el Sr. D. Antonio Degiovasmi. Calle de Rivadavia núm. 631. a31 30p.

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES

180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Schineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas

Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.

Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:

Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,

Carruagés de luto 1ª y 2ª clase.

Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.

Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca

EL UNICO REMEDIO

Para curar la morriña

O sea la pudricion del vaso en las orejas.
Y un seguro destructor de los gusanos.
de toda clase de animales.

Coloquese las orejas infeccionadas de esta enfermedad en un lugar seco. despues del intervalo de una hora, límpiese con un cepillo la suciedad entre las pezuñas: antonces mójese un palito ó una pluma en el liquido, despues de ajitar bien la batella y úntese la parte enferma; concluida esta operacion se alejará al animal en seco por una hora si se aplica bien una sola vez hasta por lo general.

Para destruir los guzanos se usará del mismo modo pero requiere algunas veces tres aplicaciones, tambien cura toda clase de úlceras, y se puede aplicar á toda lastimadura ó tajo para evitar que la mosca forme guzano.

La esperiencia ha comprobado que es el mejor preventivo que se puade aplicar despues de castrar padrillos, y solo una aplicacion de este liquido puede salvar un animal de mérito.

Se prepara y vende solamente en la Botica de Bishop, químicos y droguistas calle Defensa, 65. 67, 69. Buenos Aires. p30 s13

Depósito de ropa hecha

338—Rivadavia—338

Este establecimiento nuevo, ofrece al público artículos de finos y última moda.

Ropa hecha para hombres y niños, camisas de puro hilo y de pechera de hilo. camisas crimea, calzoncillos de hilo y algodon, medias, corbatas, sombreros, paraguas etc. un surtido de casimires y paños de las mejores fábricas de Europa.

p30 s6 B. Parody.

Mensagerias del comercio

Administracion calle de Potosi núm. 269.

Diligencias para el Azul

Orden de salidas desde el 1° de Setiembre 7. 15, 23, 30.

Octubre y meses siguientes 5, 10, 15, 20. 25, 30.

Regresa del Azul.

Setiembre 6, 14, 22, 29.

Obtubre y meses siguientes 5, 10. 15, 20, 25, 30.

d15 s14 Goñis y Ca.

Para Rio Negro

Patagones

La goleta danesa Niels Ebbesen saldrá para dicho puerto á fines del corriente y recibe carga á fleje, embarcandose sin demora, ocúrrase para tratar á Octavio Rossi corredor marítimo.

Reconquista 37 p8 s20

Toma de Humaitá

Acabamos de recibir por el paquete «Aruo» un grande surtido de vinos de Oporto y de las mejorer marcas que hasa hoy han venido á las américas del Sud siendo el mejor el vino genuino Duque do Porto único Ecsesor de 1833, en la calle de la Defensa núm. 210, es la única casa que tiene este vino puro y garantido. Precios; botella 30 ps. docena 300 ps. p15 s19

Aviso Municipal

PATENTES.

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del entrante Octubre para que todos los que payan perdido ó les hayan sido sustraidas las tablillas de los carros y demás rodados, se presenten en a oficina del ramo, con la patente para darles otra con número mayor: previniéndoseles que pasado dicho término, sufrirán la multa de dos cientos pesos segun lo determina la disposicion sancionada con fecha 17 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 19 1867. o15 s20

Mensagerias Rosa del Sud.

Administracion calle de Potosí núm. 269.

Diligencias para Dolores, Laguna de los Padres Moro por Arenales y Juncal.

Orden de salidas.

Dolores los 1. 3, 5, 7, 9, 11. 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
Laguna da los Padres 5 y 19.
Moro por Arenales y Juncal 1, 11 y 21.

Antonio Astaburuaga.

NOTA—Las salidas para Dolores desde el mes de Octubre serán todos los dias.

En esta empresa se alquilan carruages para cualquier punto de la campaña. p15 s22

A los Sres. capitanes de buques y lancheros Para lastre de piedra y arena pueden verse con Pambo Hállaint y Ca. únicos tenedores de este articulo por arrendamiento obtenido del Superior Gobierno de la Isla de Martin Garcia y otras Islas de la Banda Oriental. Escritorio calle Piedad núm. 6 1|2. p6 s26

No habiendo Concurrido el número suficiente de socios en las dos citaciones hechas para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento y demas convenientes á dicho Club. Se les cita nuevamente para que asistan el Domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana, previniéndoles que el espresado dia se hará la citada reforma con el número de socios que asistan como se acordó en la última reunion Se les hace saber igualmente que el Sábado 28 tendrá lugar una tertulia de baile que empezará á las 8 de la noche como se dispone por eRl eglamento.

San José de Flores, Setiembre 25 de 1867.
Francisco N. Plot.
p3 s26 Secretario

Fondos públicos Nacionales Tablas de reduccion á pesos fuertes, para las transaciones en fondos públicos Nacionales, comprendiendo cualquier cautidad y todas las oscilaciones que pueda haber en los precios desde 25 hasta 75 %; en venta libreria de Mackern calle San Martin núm. 44. p8 s22

Limpieza pública

El inspector de limpieza competentemente autorizado hace saber al vecindario, que en el interés de evitar los inconvenientes que resultan de la colocacion de las basuras en las veredas. deben mantenerlas detras de las puertas, ó en el interior de las casas hasta el momento en que el carrero encargado de recogerlas llame á las puertas para que sean levantadas.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1867.
Demingo Cavello.
Inspector;

Papas Franceaas lejitimas de superior calidad; se están recibiendo y se venden en el depósito especial de P. Brunet calle Reconquista núm. 130. p3 s27

ANTONIO VINCENZO

Rematador público

Se encarga de ventas en remates como asi mismo en particular de fincas, terrenos, establecimientos de campo, haciendas etc.

Proporciona dinero sobre hipotecas desde 10 mil pesos arriba.

Ocúrrase al escritorio Rivadavia 377. p3 s27

Se necesita Un mucamo que entienda hien el servicio, para una familia estrangera. Se dará buen sueldo. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurran á la quinta calle Junca' núm. 81. p3 s25

FERRO-CARRIL

DE LA

Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	2 30	5 —
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	[illegible]	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	[illegible]	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	[illegible]	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	[illegible]	6 05
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	[illegible]	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo, Tranway	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.

El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.

El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.

El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.

Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.

G. Matti y Ca.
Cangallo 30

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Atencion Se vende en el pintoresco pueblo de Mero una casa de azotea con 8 piezas habitables quinta y demas; está situada en la calle real 2 cuadras de la iglesia, se recomienda por su salubridad.

Por mas pormenores y para trátar ocurrase en el mismo pueblo á Don Feliz Izparraguirre, café y fonda. p5 f24

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	7 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	7 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	7 53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Geppener	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	TARDE
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Altamirano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «

La Administracion.

Para Burdeos

Y Bayona

La barca francesa Amelie su capitan Juchen saldrá para esos destinos del 1° al 5 de Octubre.

Dirijirga por carga y pasageros á los consignatarios Btchebarne hnos. Tacuari 143, ó á los corredores maritimos Sagay y Lerrugeux. Cangallo 67. p15 s19

A los sastres Se vende la muy acreditada sastreria de D. Juan Jauquet en Chivilcoy para tratar dirigirse á su dueño Chivilcoy. p8 s18. Setiembre 17 de 1867

Carbon á 400 pesos.

La tonelada, entregada en casa del comprador tomando de cinco toneladas para arriba. Ocurrase á la calle de San Martin núm. 56. p4 s24

Da. Rosa M. de Lumb
Q. E. P. D.
FALLOCIÓ EL 19 DE SETIEMBRE 1866

Don Jorge Lumb esposo, (ausente) Da. Rosa B. de Mier madre, D. Eduardo Lumb padre politico y demas deudos, invitan á sus amigos á que los acompañen en el funeral de cabo de año, que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Sábado 28 del corriente á las diez en punto de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 50 pesos. p4 s24

Se alquila ó se arrienda un terreno en la calle de la Piedad esquina de Andes con 24 varas de frente por 65 de fondo, para tratar Reconquista núm. 70. p10 s18

Constructor de órganos de Iglesia

El infrascripto, discipulo y gerente de los hermanos Serassi, dueño de la real fábrica de órganos de Italia, ofrece sus servicios al público y los Sres. Curas y encargados de glesia, garantiendo hacer órganos de larga duracion, por un nuevo mecanismo de su invencion y que en todo corresponde, al gusto mas moderno.

Hace órganos chicos de ocho registros, y grandes de 80 ó mas, segun el tamaño de la Iglesia.

Se advierte que muy pronto tendrá listo uno de 24 registros como sigue:

10 registros de ripieno con 392 voces y 14 de concierto, con 264 voces, y el mismo arreglado en su banda completa.

La persona que quiera encargarle algun órgano lo podrá hacer dirigiéndose á su establecimiento, calle Suipacha 68, garantiendo dar un órgano listo y colocado en el término de un año.

Santiago Poggi.

Diligencia para el Azul Saldrá para dicho punto el 29 del corriente de la Ajencia calle de Tacuarí núm. 9 y 11 quedando establecida las salidas hasta nuevo aaiso. la carga y correspondencia se recib hasta las 10 de la noche

De Buenos Aires 14 y 29.
Del Azul 6 y 22.
p10 s18 Juarez Ca.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(**Propiedad del Estado frances**)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartr

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, et
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su ca Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelen reputado digestivo; tienen, entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las va affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTAD

Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASO HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

INJECTION CADET

Este remedio, por sus propriedades balsamicas y tonicas, cura prontamente, radicalmente, y sin dentes, los derrames agudos y cronicos en ambos sexos. Lo comprueba el testimonio de las celebri medicas las mas reputadas.

Las enfermedades de la piel se curan por la Herpetina Durel.

Deposito general en PARIS, rua Lafayette, 144; y en *Buenos-Ayres, Rosario y Cordobá*, en las bo de los señores A. Demarchi y hermanos.

PERFUMERIA **A LA VERDAD** PERFUMERI

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boule de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entr cuales dueden citarse los siguientes:

Artículos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) amberada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelo.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Reiania da Espa
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

INJECTION BROU

Higiénica, infal y preservativa, unica que cura el ausilio de medicamento. vende en las pr cipales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BR *le Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 199.*

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo

ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. *Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 185*

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **dex frances**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las pr dades del **Iodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS mores frios), la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso DET MINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia norm bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la s CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimul organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DÉBILES O ESTENU

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro SELLO DE PLATA REACTIVA y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese del as falsificaciones.

Blancar

Vendense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE., 40

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **H. Flon**. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHA
Esta nueva combina dada sobre principi nocidos por los me tiguos, llena, con un sion digna de atenci las condiciones del del medicamento p — Al reves de otro tivos, este no obra cuando se toma buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su seguro, al paso que no lo es el agua de otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, edad ó la fuerza de las personas. Los niños, cianos y los enfermos debilitados lo soportan cultad. Cada cual escoje, para purgarse, la h comida que mejor le covengan segun sus ocup La molestia que causa el purgante, estando tamente anulada, por la buena alimentacio halla reparo alguno en purgarse, cuando haya ne — Los médicos que emplean este medio no tran enfermos que se nieguen á purgarse so de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo del tratamiento no es tampoco un obstaculo, p el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte guidos, no se tiene temor de verse obligado á derlo antes de concluirlo. — Estas ventajas mas preciosas, cuanto que se trata de enfer sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *catarros*, y muchas otras reputadas incurab que ceden a una purgacion regular y reite largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detalla da gratis, en Paris, farmacia del Doctor De en todas las buenas farmacias de Europa y Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras, únicas autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.— Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma **A. Rouvière**, y las iniciales **A. R.** en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin*.

En Paris: Farmacia **Leroy**, 45, rue Neuve-St-Augustin; en Buenos-Ayres, **A. Demarchy** y hermanos, depositarios generales.

PILULES GOURMANDES VÉGÉTALES PURGATIVES
de CAUVIN, de PARIS
55, BOULEVARD SÉBASTOPOL

Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicœchea, W. Cranwell y Cía y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

VERDADERO LE ROY

del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
LE ROY
L'ORDONNANCE
SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de **MELISA** de los Carmelitas. **BOYER**

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

OPRESION **ASMA** SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PASTILLAS

Y TOMAS DIGESTIV
DE BURIN DU BUISS
CON LACTATO DE SOSA Y MAGN

Este escelente medicamento se pres por los mejores médicos de Paris c todos los desarreglos de las funcion gestivas del estomago y de los intes ó sea gastritis, gastralgias, diges pesadas y dolorosas, los eructos ga y la hinchazon del estomago y de intestinos, los vomitos despues de mida, la falta de apetito, el enflaq miento, la ictericia y las enfermedad higado y de los riñones.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, A. Dem y Hermanos, Toledo y Moine; en M *video*, Guillemette.

Eau d'ARQUEBUSADE SUISSE

Grane de MOUTARDE BLANCHE

COMPAGNIE FRANÇAISE PARIS LYON & MARSEILLE MAISONS

Deposito en Buenos-Ayres: A. Demarchi, y hermanos.

POUDRE DE ROG

Purgatif aussi sur qu'agré

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en un de agua produce una limonada agradabl que purga pronto y de un modo seguro, si irritacion, lo que hacen la mayor parte de segun lo constata la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitament llevarse facilmente cuando se viaja.

DEPÓSITO

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales

NO MAS CA

MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIE

De DICQUEMARE ainé de Ruan, en un minuto, en todos los cabellos y la barba, sin peligro y sin ningun olor. — Esta tintura rior á todas las usadas hasta el d Fábrica en Ruan, rue Saint- Casa en *Paris*, 207, rue Saint-H Depósito en *Buenos-Ayres*, en Demarchi hermanos.

VIN DE QUINIU

D'ALFRED LABARRAQU

Este vino cuya composicion se garanti rable es sin contradiccion alguna la mejor de paraciones de quina. Es de gran valor como reparador y previene ó cura las fiebres. Obra manera maravillosa en los convalecientes para su perdida salud. Exíjase como garantía firma de *Alfred Labarraque*.

DEPÓSITO

PILULES DE VALLE

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la A de medicina, se emplean con gran éxito para cion de los colores palidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo.

DEPÓSITO